Fresno, 05, de octubre de 2024

Señores
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
Atn. Dra. ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
Supervisora del convenio FNE-No.125 Convenio-2024
Bogotá

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de actividades y presupuesto ejecutado en el marco del convenio interadministrativo FNE- **No 125. Convenio** -2024.

Conforme a lo descrito en el informe de ejecución presentado y el recurso asignado mediante convenio FNE-No.125 Convenio-2024, certifico que todo lo allí contenido corresponde con lo realizado en el periodo comprendido entre el 01 de del 2024 y el 30 de septiembre del 2024; a continuación, se relaciona las acciones realizadas por componente de cada una de las actividades:

COMPONENTE 1 Alistamiento: definición de la situación problema y planeación básica de intervención:	
Actividad 1: *Identificar la población a intervenir, apoyándose en los estudios o información local. Priorizar las IE para la implementación de la ZOE.*	El ente territorial con base en la información con la que cuente ya sea por estudios locales, información de SISPRO, información procedente de los centros de atención en salud, ASIS, SIVIGILA, información procedente de la secretaría de salud y secretaría de educación y demás información en la que se puedan apoyar, con el fin de priorizar las IE a beneficiar. Identificación de necesidades, basados en SiDiEs, donde se dejan priorizados por los estudios realizados

	desde las vigencias 2020-al 2030, con más problemáticas, se deja la priorización de la institución a nivel urbana IE Niña María, IE Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo y IE Real Campestre la Sagrada Familia, estas son las tres instituciones que se dejan priorizadas para tan magnifico proceso en el municipio de fresno Tolima. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 08 de agosto del 2024
Actividad 2: *Contratación del equipo implementador.*	Se realiza la contratación de un equipo de profesionales que favorezca la puesta en marcha y ejecución de las actividades, con competencia en el trabajo con comunidad, manejo de grupos; los equipos estarán conformados por psicólogo, trabajador social, enfermero y un par o líder comunitario esta contratación se da inicio desde el 06 de junio una parte del equipo implementador y la otra el día 07 por procesos de SECOP II. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024
	El día 11 de junio del 2024 se realizó la socialización de la estrategia por parte

Actividad 3: *Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.*	del Fondo Nacional de Estupefacientes, a todos los profesionales contratados como equipos implementadores de las instituciones Educativas Niña María, Real Campestre la Sagrada Familia Mireya y Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo, donde se dio a conocer la Caja de Herramientas, y cada uno de los formatos que serían utilizados para la ejecución 2024. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024
Actividad 4: *Fortalecimiento de capacidades del equipo implementador.*	El día 27 de junio del 2024, en las instalaciones de se realizó de acción social la inducción por parte de la secretaría de salud departamental, a los equipos implementadores, donde se abordó las siguientes temáticas: - Parámetros ZOE - Conocimiento de salud mental - Componente social y salud mental El día 05 de julio del 2024, en las instalaciones de la gobernación del Tolima la inducción por parte de la secretaría de salud departamental, a los equipos implementadores, donde se abordó las siguientes temáticas: - Capacitación de rutas de atención

	- Capacitación de línea amiga municipal - Capacitación prevención de consumo de sustancias psicoactivas - Capacitación de prevención de violencias todo tipo de violencia Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024
Actividad 5: Impresión de cartillas para padres, NNA.	Se realiza proceso de menor cuantía, teniendo en cuenta que el Municipio no pudo realizar contratación por la armonización presupuestal por el cambio de gobierno y la aprobación del nuevo plan de desarrollo de acuerdo a su manual de contratación, el desembolso de dinero a tercer sin un proceso contractual y al ser un proceso de logística este debe de tener un proceso contractual no supera los valores exigidos para llegar a ser una licitación pública por eso se realizar una invitación de menor cuantía al público, se tiene demora en el proceso por la armonización presupuestal, al haber el cambio del plan de desarrollo y gobierno entrante este tiene un tiempo límite que afecta

	este proceso por ende se tiene el retraso en el cumplimento y se solicita ajuste de cronograma el día 29 de julio por oficio del supervisor Iván Danilo Céspedes Cifuentes con número de oficio 4-154 y aprobado en el acta 06 del 05 de agosto del 2024. 05 de septiembre del 2024 distribución a los participantes de la Red operativa en las 3 instituciones educativas. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. Se encuentra en revisión.
Actividad 6: *Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.*	La construcción del plan operativo para la puesta en marcha de la estrategia. En reunión con los docentes de las tres instituciones educativas, se socializa los parámetros de la Zona de Orientación Escolar: En el marco de las experiencias de zonas de orientación que se han implementado en el país, se han venido desarrollando diversos servicios que han emergido en respuesta a las demandas y necesidades presentadas por las comunidades escolares o encontradas en el proceso de

	construcción de los dispositivos de trabajo y de construcción de la comunidad: Servicios de Proyección (Está orientado al desarrollo y promoción de talentos y desarrollo de habilidades y competencias para la participación, la expresión verbal y física de los estudiantes y el desarrollo de valores culturales), del proceso de atención de la zona de orientación y a las cuales es necesario dar respuesta desde el ámbito interno o buscando la articulación de nuevos recursos a la red. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024.
Actividad 7: *Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.*	Se realiza concertación de cronograma de cronograma el día 29 de julio del 2024. Por el motivo del no cumplimiento de la impresión de cartillas y folletos material educativo, teniendo en cuenta que el municipio se encontraba en la armonización presupuestal y no se podía realizar contratación alguna de ninguna clase

	por el manual de contratación aprobado desde el Fondo Nacional de Estupefacientes el día 05 de agosto en el acta 06 del 2024 se realiza la concertación de ajuste de cronograma. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE.
COMPONENTE 2: Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.	
Actividad 1: *Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE.*	La actividad de acercamiento a las Instituciones Educativas (IE) para la presentación de la estrategia ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) se ejecutó con éxito conforme a lo planeado. Una vez que se priorizaron las IE según los criterios establecidos, el equipo implementador realizó visitas a cada institución para presentar la estrategia ZOE. Las presentaciones incluyeron una explicación detallada de los objetivos del proyecto, las metodologías a utilizar y los beneficios esperados para los estudiantes y el personal educativo. Se realizaron reuniones con los directivos y el personal clave de cada IE para garantizar una comprensión completa y obtener su compromiso con la implementación de la estrategia. ➢ Institución educativa: nuestra señora de la Asunción el tablazo

	13 de junio de 2024 a las 10:30 de la mañana ➢ Institución educativa niña maría el 13 de junio del 2024 a las 12:00 del medio día ➢ Institución educativa real campestre la sagrada familia Mireya 13 de junio del 2024 a las 2:00 de la tarde Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024
Actividad 2: *Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.*	La caracterización de las IE se realizó de manera exhaustiva, proporcionando una base sólida para la implementación de la estrategia ZOE. A pesar de algunos desafíos en el acceso y la calidad de la información, el documento final ofrece una visión completa de la IE Real campestre la sagrada familia, IE nuestra señora de la Asunción el tablazo y IE niña maría y sus necesidades de la comunidad en general, lo que permitirá una planificación y ejecución más efectiva de las intervenciones. Las recomendaciones para mejorar el proceso ayudarán a optimizar futuras actividades de caracterización.

	Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación 07 de octubre del del 2024
Actividad 3: *Construcción del plan operativo para cada IE.*	La actividad de construcción del plan operativo para cada Institución Educativa (IE) se realizó conforme a los requisitos establecidos, generando un documento detallado para la Institución- niña maría, nuestra señora de la asunción y Educativa Real Campestre La Sagrada familia priorizada. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024
Actividad 4: *Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia en cada IE.*	Se realiza solicitud de ajuste de cronograma el día 29 de julio del 2024. Por el motivo del no cumplimiento de la impresión de cartillas y folletos material educativo, teniendo en cuenta que el municipio se encontraba en la armonización presupuestal y no se podía realizar contratación alguna de ninguna clase por el manual de contratación aprobado desde el Fondo Nacional de Estupefacientes el día 05 de agosto en el acta 06 del 2024. Inicio de cronograma por IE. - Niña María 8 de julio del 2024.

	- Nuestra señora de la asunción el 8 de julio del 2024 - Real campestre la sagrada familia 8 de julio del 2024 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE
Actividad 5: *Identificación de actores y conformación de redes.*	La identificación de actores y la conformación de redes se completaron con éxito, permitiendo una movilización efectiva de la estrategia ZOE. Las redes creadas proporcionaron una base sólida para el apoyo y la implementación de la estrategia en la IE. A pesar de las dificultades en la coordinación y resistencia inicial, las recomendaciones proporcionadas contribuirán a mejorar la integración de actores y la efectividad de futuras iniciativas. ➢ Institución Educativa Técnica Niña María: 40 actores fecha de realización de la conformación 14 de agosto del 2024 ➢ Institución Educativa Real Campestres la Sagrada Familia 30 actores fecha de realización de la conformación 19 de julio del 2024 ➢ Institución Educativa Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo

	30 actores fecha de realización de la conformación 30 de agosto del 2024. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024
Actividad 6: *Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes.*	El diligenciamiento del consentimiento informado para los participantes de la rede operativa y aquellos sometidos a tamizaje se ejecutó de manera integral y detallada. El proceso incluyó la distribución y recolección de formularios de consentimiento informados a todos los integrantes de la rede operativa, así como a los individuos seleccionados para el tamizaje en las Instituciones Educativas (IE). Cada formulario fue diseñado para garantizar que los participantes comprendieran el propósito, la naturaleza y los posibles riesgos del tamizaje, así como su derecho a la confidencialidad y la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin penalización. Los formularios fueron revisados y firmados en reuniones específicas, asegurando que se resolvieran todas las preguntas y preocupaciones de los participantes, pero también queda abierta la posibilidad de diligenciamiento durante la permanencia del equipo

	ZOE en la institución, para los participantes externos a la red operativa que quieran hacer uso de los espacios de centro de escucha. ➢ IET Niña María Red operativa 40 Centro escucha 14 ➢ IE Nuestra Señora de la Asunción Red operativa 30 Centro escucha 10 ➢ IET Real Campestre la Sagrada Familia Red operativa 30 Centro escucha 05 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024 parque de los documentos aprobados faltan unos por revisión del FNE.
Actividad 7: *Formación a los participantes por redes.*	se realizaron las siguientes formaciones: 1. Autocuidado: IET Niña María: el día 03/09/24 en la cual participaron 26 estudiantes que conforman la red operativa. IET Nuestra Señora de la Asunción: el día 17/09/24 en la cual participaron 27

	estudiantes que conforman la red operativa. IE Real Campestre la Sagrada Familia: el día 28/09/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. 2. Autoestima IET Niña María: el día 29/08/24 en la cual participaron 34 estudiantes que conforman la red operativa. IET Nuestra Señora de la Asunción: el día 02/09/24 en la cual participaron 27 estudiantes que conforman la red operativa. IE Real Campestre la Sagrada Familia: el día 04/09/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. 3. Estigma y autoestigma IET Niña María: el día 12/09/24 en la cual participaron 24 estudiantes que conforman la red operativa. IET Nuestra Señora de la Asunción: el día 20/09/24 en la cual participaron 27 estudiantes que conforman la red operativa. IE Real Campestre la Sagrada Familia: el día 12/09/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. 4. Comunicación asertiva

	IET Niña maría: el día 18/09/24 en la cual participaron 34 estudiantes que conforman la red operativa. IET Nuestra Señora de la Asunción: el día 28/08/24 en la cual participaron 27 estudiantes que conforman la red operativa. IE Real Campestre la Sagrada Familia: el día 18/09/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. 5. Derechos sexuales y reproductivos IET Niña María: el día 26/09/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. IET Nuestra Señora de la Asunción: el día 27/09/24 en la cual participaron 27 estudiantes que conforman la red operativa. IE Real Campestre la Sagrada Familia: el día 25/09/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. 6. Estilos de vida saludable IET Niña María: el día 01/10/24 en la cual participaron 30 estudiantes que conforman la red operativa. IET Nuestra Señora de la Asunción: el día 04/10/24 en la cual participaron 27 estudiantes que conforman la red operativa. IE Real Campestre la Sagrada Familia:

	7. Salud mental IET Niña María: IET Nuestra Señora de la Asunción: IE Real Campestre la Sagrada Familia: el día 02/10/24 en la cual participaron 29 estudiantes que conforman la red operativa. Igual para todas las temáticas que se han realizado. También deben mencionar las multiplicaciones de los talleres que han realizado la RED operativa, por temática, por IE y cuantos estudiantes en general participaron. Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024 aprobadas las planeaciones
Actividad 8: *Escucha activa (actividad permanente).*	La actividad de escucha activa se ha implementado como una práctica continua y esencial desde el inicio del proyecto. Desde el primer contacto con los participantes, el equipo operativo, que incluye al psicólogo, trabajador social, enfermero y líderes comunitarios, ha estado encargado de llevar a cabo este proceso. La escucha activa no solo se realiza en el primer encuentro, sino que se mantiene como una actividad permanente durante toda la interacción con los individuos en los dispositivos comunitarios. ➢ IET Niña María

	Centro escucha 14 ➢ IE Nuestra Señora de la Asunción Centro escucha 10 ➢ IET Real Campestre la Sagrada familia mireya Centro escucha 05 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024.
Actividad 9: *Activación de rutas a necesidad.*	La actividad de activación de rutas a necesidad ha sido implementada para asegurar que los casos que requieren intervención específica reciban el apoyo adecuado. Una vez se identifica un caso que necesita activación de ruta, se diligencia el formato proporcionado por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) y se notifica al orientador de la respectiva institución educativa. Este proceso incluye la formalización de la solicitud de intervención, la coordinación con el orientador y la garantía de que el caso sea manejado de acuerdo con los protocolos establecidos. Activaciones de ruta: ➢ IET Niña María Activación de ruta 3 ➢ IE Nuestra Señora de la Asunción Activación de ruta 3

	➢ IET Real Campestre la Sagrada familia Activación de ruta 4 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024
Actividad 10: *Seguimiento a casos.*	los seguimientos de los casos activados en la estrategia ZOE son vitales para el éxito de la intervención y el logro de resultados positivos. Estos seguimientos permiten una supervisión detallada y continua, asegurando que las intervenciones sean adecuadas y que se realicen los ajustes necesarios en tiempo real, al monitorizar de manera sistemática el progreso y la resolución de cada caso, se optimizan los recursos y se asegura que las necesidades de los individuos sean atendidas de forma efectiva, así, el seguimiento no solo mejora la eficiencia y eficacia de la estrategia ZOE, sino que también contribuye al cumplimiento de sus objetivos, garantizando un impacto duradero y positivo en la comunidad beneficiada. Seguimiento acaso: ➢ IET Niña María Seguimiento a casos 2 ➢ IE Nuestra Señora de la Asunción

	Seguimiento a casos 4 ➢ IET Real Campestre la Sagrada familia Seguimiento a casos 9 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024.
Actividad 11: *Aplicación de tamizaje*	La aplicación del tamizaje CRAFFT se realiza utilizando el formato suministrado por el FNE. Se está llevando a cabo de manera continua, con cada participante completando el tamizaje a través de entrevistas en formato físico. Esta actividad permite identificar riesgos asociados al uso de sustancias entre los participantes del proyecto. Se han hecho ajustes en la coordinación de horarios y se ha proporcionado apoyo adicional para aclarar el formato, asegurando así una aplicación efectiva y consistente del tamizaje. Aplicación de tamizaje: ➢ IET Niña María Aplicación de tamizaje:38 ➢ IE nuestra señora de la Asunción Aplicación de tamizaje:35 ➢ IET real campestre la sagrada familia

	Aplicación de tamizaje: 38 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024
COMPONENTE 3: Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.	
Actividad 1: *Seguimiento a la implementación, mediante reuniones trimestrales con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes. (incluir en plan operativo).*	Se realiza en el cronograma de actividades desde el inicio una de las acciones que se deja estipulada es la entrega de avance puesta en marcha a los cual se solicita, por el ente territorial una presentación en power pain con el resumen de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución de y acciones implementadas por cada institución educativa, reunión que se lleva a cabo el día 20 de agosto del 2024 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 28 de agosto del 2024
Actividad 2: *Retroalimentación a las instituciones educativas, durante la ejecución se realizarán dos socializaciones con los directivos de la IE.*	Se realiza la evaluación de indicadores de los avances de la propuesta de la puesta en marcha Atender las situaciones de conflicto que se presentan entre los diversos actores de la comunidad educativa buscando escuchar las partes, clarificar la

	situación, revisar los intereses de cada uno y facilitar un camino en el cual se encuentren soluciones equitativas para los participantes. Orientado al desarrollo y promoción de talentos y desarrollo de habilidades y competencias para la participación, la expresión verbal y física de los estudiantes y el desarrollo de valores culturales en la presión de consumo de sustancias psicoactivas y prevenir posibles riesgos en su entorno social y familiar. Retroalimentación a las instituciones educativas: Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. se encuentra en revisión del 2024
Actividad 3: *Medición de indicadores propuestos y presentación en los informes de ejecución.*	El periodo de ejecución del proyecto de sistematización de la información de la población beneficiaria que conforma la red operativa en la I.E.T. Niña María , Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo y Real Campestre la sagrada Familia se llevó a cabo desde el mes julio hasta el mes de agosto, y de escucha activa empezamos del mes Julio hasta el 08 de octubre del 2024, Durante este tiempo, se realizaron actividades de

	recolección y análisis de datos relevantes correspondientes a cada documento los cuales son: consentimiento informado, Hoja de primer contacto, escucha activa, activación de ruta, todo estos con el fin de comprender mejor las necesidades y características de los beneficiarios teniendo en cuenta datos como documento, • Porcentaje de canalizaciones efectivas.100% • Porcentaje de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las actividades desarrolladas por la red operativa.100 participantes 40 en el área urbana 60 en el área rural dividido 30 por cada una • Porcentaje de participación de los docentes en las en las redes conformadas: 9 docentes 3 por cada institución educativas.
COMPONENTE 4: componente transversal durante todo el proceso.	
Actividad 1: *Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa.*	El periodo de ejecución del proyecto de sistematización de la información de la población beneficiaria que conforma la red operativa en la I.E.T.

	Niña María, Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo y Real Campestre la sagrada Familia se llevó a cabo desde el mes julio hasta el mes de agosto, y de escucha activa empezamos del mes Julio hasta el mes de octubre se vamos en el proceso Durante este tiempo, se realizaron actividades de recolección y análisis de datos relevantes correspondientes Inicio de las tres IE - Niña María 08 de julio de 2024. - Nuestra señora de la asunción 08 de julio de 2024. - Real campestre la sagrada familia 08 de julio de 2024 Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024
Actividad 2: *Sistematización de la información de la población que participa en la actividad de escucha activa.*	La organización de datos de recopilados, la actividad se centra en la creación, organización y actualización semanal de una base de datos detallada que incluya información sobre los participantes. La implicación de todos los profesionales responsables es esencial para asegurar que los datos reflejen fielmente las interacciones y el progreso alcanzado en estas

	actividades, esto facilita un análisis efectivo y un seguimiento continuo de los resultados. Donde las instituciones educativas han tenido el proceso de la puesta en marcha e cada una de sus fases y acciones Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. 30 de septiembre del 2024
Actividad 3 *Presentación de resultados y análisis de los tamizajes aplicados.*	Se ha implementado la aplicación del tamizaje CRAFF en toda la red operativa de la estrategia ZOE. Los profesionales y la líder comunitaria de las zonas de orientación escolar han aplicado este instrumento para identificar posibles factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Posteriormente, la psicóloga de ZOE ha realizado un análisis de los resultados. Para garantizar la transparencia de este instrumento se ha tenido de forma previa el diligenciamiento del consentimiento informado por parte de los acudientes de los participantes y la hoja de primer contacto. Se levanta el informe y este ya está cargado en el aplicativo. Porcentaje de cumplimiento 100%

	fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE., 08/10/2024
***Actividad 4**: Informe parcial de actividades el cual debe ser construido desde el inicio de la implementación y se harán entregas parciales de acuerdo a lo pactado.*	Se realizó el informe parcial de actividades, el cual fue socializado al FNE, el día 20 de agosto del 2024, el cual se encuentra cargado en la respectiva carpeta Porcentaje de cumplimiento 100% fecha de aprobación de los soportes por parte de FNE. En revisión por parte del Fondo Nacional de Estupefaciente.
***Actividad 5:** Informe final de ejecución, consolida el total de la información referente a lo ejecutado.*	*No aplica para este informe*

Con referencia al presupuesto asignado por el Fondo Nacional de Estupefacientes, a la fecha se ha ejecutado $ 70.400.000, que corresponde a:
Talento Humano: $ 70.400.000, de los meses de: junio 06 a julio 05 de 2024 primer giro y de 06 de julio al 05 de agosto de 2024 segundo giro, quedando pendiente por ejecutar: $ 29.600.000.

Valor pendiente (**ya ejecutado**) por desembolsar al talento humano: $73.400.000 de los meses de 06 de agosto al 05 de septiembre de 2024 y 06 de septiembre al 05 de octubre del 2024. por cuestión de tercer pago y cuarto pago se tiene un saldo de $ 29.600.000. pero este no alcanza para el desembolso de la nómina mensual.

A continuación, se detalla este rubro:

TALENTO HUMANO: Se trata del recurso humano que desarrolla las acciones del proyecto, tales como talleristas, facilitadores, expertos, consultores, personal de apoyo, etc.

PERFIL	FECHAS CONTRATO		TIEMPO DE DURACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR POR MES	APORTE FNE	PRIMER PAGO		SEGUNDO PAGO		TERCER PAGO		CUARTO PAGO		TOTAL, DIAS TRABAJADOS	TOTAL, VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO FNE	PENDIENTE POR EJECUTAR FNE
	INICIO	FINAL					DIAS TRABAJADOS	VALOR EJECUTADO	DIAS TRABAJADOS	VALOR EJECUTADO	DIAS TRABAJADOS	VALOR EJECUTADO	DIAS TRABAJADOS	VALOR EJECUTADO				
Coordinador	6/06/2024	5/11/2024	5 meses	17.000.000	$3.400.000	$3.400.000	30	$3.400.000	30	$3.400.000	30	0	30	0	120	6.800.000	6.800.000	6.800.000
Psicólogo 1	6/06/2024	5/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Psicólogo 2	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Psicólogo 3	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Trabajador Social 1	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Trabajador Social 2	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Trabajador Social 3	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Enfermero 1	6/06/2024	5/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Enfermero 2	6/06/2024	5/11/2024	5 meses	15.000.000	3.000.000	3.000.000	30	3.000.000	30	3.000.000	30	0	30	0	120	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Enfermero 3	13/07/2024	12/11/2024	4 meses	12.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	30	3.000.000	30	0	30	0	90	3.000.000	3.000.000	6.000.000
Par o líder comunitario 1	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	10.500.000	2.100.000	2.100.000	30	2.100.000	30	2.100.000	30	0	30	0	120	4.200.000	4.200.000	4.200.000
Par o líder comunitario 2	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	10.500.000	2.100.000	2.100.000	30	2.100.000	30	2.100.000	30	0	30	0	120	4.200.000	4.200.000	4.200.000
Par o líder comunitario 3	7/06/2024	6/11/2024	5 meses	10.500.000	2.100.000	2.100.000	30	2.100.000	30	2.100.000	30	0	30	0	120	4.200.000	4.200.000	4.200.000

Viajes: $ $ 2.700.000, que corresponde a los: de junio, julio y agosto, septiembre quedando pendiente por ejecutar: $ 1.800.000. Es necesario aclarar que, durante la ejecución del convenio a la fecha, se solicitó el ajuste al cronograma, por cuanto, se realiza la solicitud por escrito a el Fondo Nacional de Estupefacientes ya que por la armonización presupuestal de cambio de gobierno y aprobación del plan de desarrollo todos procesos quedaron sin poderse ejecutar durante el avance del proceso y la estrategia ZOE , el cual se solicitó mediante oficio con fecha, 29 de julio del 2024 número de oficio 4-154, en cual se aprobó en reunión con el Fondo Nacional de Estupefacientes, realizada el, el día 30 de julio del 2024 tal cual quedo registrado en acta No. 06 del 05 de agosto del 2024.

Estos son los rubros que entran dentro de la solicitud de ajuste de cronograma por el tema de la armonización presupuestal:

VIAJES: Gastos de viaje y desplazamientos del personal del proyecto para realizar las actividades previstas para el desarrollo del proyecto.

VIAJES: Aplica solo para desplazamientos fuera del perímetro urbano y que sea claramente justificado. transporte de desplazamiento para la zona rural ida y vuelta a donde se requiere el desplazamiento de los dos equipos a la vía rural como lo son el	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE FNE	PRIMER MES		SEGUNDO MES		TERCER MES		VALOR EJECUTADO FNE	PENDIENTE POR EJECUTAR FNE
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		

corregimiento de tablazo y el corregimiento de aguas claras específicamente la vereda Mireya como mínimo 4 días a la semana durante el mes dando como resultado 80 desplazamientos por equipo durante los 5 meses, vigencia del proyecto el día 5 de la semana se serán utilizado en entrega de informes elaboración de acciones para la semana siguiente entrega y sustentación y comité técnico de los procesos a la coordinadora del proceso en garantía del buen funcionamiento del proceso y que no genere ningún retraso en el proceso y cumplimiento de proyecto	80	56.250	4.500.000	16	900.000	16	900.000	16	900.000	2.700.000	1.800.000

Logística: $ 7.000.000, que corresponde a el mes de septiembre, donde se ha realizado una ejecución de 585 entregas de refrigerios con sus respectiva aguan con una ejecución de $4.095.000 quedando pendiente por ejecutar: $ 2.905.000. dejando la especificación que, por proceso de armonización presupuestal al tener el cambio de gobierno y el cambio de plan de desarrollo, no se pudo realizar el proceso de contratación de menor cuantía por este motivo y con anterioridad se indica que la mínima cuantía va a realizar el cobro a el final y el contratista está realizando el cumplimiento de los procesos que se indican en el proceso contractual.

Es necesario describir el tema de los refrigerios, los cuales se han entregado de la siguiente manera:

Fecha	Actividad	Institución	Descripción de que está compuesto	Cantidad entregada
29/08/2024	Autoestima	IE Niña María	Brownie con leche	42
03/09/2024	Autocuidado	IE Niña María	Sándwich y jugo	30
12/09/2024	Estigma y autoestigma	IE Niña María	Ensalada de frutas	26
18/09/2024	Comunicación asertiva	IE Niña María	Pan hawaiano y pony malta	38

26/09/2024	Derechos sexuales y reproductivos	IE Niña María	Arroz con leche y galleta saltina	34
01/10/2024	Estilos de vida saludable	IE Niña María	Mantecada y avena	26
17/09/2024	Autocuidado	Nuestra señora de la Asunción el tablazo	Sándwich y jugo	30
02/09/2024	Autoestima	Nuestra señora de la Asunción el tablazo	Brownie con leche	32
20/09/2024	Estigma y autoestigma	Nuestra señora de la Asunción el tablazo	Pan hawaiano y pony malta	31
28/08/2024	Comunicación asertiva	Nuestra señora de la Asunción el tablazo	Sándwich y jugo de caja	31
27/09/2024	Derechos sexuales y reproductivos:	Nuestra señora de la Asunción el tablazo	Arroz con leche y galleta saltina	31

04/10/2024	Estilos de vida saludable	Nuestra señora de la Asunción el tablazo	Mantecada y avena	31
28/08/2024	Autocuidado	Real campestre la sagrada familia	sándwich con jugo	34
04/09/2024	Autoestima	Real campestre la sagrada familia	brownies con leche	34
12/09/2024	Estigma y autoestigma	Real campestre la sagrada familia	ensalada de frutas	34
18/09/2024	Comunicación asertiva	Real campestre la sagrada familia	pan hawaiano con pony Malta	34
25/09/2024	Derechos sexuales y reproductivos	Real campestre la sagrada familia	arroz con leche	34
02/10/2024	Salud mental	Real campestre la sagrada familia	mantecada con avena	33

Total, refrigerios entregados				**585**

LOGÍSTICA: Incluye alquileres, refrigerios, almuerzos, equipos audiovisuales, etc.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	APORTE FNE	APORTE TERRITORIO	TOTAL, CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRIMER MES		SEGUNDO MES		TERCER MES		CUARTO MES		VALOR EJECUTADO FNE	VALOR EJECUTADO TERRITORIO	PENDIENTE POR EJECUTAR FNE	PENDIENTE POR EJECUTAR TERRITORIO
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR				
Refrigerios (solamente para las personas que conforman la red operativa cuando asistan a las actividades de formación).	Se incluye el refrigerio y botella con agua para la red operativa durante los 5 meses se hace un presupuesto general para poder hacer las acciones en las instituciones educativas. Trabajo de pares: se constituyen en aquellas acciones de educación que desarrollarán los estudiantes de la red operativa en la jornada académica a la comunidad educativa, con el objetivo de ser multiplicadores de las formaciones recibidas, estas actividades se desarrollarán una vez cada quince días con el acompañamiento del equipo implementador que contara con el área rural de 2 equipo de 30 personas y un equipo urbano de 40 para un total de 100 participantes en las conformaciones de la red operadora, la formación será establecida por 10 módulos de encuentro en la ejecución de los módulos.	1.000.000	2 meses	7.000.000	0	1.000.000	7.000	0	0	0	0	0	0	585	4.095.000	4.095.000	0	2.905.000	20
Equipos (debe soportarse su compra o alquiler).	bienes y servicios dotación elementos de oficina, servicios y espacios para su ejecución total a las 13 personas que van a realizar el proceso del proyecto, Escuelas ZOE.	13	5 meses	0	20.000.000	1.000.000	4.000	13	4.000.000	13	4.000.000	13	4.000.000	13	4.000.000	0	16.000.000	'	4.000.000

Conforme a lo descrito en el informe de ejecución presentado y los compromisos adquiridos por el municipio de fresno Tolima mediante convenio FNE-No.125 Convenio-2024, certifico que todo se cumplido a

cabalidad la contrapartida que se deja dentro del proceso a realizar a continuación, se relaciona los bienes enseres solicitados para cada una de las actividades:

Contrapartida en bienes y enseres en calidad de arriendo: $ 20.000.000, de los cuales se han ejecutado $16.000.000 de los meses de cómo se especifican en la siguiente tabla: en el certificado de contrapartida ya se tiene la relación de lo suministrado.

Materiales: $ 3.000.000, de los meses de: desde el mes de septiembre se realiza el proceso de mínima cuantía para la implementación y la puesta en marcha de la estrategia ZOE, quedando pendiente por ejecutar: $ 3.000.000 se indica que la mínima cuantía va a realizar el cobro a el final y el contratista está realizando el cumplimiento de los procesos que se indican en el proceso contractual.

MATERIALES: Insumos, papelería, materiales para el desarrollo de las actividades.													
MATERIALES: Insumos, papelería, materiales para el desarrollo de las actividades.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**TOTAL, CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**APORTE FNE**	**PRIMER MES**		**SEGUNDO MES**		**TERCER MES**		**VALOR EJECUTADO FNE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR FNE**
						CANTIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**		
Materiales para la ejecución de las formaciones.	Insumos, papelería, materiales para el desarrollo de las actividades los insumos requeridos como lo son lapiceros marcadores permanentes y borrables, tablas de apoyo, tijeras, colores, videbeam, telón instalaciones de cable,	10	10	150.000	1.500.000	0	0	0	0	5	750.000	0	750.000
Papelería (para impresión de soportes de la ejecución y guía).	Insumos, papelería, materiales para el desarrollo de las actividades. Cartulina papel carta y oficio para la elaboración de las actas de la ejecución de las actividades con sus firmas de soportes	10	10	150.000	1.500.000	0	0	0	0	5	750.000	0	750.000

Publicaciones: $2.000.000, de los meses de: septiembre, quedando pendiente por ejecutar: $0. por proceso de la armonización presupuestal al tener el cambio de gobierno y el cambio de plan de desarrollo, no se pudo realizar el proceso de contratación de menor cuantía por este motivo y con anterioridad se indica que la mínima cuantía va a realizar el cobro a el final y el contratista está realizando el cumplimiento de los procesos que se indican en el proceso contractual.

PUBLICACIONES. Diseño, edición, impresión y reproducción de materiales promocionales y educativos.													
PUBLICACIONES. Diseño, edición, impresión y reproducción de materiales promocionales y educativos.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**TOTAL, CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**APORTE FNE**	**PRIMER MES**		**SEGUNDO MES**		**TERCER MES**		**VALOR EJECUTADO FNE**	**PENDIENTE POR EJECUTAR FNE**
						CANTIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**		
impresión de cartillas para NNA. (miembros de la red operativa)	impresión y reproducción de materiales promocionales y educativos.	100	100	10.000	1.000.000	0	0	0	0	100	1.000.000	0	1.000.000
impresión de folletos para NNA. (miembros de la red operativa)	impresión y reproducción de materiales promocionales y educativos.	1.000	1.000	1.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000	1.000.000	0	1.000.000

Con lo anteriormente descrito, el municipio de Fresno Tolima, a la fecha tiene ejecutado el 80%, tal cual lo soportan los documentos cargados en el aplicativo.

Quedamos atentos a cualquier aclaración,

Cordialmente,

IVAN DANILO CESPEDES CIFUENTES
JEFE DE LA OFICINA DE SALUD
SUPERVISOR

Proyector Sonia Doray López
Apoyo A La Coordinación Estrategia ZOE

Informe consolidado de la ejecución del proyecto: Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el Municipio de FRESNO TOLIMA.

Informe No.01 parcial

Periodo de ejecución: junio 06. de 2024 a noviembre 06 de 2024

EQUIPO IMPLEMENTADOR NIÑA MARIA

COORDINADOR: Sonia Doray López
PSICÓLOGO: Franklin Castaño Restrepo
TRABAJADORA SOCIAL: Juliana Andrea Bedoya Quitian
ENFERMERA: Fanny Nayive Olaya Arango
LÍDER COMUNITARIA: Yolanda María Castaño Rodas

EQUIPO IMPLEMENTADOR NUESTAR SEÑORA DE LA ASUNCION

COORDINADORA: SONIA DORAY LOPEZ
PSICÓLOGA: JULIANA ARBELÁEZ OBANDO
TRABAJADORA SOCIAL: XIOMARA SANTAMARIA ASCENCIO
ENFERMERA: MANUELA VASQUEZ TRUJILLO
PAR O LÍDER COMUNITARIA: MÓNICA MARTÍNEZ V.

EQUIPO IMPLEMENTADOR REAL CAMPESTRE LA SAGRADA FAMILIA

COORDINADOR: Sonia Doray López
PSICÓLOGO: Lizi Maryiver García Alba
TRABAJO SOCIAL: Luisa Daniela Rojas
ENFERMERO: Valentina Mesa
PAR O LÍDER COMUNITARIO: Gloria Eugenia Medcalfe

Fecha: 28 agosto 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. **Introducción finalidad y propósito del proyecto**
2. **Gestión Contractual**
 a. **Proceso de Contratación**
 b. **Contratos y/o convenios**
 c. **Equipo implementador**
3. **Caracterización sociodemográfica**
4. **Población intervenida**
5. **Componentes**

Componente 1 Alistamiento: Definición de la situación problema y planeación básica de intervención:

Actividad 1: Identificar la población a intervenir, apoyándose en los estudios o información local. Priorizar las IE para la implementación de la ZOE.
Actividad 2: Contratación del equipo implementador.
Actividad 3: Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.
Actividad 4: Fortalecimiento de capacidades del equipo implementador.
Actividad 5: Impresión de cartillas para NNA.
Actividad 6: Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
Actividad 7: Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE
Metas del componente
Indicadores de gestión

Componente 2, Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.

Actividad 1: Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE.
Actividad 2: Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
Actividad 3: Construcción del plan operativo para cada IE.
Actividad 4: Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes.
Actividad 5: Identificación de actores y conformación de redes.
Actividad 6: Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes.
Actividad 7: Formación a los participantes.
Actividad 8: Escucha activa (actividad permanente).
Actividad 9: Activación de rutas a necesidad.

Actividad 10: Seguimiento a casos.
Actividad 11: Aplicación de tamizaje
Metas del componente
Indicadores de gestión

Componente 3, Seguimiento a la implementación: retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.

Actividad 1: Seguimiento a la implementación, mediante reuniones trimestrales con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes. (incluir en plan operativo).
Actividad 2: Retroalimentación a las instituciones educativas, durante la ejecución se realizarán dos socializaciones con los directivos de la IE.
Actividad 3: Medición de indicadores propuestos y presentación en los informes de ejecución.
Metas del componente
Indicadores de gestión

Componente 4, componente transversal durante todo el proceso
Actividad 1: Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa.
Actividad 2: Sistematización de la información de la población que participa en la actividad de escucha activa.
Actividad 3: Presentación de resultados y análisis de los tamizajes aplicados.
Actividad 4: Informe parcial de actividades.
Actividad 5: Informe final de ejecución.
Metas del componente
Indicadores de gestión

6. **Dificultades encontradas**
7. **Recomendaciones**
8. **Conclusiones.**

1. Introducción finalidad y propósito del proyecto:

En el municipio de Fresno, la problemática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre niños y adolescentes ha alcanzado niveles preocupantes. De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2021), los jóvenes son especialmente vulnerables a estos flagelos debido a los intensos cambios cognitivos, personales y psicosociales que enfrentan. La falta de acceso a recursos esenciales como salud, educación y empleo incrementa el riesgo de caer en el consumo de SPA.

El análisis municipal revela que en Fresno circulan sustancias como cocaína, heroína, marihuana y bazuco. Además, se han incautado numerosos insumos utilizados para la fabricación y refinación de estas sustancias. No obstante, la capacidad de respuesta frente a esta problemática está limitada por la escasez de personal para el seguimiento adecuado y por el creciente nivel de criminalidad. La disparidad entre el número de efectivos policiales y la demanda de seguridad ha resultado en una situación en la que la protección de los menores en las instituciones educativas se encuentra en riesgo.

La finalidad de este proyecto es establecer o fortalecer las Zonas de Orientación Escolar (ZOÉÉ) en Fresno, con el objetivo de mejorar la capacidad de la comunidad educativa para detectar y abordar de manera temprana los riesgos relacionados con la salud mental y el consumo de SPA. El proyecto pretende dejar una capacidad instalada en las instituciones educativas para canalizar, orientar y activar rutas de intervención, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Este esfuerzo busca fortalecer los factores protectores, reducir los factores de riesgo y minimizar el estigma y la discriminación asociados al consumo de SPA. El objetivo es desarrollar capacidades de respuesta integrales en el entorno escolar, creando un ambiente más seguro y estable que favorezca el bienestar de los niños y adolescentes.

El propósito del proyecto es conformar una ZOÉ que cumpla con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta ZOÉ estará compuesta por un equipo interdisciplinario de profesionales capacitados para desarrollar estrategias que fortalezcan las competencias cognitivas de los estudiantes y les ayuden a enfrentar los riesgos asociados al consumo de SPA. Este equipo colaborará estrechamente con las instituciones educativas para prevenir y tratar las adicciones, contribuyendo así al desarrollo autónomo y a la protección de los derechos de los menores. La intervención busca asegurar un entorno escolar que respalde el bienestar integral de los niños y adolescentes, promoviendo un futuro social más prometedor.

La estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOÉ) surge como una respuesta integral a las crecientes preocupaciones relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas y los problemas de salud mental en el ámbito educativo. La adolescencia es una etapa en la que los jóvenes enfrentan diversos retos emocionales, sociales y académicos, lo que los hace especialmente vulnerables a conductas de riesgo como el consumo de sustancias y el desarrollo de trastornos mentales. Ante este panorama, las

instituciones educativas tienen la responsabilidad de actuar y generar espacios seguros, donde los estudiantes puedan recibir orientación, apoyo y herramientas para enfrentar los desafíos de la vida.

Es por ello que ZOÉ se presenta como una estrategia proactiva que busca no solo mitigar el consumo de sustancias psicoactivas, sino también trabajar de manera preventiva en la promoción del bienestar mental de los estudiantes. A través de un enfoque multidisciplinario, que involucra a docentes, orientadores y toda la comunidad educativa.

Actualmente, en Colombia se ha evidenciado que el rango de edad con mayor número de personas consumidoras está entre los 12 y 18 años (Murillo-Medina, 2018). Con el objeto de poder intervenir esta situación que resulta bastante desalentadora y que afecta de manera directa el desarrollo y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, el municipio de Fresno inicia la implementación de las Zonas de Orientación Escolar (ZOÉ) en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Asunción (IETNSA) ubicada en el corregimiento de El Tablazo, primeramente con el fin de conocer las características de la para lograr identificar las diferentes oportunidades y necesidades que se presentan en el plantel educativo; con el propósito de planificar las estrategias acordes a la realidad y particularidad de la IETNSA.

La finalidad de la Estrategia ZOÉ es prevenir y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes, así como promover un entorno saludable que favorezca el bienestar mental y emocional dentro de la institución educativa. Para lograr esto, la estrategia se enfoca en varios pilares fundamentales:

1. Prevención temprana: Identificar y abordar de manera oportuna los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias y problemas de salud mental en adolescentes, a través de herramientas de evaluación como el instrumento CRAFFT.
2. Promoción del bienestar: Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la resiliencia, el autocontrol y la resolución de problemas, que les permitan enfrentar los desafíos cotidianos sin recurrir a conductas de riesgo.
3. Intervención y apoyo: Proporcionar recursos y apoyo especializado a los estudiantes que presenten indicadores de consumo de sustancias o problemas emocionales.
4. Sensibilización de la comunidad educativa: Involucrar a todos los actores de la institución educativa en la creación de un entorno de apoyo y comprensión, donde se promueva la importancia de la salud mental y la prevención de conductas riesgosas.

2. Gestión Contractual:

La modalidad del contrato es a término definido llevando a cabo la estrategia de la Zona de Orientación Escolar durante cinco meses, por medio de un equipo implementador compuesto por, la trabajadora social, psicóloga, enfermera jefe y líder comunitario que ayuda a contribuir a habilidades y competencias necesarias para ejecutar con efectividad las acciones a ejecutar en la Institución

Educativa Técnica Nuestra Señora de la Asunción donde se establecen fechas de finalización estipuladas y se desarrollan actividades en el corregimiento del tablazo, desde el 6 de junio a 6 de noviembre del presente año en el municipio de Fresno-Tolima.

Se hace la convocatoria de los procesos de contratación y loes perfiles solicitado por el proyecto del fondo nacional de estupefacientes. Y se hace su respectivo proceso por la plataforma, SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.

d. Proceso de Contratación:

Modalidad contractual: prestación de servicios
Tiempo de duración del proceso contractual: 15 días.
Duración del proceso contractual: 05 meses de vigencia actual.

- COORDINADOR: fecha de acta de inicio 06 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 05 de noviembre del 2014.
- PSICOLOGO 01: fecha de acta de inicio 06 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 05 de noviembre del 2014.
- PSICOLOGO 02: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- PSICOLOGO 03: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- TRABAJADORA SOCIAL01: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- TRABAJADORA SOCIAL01: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- TRABAJADORA SOCIAL02: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- TRABAJADORA SOCIAL03: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- ENFERMERA JEFE 01 fecha de acta de inicio 06 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 05 de noviembre del 2014.
- ENFERMERA JEFE 02 fecha de acta de inicio 06 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 05 de noviembre del 2014.
- ENFERMERA JEFE 03 fecha de acta de inicio 13 de julio del 2024, fecha de acta de finalización 12 de noviembre del 2014.
- LÍDER COMUNITARIA 01: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.

- LÍDER COMUNITARIA 02: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.
- LÍDER COMUNITARIA 03: fecha de acta de inicio 07 de junio del 2024, fecha de acta de finalización 06 de noviembre del 2014.

Porcentaje de ejecución a la fecha: de la presentación del informe 100%

Dificultades encontradas: al momento de hacer la convocatoria se encontró que el municipio tenía una falta, de personal disponible, para el proceso de dará inicio a la Zona de orientación escolar ZOÉ, teniendo en cuenta que desde el ministerio de salud y protección social se encuentra ejecutando la programa de APS en todo el territorio colombiano y los sueldos son muy elevados la población busca v de contratación por la armonización presupuestal por inicio de año de gobierno.
Recomendación: se recomienda hacer el proceso desde inicio de año para tener más impacto social y poder abarcar más instituciones educativas.

Objetivos:
1. Promover el aprendizaje significativo a través de metodologías activas.
2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante actividades académicas, culturales y sociales.
3. Facilitar la orientación vocacional y la toma de decisiones informadas sobre su futuro.

Metodología: El proceso se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Diagnóstico Inicial:
 - Realización de encuestas y entrevistas a los estudiantes para identificar sus intereses, necesidades y expectativas.
 - Análisis del rendimiento académico previo y áreas de mejora.

2. Diseño del Plan de Acción:
 - Definición de actividades académicas que respondan a los intereses detectados
 - Planificación de talleres sobre habilidades blandas, liderazgo y trabajo en equipo.
 - Establecimiento de alianzas con instituciones educativas y empresas locales para visitas y charlas.

3. Ejecución del Programa ZOE:
 - Implementación de actividades semanales que incluyen charlas educativas de acuerdo a los diferentes temas, proyectos colaborativos y actividades extracurriculares.
 - Realización de ferias vocacionales donde se presenten diferentes opciones educativas postsecundarias.

4. Evaluación Continua:

- ❖ Monitoreo del progreso académico y personal de los estudiantes a través de evaluaciones periódicas.
- ❖ Revisión mensual del impacto del programa mediante encuestas a estudiantes y docentes.

5. Cierre del Proceso:

- ❖ Presentación de resultados obtenidos durante el periodo de ejecución del proyecto ZOE en un evento final donde se muestran los logros alcanzados por los estudiantes.

Soportes:

- ➔ Encuestas diagnósticas realizadas a los estudiantes.
- ➔ Registro de actividades programadas.
- ➔ Informes semanales sobre el progreso del programa.
- ➔ Certificados entregados al finalizar el proceso.

Conclusiones:

El proceso ZOÉ las instituciones educativas, Colegio Niña María, nuestra señora de la Asunción y Real Campestre la Sagrada Familia es una valiosa oportunidad para que nuestros estudiantes desarrollen sus potencialidades en un entorno educativo enriquecedor. A través de este programa, buscamos no solo mejorar su rendimiento académico, sino también prepararlos integralmente para enfrentar los retos futuros.

e. Contratos y/o convenios:

Se realiza invitación de mínima cuantía, Objeto contractual: contratar lo logística para apoyar la realización de las actividades, en marco de la implementación de estrategia zona de orientación escolar ZOE, del Fondo Nacional de Estupefacientes en el Municipio de Fresno Tolima contrato número 373 del 28 de agosto del 2024, acta de inicio 28 de agosto de 2024 fecha de finalización 14 de noviembre.

Porcentaje de ejecución: 100%
Dificultades: se demoró la contratación por la armonización presupuestal,
Recomendaciones: hacer el proceso contractual adecuado y cumplir con sus actividades a tiempo.
Conclusiones: hacer un proceso contractual acorde y apropiado para la finalidad del proyecto.

f. Equipo implementador:

El implementador es el ejecutor. Es decir, es la persona capaz de poner en práctica las ideas acordadas por el grupo. Disciplinado, eficaz y a veces intolerante a los cambios, son las características que mejor le definen. Por último, encontramos al finalizador.

Nombre del profesional	Cargo	Funciones
Sonia Doray López	COORDINADORA	-Orientar, organizar la ejecución de las actividades. - Revisar, evaluar y liderar el proceso de ajuste de soportes de ejecución. - Mantener actualizados los soportes en la carpeta compartida por el FNE. - Presentar informes de ejecución. - Asistir a las reuniones de seguimiento. - Velar porque las actividades se desarrollen - Conformar los equipos que realizarán la ejecución en cada IE. - Mantener comunicación permanente con la IE. - Programar y liderar la socialización de avances en las IE. - Presentar la socialización de resultados al FNE. - Consolidar la información y construir los informes de ejecución a presentar al FNE. **Nota:** El Coordinador puede ser de alguno de los perfiles profesionales (Psicólogo, Trabajador Social, Enfermero).
Franklin Castaño Restrepo Lizi Maryiver García Alba Juliana Arbeláez Obando	PSICÓLOGOS	- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia. - Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje CRAFFT

		- Realiza procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas relacionados con salud mental. - Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario. - Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización. - Sistematización de la información - Fortalecimiento de capacidades para los integrantes de la red operativa. - Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
Juliana Andrea Bedoya Quitian Luisa Daniela Rojas Xiomara Santamaria Ascencio	TRABAJADORA SOCIAL	- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia. - Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización - Identificación y articulación con la red de recursos institucionales, sociales y comunitarios en cada institución educativa, para implementar en la estrategia - Realiza procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas de comunidad - Sistematización de la información. - Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
Fanny Nayive Olaya Arango Valentina Mesa	ENFERMERA	- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de

Manuela Vásquez Trujillo		primer contacto) a usuarios de la estrategia. - Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización - Realiza procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas de Salud - Sistematización de la información. - Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
Yolanda María Castaño Rodas Gloria Eugenia Medcalfe Mónica Martínez V.	LÍDER COMUNITARIA	- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia. - Dinamiza procesos de articulación con la comunidad - Apoya la identificación de recursos comunitarios - Apoya la realización de procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas - Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización

Soportes:
(componente 1, carpeta 2, actividad. Contratación Del Equipo Implementador)

3. Caracterización sociodemográfica:

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NIÑA MARIA

Primera Etapa

Para el año 1963 en un lote donado por la señora EDITH OSORIO DE CORTES y su señor esposo Dr. GUSTAVO CORTES (Senador de la República) se construye un Albergue Infantil -El Amparo- nace

en respuesta a la violencia de la época, luego como un medio de superación intelectual para las jóvenes internas dirigidas por las Hermanitas de la Anunciación y se implementa la educación Básica primaria y el ciclo Politécnico (1965) el cual las capacita en artes, modistería, colchonería, repostería, tarjetería, bordados y tejidos.

Segunda etapa

Más tarde por considerarse el único caso en el Tolima con modalidad Politécnico se sugiere el cambio a comercial. Implementar dicha modalidad fue un permanente trabajo de gestión y administración hasta llegar a una institución técnica con derechos a los aportes FIS, Ley 21 y Transferencias del municipio. Desde el año 1990 se soñaba con un Colegio dotado con elementos de máxima calidad al desempeño comercial, una planta física debidamente organizada, una nómina de personal en propiedad y unos recursos didácticos y técnicos. Durante estos años los integrantes de la comunidad educativa han sido gestores de su propio tiempo e historia.

Tercera etapa

A partir del año 2002 venimos gestando un cambio, buscando ser más competentes y resolver la problemática del entorno, implementando una especialidad que le diera calidad de vida a los egresados y progreso a la comunidad. Se inició con Gestión Comercial y de Negocios de la mano con la UNAD, entidad del estado, a pesar de firmar un convenio, incumple desde el comienzo al no brindar asesoramiento ni capacitación para docentes.

Cuarta etapa

En el año 2005, la Gobernación del Tolima selecciona la Institución Educativa Técnica Niña María en Fresno, para que se construya un bloque de 3 modernas aulas inteligentes o de Tecnología (Aula Gali, Aula Galileo y Aula Meditec con toda la dotación requerida). Ya en el año 2006 por el gran esfuerzo académico de profesores y estudiantes, los bachilleres de ese año alcanzan la categoría SUPERIOR en las pruebas de estado Icfes.

El estado a través de las secretarías de Educación ofrece la oportunidad de vincular la institución con instituciones de nivel superior, por tal motivo después de analizar las diferentes opciones, la comunidad educativa decide firmar un convenio con el SENA en el área de Gestión Empresarial a partir del año 2006. Se esperaba graduar la primera promoción a partir del año 2007.

Quinta etapa

En noviembre de 2007 la Institución Educativa Técnica Niña María obtiene la Resolución Nro. 1298 de la Secretaría de Educación del Tolima, por la cual se hace el reconocimiento oficial de los estudios desde el preescolar hasta el grado Once, con especialidad en Gestión Empresarial , para las sedes La Aguadita, Torre Doce, Partidas, La Divisa, Raizal 1, Raizal 2, Aguas Claras, La Sierra, La Centro y sede Principal (Jornada Mañana Bachillerato y Jornada Tarde Primaria) con una cobertura de 1826

alumnos y 68 docentes, 4 administrativos y 4 directivos, dado la fundamentación del proceso de articulación con el Sena en el campo del Comercio y Servicios y la Corporación Universitaria Minuto de Dios con el título de Tecnólogo en Costos y Auditoría.

Sexta etapa

A partir del año 2009 por cambio de metodología curricular del Sena, no se continúa el proceso de integración y se establece nuevamente con la Corporación Universitaria Minuto de Dios con sede en Lérida y el Ceres de Fresno, profundizando el plan de estudios en Microcréditos. Es de anotar que en este mismo año, la Institución Educativa Técnica Niña María es seleccionada por la Sedtolima, para iniciar el proceso de implementación de la gestión de calidad ICONTEC por la ISO 9001.

Séptima etapa

A mediados del año 2010 en la sede Principal se construye un moderno bloque de dos pisos, para 6 nuevas aulas de clase, financiadas por Ley 21 del MEN y la Gobernación del Tolima por un valor de $618'000. 000.oo. Con la Resolución Nro. 2324 del 29 de septiembre de 2010, emitida por la Sedtolima, se independizan de la Institución Educativa Técnica Niña María las sedes La Aguadita, Torre Doce, Partidas, La Divisa, Raizal 1 y Raizal 2. Es decir que actualmente la Institución Educativa Técnica Niña María queda conformada por las sedes Centro, Aguas Claras, La Sierra y Principal con una cobertura de 1270 alumnos, 50 docentes, 5 funcionarios administrativos y 3 funcionarios directivos.

- **Organigrama de la Institución**



- **Capacidad instalada: la capacidad instalada de la institución educativa** técnica Niña María tiene alrededor de 600 estudiantes actualmente.

➔ **Georreferenciación de la institución**









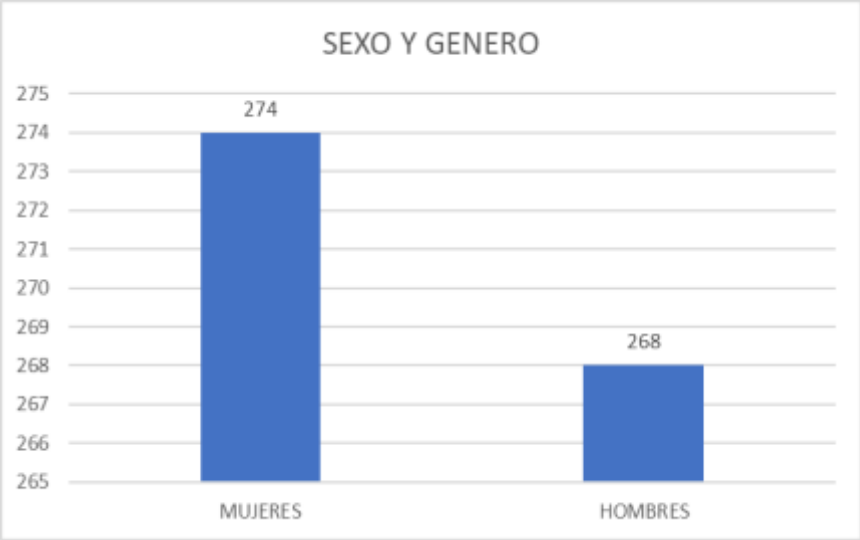
Antecedentes de consumo - Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA.: Dentro de la Institución hemos venido trabajando diferentes temas de prevención y promoción y actualmente no contamos con ningún caso de intervención por consumo de SPA, pero se cuenta con antecedentes del año 2023.



En esta gráfica se observa el reporte de casos de la I.E.T. Niña María en relación con el consumo de sustancias psicoactivas donde se evidencia que en el año 2023 se reportaron 10 casos y a la fecha actual del año 2024 no se han reportado casos.

➔ **Cantidad de cursos:** Sextos hay cuatro grados, séptimos hay tres grados, octavos hay dos grados, novenos hay tres grados, decimos hay tres grados y once hay dos grados, para un total de 17 grados en secundaria jornada mañana.

➔ **Distribución por sexo y género**



- Pertenencia étnica: Ninguna
- Tipo de aseguramiento: Subsidiado
- Estrato socioeconómico:

El estrato socioeconómico de la Institución Educativa Técnica Niña Mario es 2.

Periodo de ejecución: 2024
Porcentaje de ejecución: 100%

Dificultades encontradas:

Es poca la información con la que cuenta la I.E.T. Niña María en cuanto a datos de proyectos anteriores implementados para la prevención y mitigación del consumo de SPA, de igual forma la orientadora escolar lleva poco tiempo vinculada al colegio y no tiene conocimiento, ni se cuenta con registro de casos anteriores de consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.

Recomendaciones y Conclusiones:

A partir del análisis de la información disponible sobre la Institución Educativa Técnica Niña María, se evidencia una carencia significativa de datos y registros sobre proyectos previos de prevención del

consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esta situación dificulta la comprensión de la evolución de las problemáticas relacionadas con el consumo de SPA en la comunidad estudiantil, así como la identificación de prácticas exitosas que puedan servir como base para futuras intervenciones.

Se recomienda que la institución, implemente algunas acciones para abordar la problemática del consumo de SPA como:

- **Actividades Educativas**: Desarrollar e implementar talleres, charlas y actividades que informen a los estudiantes sobre los riesgos asociados con el consumo de SPA y los beneficios de estilos de vida saludables.

- **Promoción de Estilos de Vida Saludables**: Fomentar hábitos positivos a través de programas de ejercicio, nutrición y bienestar emocional.

- **Participación de la Comunidad Educativa**: Involucrar a docentes, alumnos y personal administrativo en la planificación y ejecución del plan para asegurar una mayor efectividad y compromiso.

- **Involucramiento de las Familias**: Educar y capacitar a los padres para que puedan apoyar y reforzar los mensajes de prevención en el hogar.

- **Evaluaciones Periódicas**: Realizar revisiones regulares del plan para evaluar su efectividad, identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias según los resultados obtenidos.

- **Ajuste de Estrategias**: Basarse en los hallazgos de las evaluaciones para modificar y optimizar las actividades y enfoques del plan.

- **Espacios de Escucha Activa**: Crear zonas dedicadas dentro de la institución donde los estudiantes puedan hablar abiertamente sobre sus preocupaciones y recibir apoyo emocional.

- **Identificación Temprana de Riesgos**: Utilizar estos espacios para detectar señales tempranas de posibles problemas relacionados con el consumo de SPA.

- **Acompañamiento y Canalización**: Brindar orientación y dirigir a los estudiantes hacia servicios de apoyo profesional y entidades competentes para una intervención adecuada y oportuna.

Según estas recomendaciones la Institución podrá prevenir y abordar el consumo de SPA, promoviendo un ambiente escolar seguro y saludable para todos sus estudiantes.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION EL TABLAZA

- **Historia de la institución**

En el municipio de Fresno - Tolima, específicamente en el corregimiento del Tablazo se encuentra la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Asunción la cual cuenta con 14 sedes; 12 se encuentran ubicadas en las diferentes veredas del corregimiento, donde brindan educación preescolar y básica primaria a los menores en la jornada de la mañana; en el corregimiento se encuentran ubicadas dos sedes, la sede No. 2 es para educación preescolar y básica primaria y, la otra, es la sede principal No. 1 donde se imparte básica secundaria, media académica y técnica en Conservación de recursos Naturales, en esta la jornada es única de 7:30 de la mañana a las 2:50 de la tarde.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional PEI (2022) la institución fue fundada en 1972 como satélite del colegio San José de Fresno, pero se independizaron en 1994 por Decreto 104 de junio 9 con NIT: 809000232-7. Presentan la resolución de Integración: 0978 de agosto 22 de 2002. Escritura Pública: 451 de 29 de diciembre de 1978 Notaria Fresno, Lote Primavera. Escritura Pública: 704 de 28 de septiembre de 1988.

- Organigrama de la Institución

En el organigrama de esta institución se encuentra desde hace dos años al mando el rector Diego Ramos Leiva quien se ganó este nombramiento por el concurso de méritos, aquí él es el representante legal de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones emanadas de instancias superiores. Entre sus funciones se encuentra:

- Representar legalmente la institución.
- Presidir el consejo Directivo y el Consejo Académico.
- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Establecer los canales de comunicación institucionales.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones y propuestas para adecuarlas y emplearlas en el mejoramiento institucional.
- Aplicar las disposiciones y marcos legales en el contexto de las políticas educativas nacionales con miras a elevar la calidad del servicio.
- Liderar e interpretar el manual de convivencia y proponer al consejo directivo las modificaciones que considere conveniente.
- Prever la consecución de los recursos necesarios para garantizar la ejecución del PEI.
- Facilitar la participación de los estamentos de la comunidad educativa.

- Diseñar procedimientos y mecanismos de control para el mejoramiento institucional.
- Utilizar los sistemas de información estadísticos que permitan establecer líneas de acción.
- Autorizar la realización de las distintas actividades pedagógicas, tales como, salidas, y demás actividades programadas previo conocimiento de los acudientes.
- Presentar ante las autoridades competentes los requerimientos establecidos por la Secretaría de Educación, velando por la vigencia y legitimidad de la institución.
- Ordenar el gasto del plantel.
- Administrar el personal de la institución.

Entre los directivos se encuentra la coordinadora Yulieth Liceth Suarez Henao, quien auxilia y colabora con el rector en las labores propias de su cargo y en las funciones de disciplina de los alumnos o en funciones académicas o curriculares no lectivas. Es importante señalar que el rector tiene la posibilidad de designar funciones a la coordinadora, a fin de suplir las necesidades de la institución, para preservar el orden y cumplir con los fines de los planteles educativos.

Por otro lado, se encuentra el consejo académico que se encuentra conformado por el rector, quien convoca y preside dicho consejo, la coordinadora y un docente por cada área. Son estos, quienes se encargan de asumir el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI, responsable de la formación integral de las(os) estudiantes, de la actualización de las estrategias pedagógicas, curriculares, evaluativas y didácticas, así como de la capacitación docente. Entre las funciones a cargo son:

- Promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del Plan de Estudios.
- Revisar y hacer ajustes al Currículo de conformidad de la Ley.
- Participar en la Evaluación Institucional anual.
- Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.
- Contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.

También, se cuenta con el consejo directivo quien tiene como objetivo garantizar la democracia participativa en la institución, cada representante tiene una organización de base con la que elabora, discute, consulta las propuestas que luego se aprueban o desaprueban en este como máxima autoridad.

Este organismo debe crear conciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, para garantizar el desarrollo del PEI. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo

de las propuestas, la formación de los educadores, la escritura y sistematización de los desarrollos alcanzados.

Se encuentra conformado por, el rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá; dos representantes de los docentes de la institución; dos representantes de los padres de familia; un representante de los estudiantes que curse el último grado; un representante de los ex alumnos de la institución, un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Entre las funciones a cargo del consejo directivo están:

- Tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administradores con los alumnos del plantel educativo.
- Adoptar el Manual de Convivencia de la Institución de conformidad con las normas vigentes. Resolver conflictos.
- Definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.
- Fijar los criterios para asignación de cupos disponibles.
- Cumplir con la jornada laboral establecida.
- Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de equipos y materiales confiados a su manejo.
- Planear y evaluar el PEI, el currículo y el Plan de Estudios.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Asimismo, entre estos diferentes órganos se encuentra el comité de convivencia, el cual está conformado por el rector del establecimiento educativo, quien preside el comité. El personero estudiantil. El docente con función de orientación. La coordinadora. El presidente del consejo de padres de familia. El presidente del consejo de estudiantes. Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Entre las funciones dispuestas está:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este · comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas' en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y ' Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

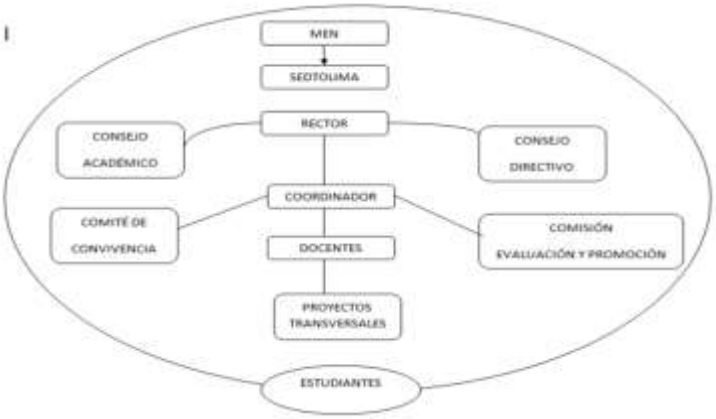


Figura 1. Organigrama de la IENSA

- **Capacidad instalada**
- **Georreferenciación de la institución**

Fresno es un municipio del Tolima (Colombia), ubicado a 130 km de Ibagué, capital del Departamento. Tiene bajo su jurisdicción 5 centros poblados (en total suman un área de 1.94 km$^{2)}$ los cuales son, Betania, El Tablazo, La Aguadita, Partidas, San Bernardo.

El corregimiento limita con los siguientes lugares:

1. **Al Norte**: Limita con el corregimiento de San José, que también forma parte del municipio de Fresno.
2. **Al Sur**: Hace frontera con el corregimiento de El Crucero y el municipio de Ibagué, aunque la conexión con Ibagué es menos directa.
3. **Al Este**: Limita con el corregimiento de La Poma, que está dentro del municipio de Fresno.
4. **Al Oeste**: Se encuentra cerca del municipio de Herveo, también en el Tolima, con el que comparte una frontera menos definida pero importante.

El corregimiento de El Tablazo, se encuentra en la zona rural del municipio, cuenta con 21 veredas. Allí se encuentra una subestación de policía, el colegio Nuestra Señora de la Asunción y un puesto de salud del Hospital San Vicente de Paul, el cual no se encuentra en funcionamiento actualmente, hay una iglesia de religión católica y una de Pentecostés.

La Institución Educativa Nuestra Señora de la Asunción limita con zonas verdes que hacen parte de fincas de otros habitantes del corregimiento. Se encuentra cerca de la carretera principal, a dos cuadras del centro poblado.

Ubicación Corregimiento El Tablazo



Fuente: Google Maps Pro

- **Antecedentes de consumo - Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA.**

De acuerdo con lo indagado, no se ha realizado algún proyecto relacionado a la prevención y/o atención del consumo de SPA en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Asunción hasta la llegada de la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) 2024 calendario B. Solamente,

se llevan a cabo los proyectos transversales que son obligatorios a realizar para los profesores, sin embargo, estos son más de carácter de mejorar la convivencia escolar.

- **Cantidad de cursos.**

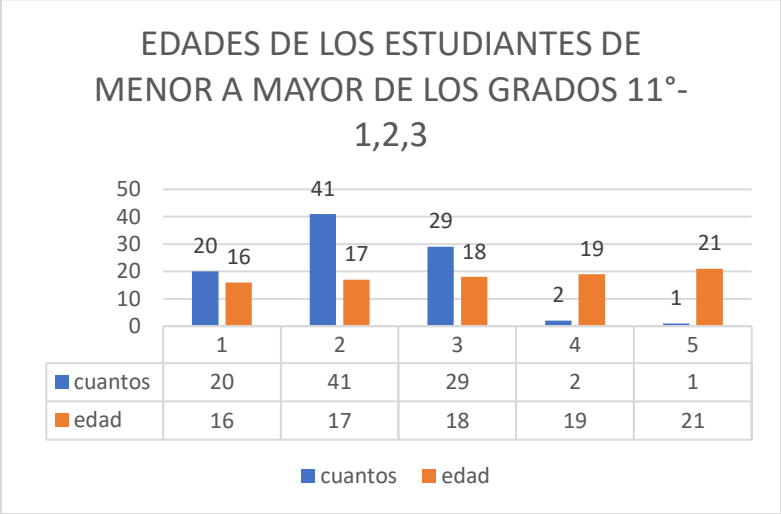
Grado	Número de estudiantes
Sexto	81
Séptimo	51
Octavo	45
Noveno	29
Décimo	26
Once	38

Estos son los cursos que se presentan en la sede principal de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Asunción.

- **Total, de población participante.**

Para la red operativa se escogieron 30 estudiantes de los grados noveno, décimo y once los cuales se destacan por tener habilidades de liderazgo dentro de la institución, también, están los que se han identificado como chicos que han consumido en algún momento de su vida alguna sustancia psicoactiva.

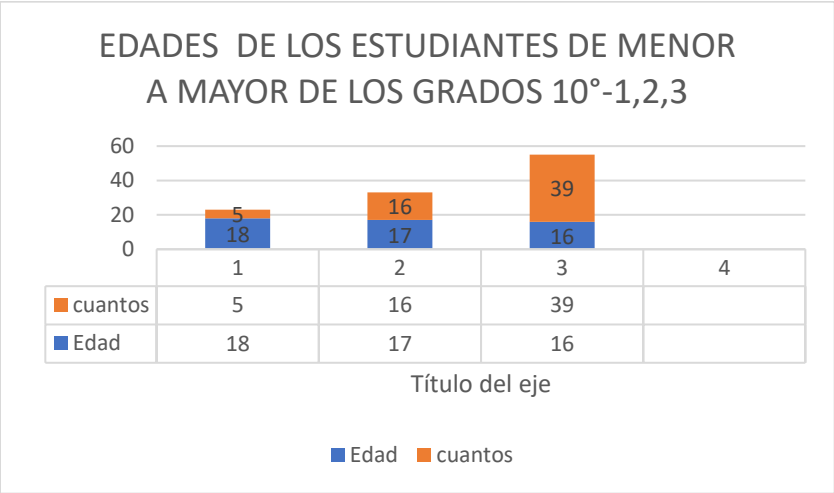
- **Distribución por sexo y género.**



En esta gráfica se encuentra la distribución por sexo de todos los estudiantes de la IENSA sede principal. Se puede evidenciar que en la mayoría de los grados se encuentra la misma cantidad de hombres y mujeres, exceptuando el grado sexto donde hay más hombres.

- Distribución por ciclo de vida
- Pertenencia étnica
No hay población con pertenencia étnica en la institución
- Tipo de aseguramiento (describir si es subsidiado o contributivo)
La mayoría de los estudiantes se encuentran afiliados al sistema integral de salud por el régimen subsidiado

- Estrato socioeconómico



La mayoría de los estudiantes de la IENSA son de estratos bajos, como se evidencia en el gráfico el 90% de los estudiantes son de estrato 1.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN NUESTRA REALCAMPESTRE LA SAGARDA FAMIALIA MIREYA

1. Caracterización sociodemográfica:

- Historia de la institución:

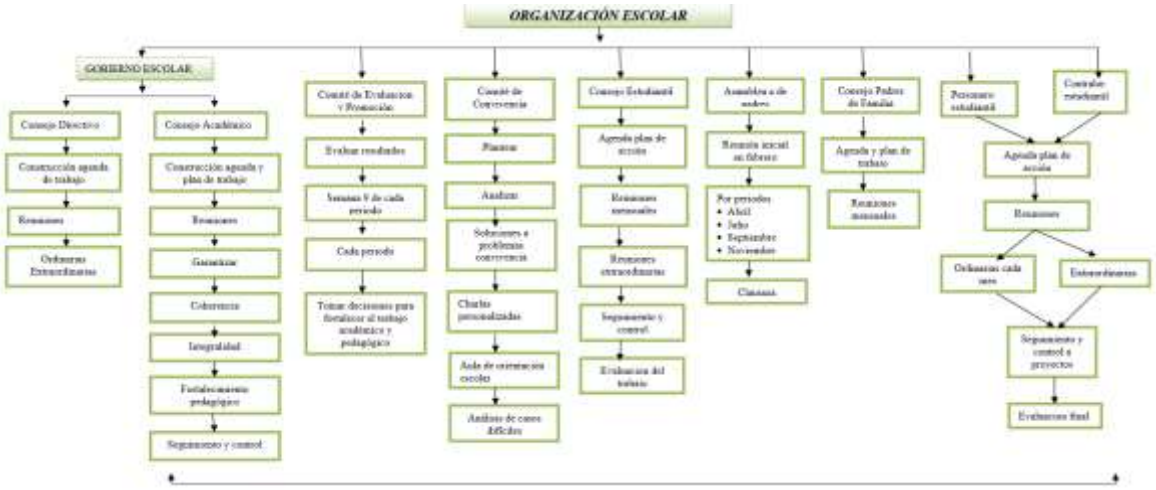
La Institución Educativa Real Campestre La Sagrada Familia y sus diferentes sedes a excepción de la sede Buenos Aires, fueron construidas sobre terrenos donados por algún miembro de la comunidad. La mayoría fueron construidas inicialmente por materiales propios de la región, siendo hoy más antiguas en su orden Palenque que data aproximadamente del año de 1930, seguida de Mireya, el Remolino, Colombia, y, los Andes seguida de las Marías, Piedra Grande, la Estrella, la Ceiba, el Brillante, contándose entre las más recientes Guinea y Arrayán, Buenos Aires y Primavera. Todas funcionan con los grados de primero a quinto, a excepción de los Andes que cuenta con preescolar desde el año 2005 y que en el lapso comprendido entre 1996 y 2004 cuento con la básica secundaria.

Los recursos económicos para la adecuación de las escuelas actuales provienen de entes gubernamentales como Alcaldía y Gobernación, el gremio cafetero y la propia comunidad. En el año 2004 se reglamentó la fusión de todas estas Instituciones al Real Campestre la Sagrada Familia. Cabe destacar que las comunidades que conforman ahora esta gran familia son emprendedoras, dedicadas, responsables y con gran sentido de pertenencia.

En cuanto, al Marco Legal: La Institución Educativa Real Campestre la Sagrada Familia de Fresno, tuvo sus orígenes en la década de los años 30 cuando padres de familia fundaron una casa-escuela que funcionó con el nombre de escuela rural Mixta alternada el Espejo, posteriormente se denominó escuela rural mixta Mireya y Hasta el 30 de Enero de 2003 funcionó como Centro Docente Mireya, ya que en el año en el año 2002 se solicitó el cambio de razón social, se autoriza éste a través de la resolución N. 170 de fecha Enero 30 en 1999 se inició el proyecto ampliación de cobertura con el grado sexto.

Luego, En el 2004 con la resolución de reconocimiento N.º 927 de octubre 28 de 2004. Se reconoce estudios hasta el 2008 a los niveles de preescolar, básica y media. Se integran 13 sedes a través de la resolución 1000 de noviembre 10 de 2004., con el código Dane y sus consecutivos así: 273283000521-01 hasta 27328300051-1.

- Organigrama de la Institución:



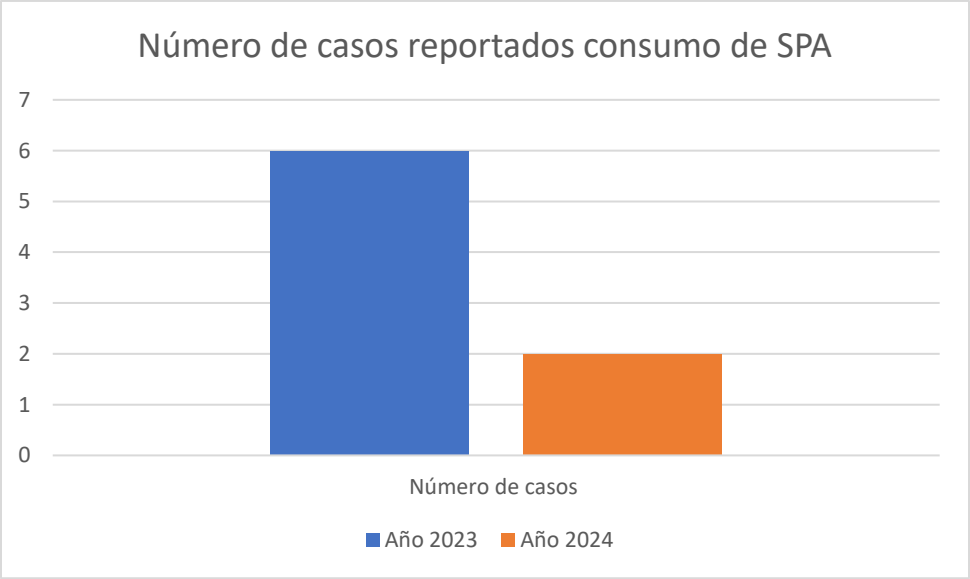
- Capacidad instalada: La institución educativa a nivel general cuenta con un total de 162 estudiantes. Desde los niveles de preescolar a grado 11° de educación media.

- Georreferenciación de la institución: Con ubicación en el mapa, de manera gráfica. 5.17081739457382, -75.01467432114616

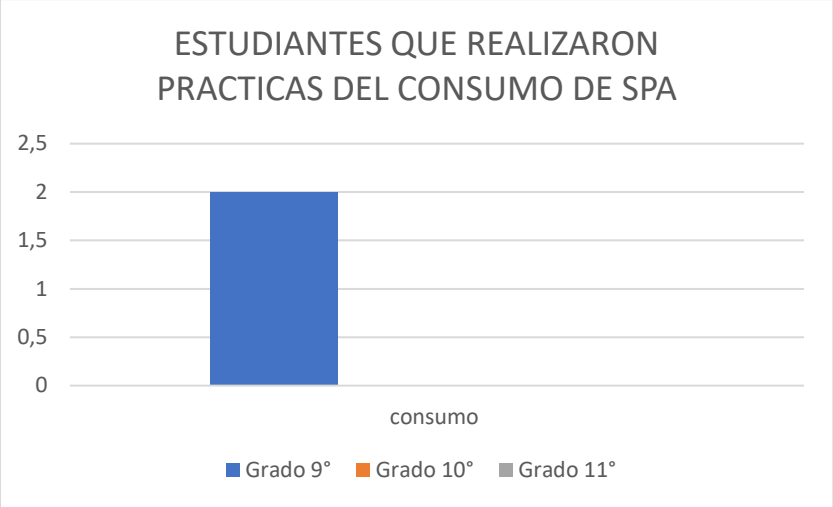


-Antecedentes de consumo: Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA.

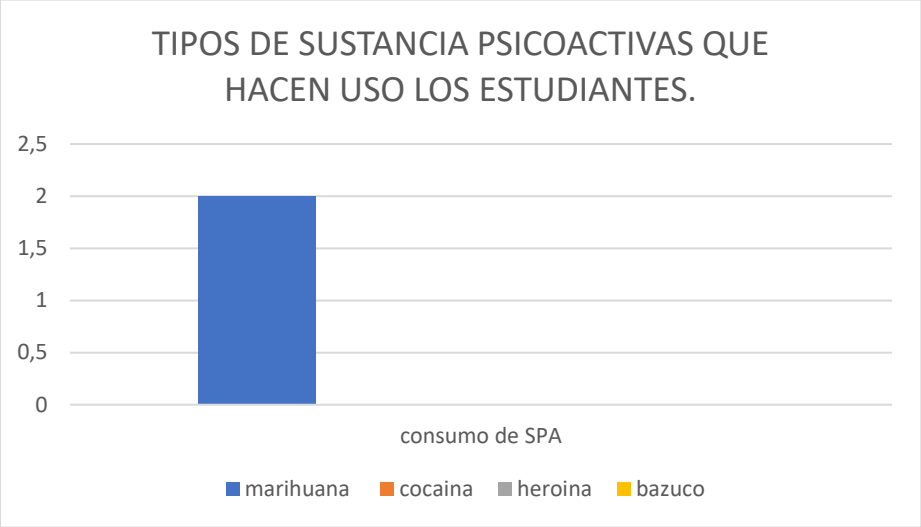
Frente a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas se identifica, que la I.E Real campestre la sagrada familia cuenta con antecedentes al respecto los cuales, se describen a continuación.



Gráfica 9: En esta gráfica se observa el reporte de casos de la I.E Real campestre la sagrada familia en relación con el consumo de sustancias psicoactivas donde se evidencia que en el año 2023 se reportaron 6 casos y a la fecha actual del año 2024 se han direccionado 2 casos.



Grafica 10: en esta grafica según los estudiantes que realizaron prácticas del consumo de sustancias psicoactivas, en el año vigente son 2 estudiantes del grado noveno.



Grafica 11: en la gráfica se puede evidenciar que en relación con el tipo de sustancia psicoactiva que los estudiantes reportados de las cuales han hecho uso es la sustancia alucinógena Marihuana.

-La I.E Real Campestre La Sagrada Familia no cuenta con proyectos anteriores a Zoe, encaminados a la prevención y/o atención de consumo de SPA, por lo tanto, no se tiene un registro de resultados.

-**Periodo de ejecución:** Año 2024
-Porcentaje de ejecución: 100%

-**Dificultades encontradas:** Es poca la información con la que cuenta la I.E Real Campestre La Sagrada Familia en cuanto a la historia de la Institución Educativa, así, como tampoco se cuenta con datos de proyectos anteriores implementados para la prevención y mitigación del consumo de SPA, de igual forma la orientadora escolar lleva poco tiempo vinculada al colegio y no tiene conocimiento, ni se cuenta con registro de casos anteriores de consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.

-**Recomendaciones y conclusiones:** partir del análisis de la información disponible sobre la Institución Educativa Real Campestre La Sagrada Familia, se evidencia una carencia significativa de datos históricos y registros sobre proyectos previos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esta situación dificulta la comprensión de la evolución de las problemáticas relacionadas con el consumo de SPA en la comunidad estudiantil, así como la identificación de prácticas exitosas que puedan servir como base para futuras intervenciones.

Se recomienda, que la Institución Educativa Real Campestre La Sagrada Familia implemente algunas acciones para abordar la problemática del consumo de SPA de manera integral y efectiva entre ellas:

- ✓ El diseño de un plan de prevención: Elaborar un plan de prevención del consumo de SPA que incluya actividades educativas, promoción de estilos de vida saludables y participación de la comunidad educativa.

- ✓ Articulación con la comunidad: Establecer alianzas con instituciones locales, organizaciones de la sociedad civil y familias para fortalecer las acciones de prevención y brindar un acompañamiento integral a los estudiantes.

- ✓ Evaluación y seguimiento: Realizar evaluaciones periódicas del plan de prevención para identificar fortalezas y debilidades, y ajustar las estrategias según sea necesario.

- ✓ La implementación de Zonas de Orientación en la Institución para fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre los estudiantes. Estas zonas permitirán establecer un espacio seguro de escucha activa, identificar tempranamente situaciones de riesgo y brindar el acompañamiento necesario. Además, facilitarán la canalización oportuna de los casos hacia las entidades competentes, garantizando así una atención integral y efectiva.

 Siendo así, al llevar a cabo estas recomendaciones, la Institución Educativa Real Campestre La Sagrada Familia podrá fortalecer sus capacidades para prevenir y abordar el consumo de SPA, promoviendo así un ambiente escolar más seguro y saludable para todos sus estudiantes.

4. Población intervenida:

Metodología utilizada para seleccionar los participantes en la red

Nuestra metodología se basa en un enfoque participativo y colaborativo, diseñado para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes que forman parte de la red operativa. A continuación, detallamos los elementos clave que guiarán nuestro trabajo:

Capacitación Continua: Implementaremos programas de capacitación que aborden habilidades tanto técnicas como socioemocionales. Estas capacitaciones estarán orientadas a fortalecer competencias que les permitan a los estudiantes participar activamente en su entorno.

Aprendizaje Experiencial: Promoveremos actividades prácticas y vivenciales donde realizaremos entrevistas con miembros de la comunidad como una fuente esencial de información, lo que permitió identificar sus necesidades esta información fue crucial para conformar las redes y asegurar la participación de los involucrados según su perfil y motivaciones, los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en situaciones reales. Esto incluye talleres, proyectos comunitarios y dinámicas grupales que estimulen el aprendizaje activo.

Escucha Activa y Diálogo: Fomentaremos un ambiente donde cada estudiante se sienta escuchado y valorado. A través de sesiones de diálogo individuales y colectivas para la retroalimentación, buscaremos comprender las necesidades y perspectivas de cada participante, lo que enriquecerá nuestro enfoque metodológico.

Trabajo en Equipo: Impulsaremos el trabajo colaborativo entre los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades interpersonales y el fortalecimiento de vínculos dentro de la red. Esto les permitirá aprender unos de otros y construir un sentido de comunidad.

Evaluación Participativa: Implementaremos mecanismos de evaluación que involucren a los estudiantes en el proceso, permitiéndoles reflexionar sobre su aprendizaje y contribuciones a la red. Esto no solo facilitará el seguimiento del progreso, sino que también empoderará a los participantes al ser parte activa en su evaluación.

Adaptabilidad: Reconocemos que cada grupo es único, por lo que nuestra metodología será flexible y se adaptará a las necesidades específicas de los estudiantes y del contexto en el cual se desenvuelven.

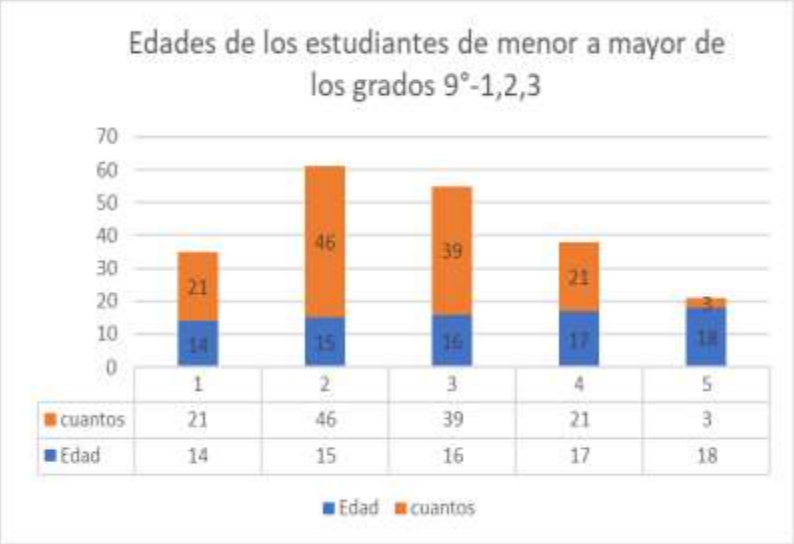
Con esta metodología, buscamos no solo potenciar las habilidades individuales de cada estudiante, sino también construir una red sólida y comprometida que contribuya al bienestar y desarrollo integral de toda la comunidad educativa.

- **Distribución de la población por Institución técnica educativa Niña María y con sus respectivos grados.**

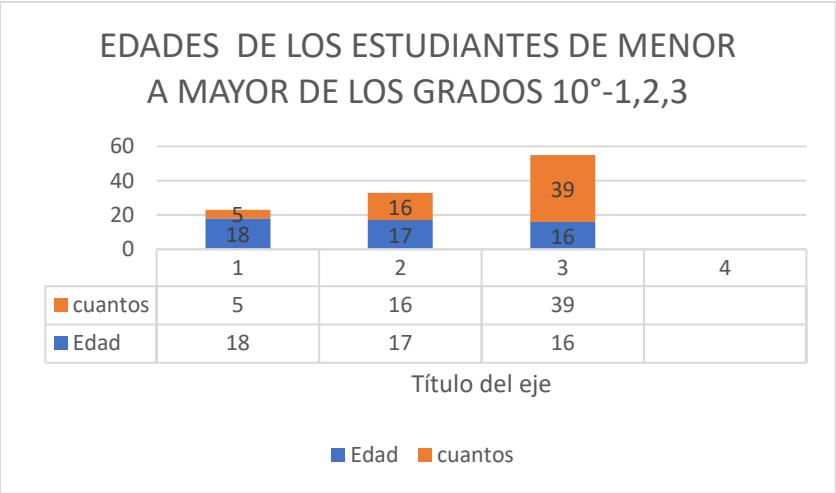
Nombre	Documento De Identidad	Grado
Laura Ximena Cucaita Ortiz	1109296552	9-1
John Adrián Suarez	1107891424	9-1
Samuel Felipe Calderón	1027528902	9-1
Mariana Bernal Álzate	1011325451	9-1
Karen Rojas	1189213471	9-2
Valentina Betancourt	1109297169	9-2
Estefanny García	1189213292	9-2
Mariana Silva	1109296125	9-2
Nikol Estefanía Duque	1109298328	9-3
Laura Sofia Lotero Rubio	1109296995	9-3
Sara Ríos Delgado	1101516244	9-3
Ronald Rodríguez Restrepo	1109384124	9-3
Juan Diego Atehortúa	1189213327	10-1
Valentina Moreno	5611357	10-1
Mariana Bustos	1013128006	10-1
Ashly Zayda Vergara	1109296782	10-1
Luisa De Los Ríos	1104941880	10-1
Luisa María Reyes Rivera	1030282127	10-2
José Miguel Giraldo Q.	1109296409	10-2
Juliana Quintero Quintero	1109383653	10-2
Angie Estefanía Matiz	1109296098	10-2
Karen Mariana Suarez C.	1109295633	10-3
Juan David Torres Ch.	1110481466	10-3
Jerónimo Arango Ospina	1109295873	10-3
Juan Manuel Murillo Flórez	1036222666	10-3

Laura Valentina Ospina	1109295485	11-1
María Fernanda Lozano	1107979129	11-1
Santiago Cifuentes C.	1059863732	11-1
Lincoin Ossa Cárdenas	1105784811	11-1
Laura Ximena Gómez	1104546849	11-1
Stefany Rojas Varón	1189295334	11-2
David Santiago Ocampo Parra	1054867513	11-2
Andrés Felipe Buriticá Arias	1109293242	11-2
Iris Stefanny López Correa	1109293195	11-2
Stefany Rendon L.	1054867115	11-2
Laura Valeria Montealegre G.	1109382164	C. 11-1
Luisa Fernanda Herrera C.	1141715679	P. 11-2

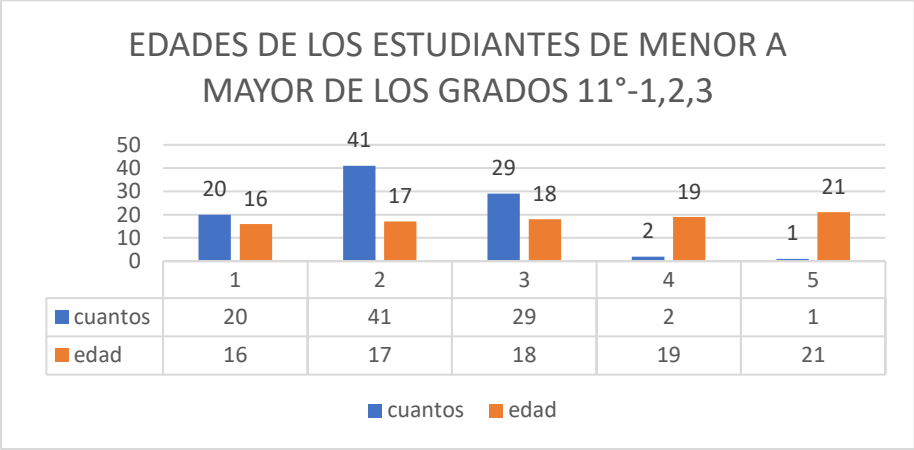
- Realizar la descripción de acuerdo con la base de datos ZOE e incluir gráficos por cada ítem, con su respectivo análisis.



- En la gráfica 1, de acuerdo con el rango de edad se identifica que en el grado 9° de 103 estudiantes con un promedio mayor de 15 años edad y en su promedio menor de 3 estudiantes con 18 años de edad.



- En la gráfica 2, de acuerdo con el rango de edad se identifica que en el grado 10° de 77 estudiantes con un promedio mayor de 16 años de edad y en su promedio menor de 5 estudiantes con 18 años de edad.



- En la gráfica 3, de acuerdo con el rango de edad se identifica que en el grado 11° de 82 estudiantes con un promedio mayor de 17 años de edad y en su promedio menor de estudiantes con 21 años de edad de un estudiante.

Número de sesiones en las que participó la población, incluyendo la temática.

A la fecha se cuentan con tres sesiones generadas con la red operativa la primera de Autoestima realizada el 29/08/2024, segundo autocuidado ejecutada 03/09/2024 y la tercera estigma y autoestima implementada el día 12/09/2024 están programadas una vez por semana hasta la última semana del mes de octubre. Como retroalimentación de las sesiones la asistencia a estas capacitaciones no solo refleja un compromiso individual, sino también una conexión con temas que son esenciales para el bienestar emocional y mental. La autoestima, autocuidado y el estigma y autoestima son pilares en nuestra vida diaria, y discutirlos en un entorno grupal puede fomentar un sentido de comunidad, Cada sesión brinda una oportunidad para aprender no solo de los facilitadores, sino también entre los

propios participantes. Compartir experiencias puede ser transformador, y aunque algunos no hayan podido asistir, los que lo hicieron están contribuyendo a un ambiente de apoyo mutuo.

Periodo de ejecución, porcentaje de ejecución, dificultades encontradas, recomendaciones y conclusiones

El periodo de ejecución se han llevado a cabo tres sesiones, las cuales fueron las siguientes:

- Autoestima: 29/08/2024
- Autocuidado: 03/09/2024
- Estigma y autoestima 12/09/2024

Dificultades Encontradas

Durante la ejecución del proyecto, es común enfrentar diversas dificultades. Algunas posibles dificultades incluyen:

- Falta de Participación Activa

Descripción: Algunos participantes pueden mostrarse reacios a compartir sus experiencias o a participar en discusiones.

Solución: Fomentar un ambiente seguro y acogedor, donde todos los participantes se sientan cómodos para expresarse. Utiliza dinámicas de grupo para romper el hielo y una formación apropiada dado a esto se tiene unas ambientaciones acogedoras en función de que los procesos sean apropiados.

- Estigmas y Prejuicios:

Descripción: Los participantes pueden tener creencias preconcebidas sobre la salud mental que dificulten la apertura hacia el tema y la atención a los procesos que se pretenden realizar en cada una de las planeaciones y acciones de formación que se quieren con el fin de soltar estigmas y perjudicaciones sociales a futuro.

Solución: Abordar estos estigmas directamente al inicio de las sesiones, proporcionando información clara y basada en evidencia sobre la salud mental y el autocuidado no solamente enfocándonos a lo que la sociedad requiere sino a lo farmacia de cada uno de los participantes al mismo tiempo teniendo acciones que se pueden brindar a quienes no quieran participar del proceso y éste se sienta dentro de esta planeación con acciones directas.

- Limitaciones Culturales o Contextuales:

Descripción: Las diferencias culturales pueden influir en cómo se perciben los conceptos de autoestima y autocuidado, teniendo en cuenta que el municipio de fresno Tolima tiene una diversidad de creencias religiosas y las culturas son diferenciales.

Solución: Adaptar el contenido del programa para que sea culturalmente relevante y sensible a las experiencias únicas de los participantes sin tener diferencias entre cada uno de ellos.

- Compromiso a Largo Plazo:

Descripción: realizar procesos de formación en los participantes de las redes operativas en búsqueda de acciones comunes y conjuntas que se puedan socializar en el proceso de aprendizaje y formación ya que este debe de ser un mecanismo de divulgación en el bienestar social y comunal.

Solución: Crear grupos de apoyo continuos o actividades regulares que mantengan a los participantes involucrados en su camino hacia una mejor autoestima y que este sea replicado en los demás pares para que esta información no sea solo a una población sino crear formador de formadores.

Recomendaciones:

Como recomendación, mantener siempre una actitud abierta hacia el aprendizaje, porque bien sea cada experiencia, ya sea un éxito o un desafío, es una oportunidad para crecer y mejorar, priorizando la salud mental y emocional.

Conclusión:

En conclusión, el periodo de ejecución ha sido un aprendizaje valioso. A pesar del porcentaje de ejecución del 75%, el impacto positivo en los participantes que asistieron es notable. Las dificultades enfrentadas son comunes en estos tipos de proyectos y se pueden superar con estrategias adecuadas. Al implementar las recomendaciones sugeridas, es probable que futuras sesiones sean más efectivas y lleguen a un público más amplio.

INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION EL TABLAZO

Para la red operativa se escogieron 30 estudiantes de los grados noveno, décimo y once los cuales se destacan por tener habilidades de liderazgo dentro de la institución, también, están los que se han identificado como chicos que han consumido en algún momento de su vida alguna sustancia psicoactiva.
A continuación, se adjunta una tabla con el grado nombre e identificación de cada uno de los integrantes de la red operativa.

GRADO	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	
Noveno	Jimmy Alexander Téllez Arango	T.I.	1058845294
Noveno	Jonny Steven Betancourt Macias	T.I.	1109294057
Noveno	María José Cardona Acosta	T.I.	1189213401
Noveno	Mariana Quintero Osorio	T.I.	1189213453
Noveno	Anyela Ocampo Granados	T.I.	1109295954

Noveno	Juan Esteban Marroquín Buitrago	T.I.	1072102508
Noveno	Jheltery Alejandra Camargo Walteros	T.I.	1054091304
Noveno	Andrés Felipe Arcila Molina	T.I.	1189713995
Décimo	Sergio Giraldo Toro	T.I.	1189213368
Décimo	Diana Ximena Quitian González	T.I.	1189213182
Décimo	Jorge Andrés Garzón Navarrete	T.I.	1014671426
Décimo	Sara Yulieth Rivera Gómez	T.I.	1055047136
Décimo	Wendy Katherine Arias Salcedo	T.I.	1232396974
Décimo	Angelica Yubiana Quintero Torres	T.I.	1109295753
Décimo	María José Zuluaga García	T.I.	1054863073
Décimo	Michael Steven Reyes Ramírez	T.I.	1023379049
Once	Heiner Yamith Robayo Roncancio	C.C.	1016714329
Once	Nicolas Delgado Campuzano	C.C.	1109381832
Once	Santiago Trujillo Carmona	C.C.	1109293728
Once	Juan David Ángel Nieto	C.C.	1110470545
Once	Juan Camilo Villegas Ruiz	T.I.	1104942991
Once	Leidy Tatiana Ramírez Valencia	C.C.	1109292613
Once	Deivy Santiago Giraldo	C.C.	1109292910
Once	Juan Esteban Garzón Navarrete	T.I.	1014669511
Once	Franklin Josué Patiño Portillo	C.C.	1105870597
Once	Leidy Mariana Velásquez Mateus	T.I.	1030281219
Once	Harold Damián Ospina Moreno	T.I.	1109295480
Once	Leidy Carolina Sandoval	T.I.	1030280695
Once	Alba Daniela Ramírez Gutiérrez	T.I.	1054550730
Once	David Josué Vásquez	T.I.	1140917578

Hasta la fecha la red operativa ha participado en la sesión de comunicación asertiva y autoestima.

INSTITUCIÓN REAL CAMPESTRE LA SAGARDA FAMILIA MIREYA

Metodología utilizada para seleccionar los participantes en la red

La metodología utilizada para la selección de participantes de las redes fue basada por medio de la metodología experiencial - participación activa en donde se ejecutaron capacitaciones a los estudiantes para la evidencia características propias de cada uno de los actores en su accionar, participación y manifestación de situaciones de vidas diarias vivenciales en su entorno. Por otra parte, se realizó entrevistas a la comunidad como fuente de información y identificación de necesidades los cuales fueron vital para la composición de redes y participación de estas según su perfil y deseo.

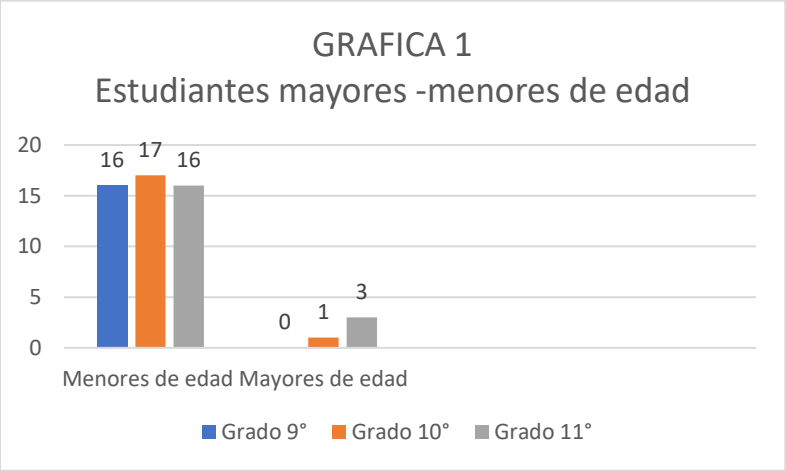
Distribución de la población por Institución educativa y por grados

El tipo de población de la I.E Real Campestre La sagrada Familia son niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la institución pública de carácter mixto, que atiende a estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado 11° de educación media. Esta población estudiantil proviene principalmente de sectores socioeconómicos medios y bajos del municipio de Fresno-Tolima. Además, un porcentaje significativo de ellos se encuentran en condición de vulnerabilidad económica.

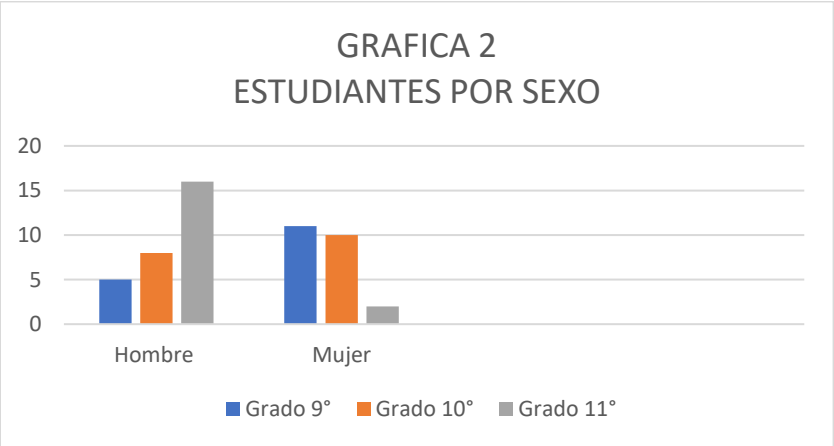
La institución educativa a nivel general cuenta con un total de 162 estudiantes. Desde los niveles de preescolar a grado 11° de educación media.

GRADO	JORNADA	DIRECTOR DE GRUPO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Transición	Única	Marisol Quiñonez Díaz	5
Primero	Única	Marisol Quiñonez Díaz	10
Segundo	Única	Marisol Quiñonez Díaz	8
Tercero	Única	Carlos Andrés Correa Sánchez.	12
Cuarto	Única	Carlos Andrés Correa Sánchez.	5
Quinto	Única	Carlos Andrés Correa Sánchez.	13
Sexto	Única	Gina Tatiana Hernández Rodríguez	22
Séptimo	Única	María Hilda Gutiérrez Diaz	15
Octavo	Única	Leonardo Perdomo Suarez	19
Noveno	Única	Leidy Salamanca Leguizamón	16
Décimo	Única	Cristian Leonardo Lozano	18
Once	Única	Amelia Esperanza Medina Piza	19
TOTAL			162

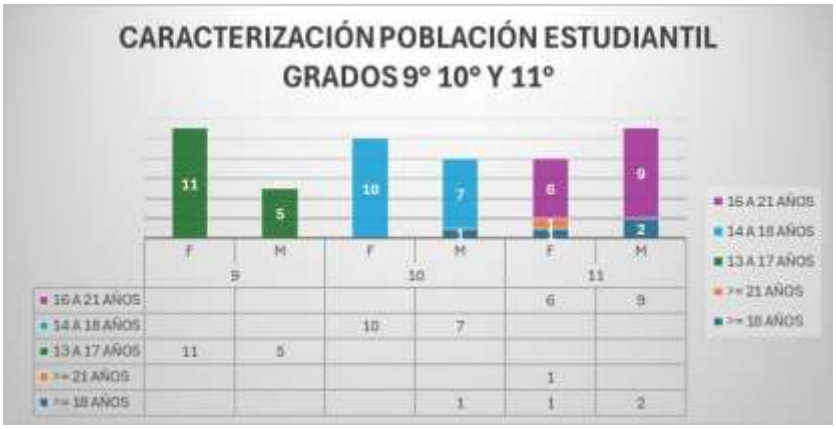
Caracterización población estudiantil 9° 10° 11°			
Grado	Número de estudiantes	Sexo	Rango de edad
Noveno	16	Mujeres: 11 Hombres: 5	Entre 13-17 años
Decimo	18	Mujeres: 10 Hombres 8	Entre 14-18 años
Once	19	Mujeres: 8 Hombres: 11	Entre 16-22 años



En la gráfica 1, de acuerdo con el rango de edad se identifica que en el grado 9° de 16 estudiantes en su totalidad todos son menores de edad. No obstante, en el grado 10° se evidencia que de 18 estudiantes 1 es mayor de edad y 17 menores de edad. Por último, del grado 11°, 3 estudiantes son mayores de edad y 16 estudiantes son menores de edad.

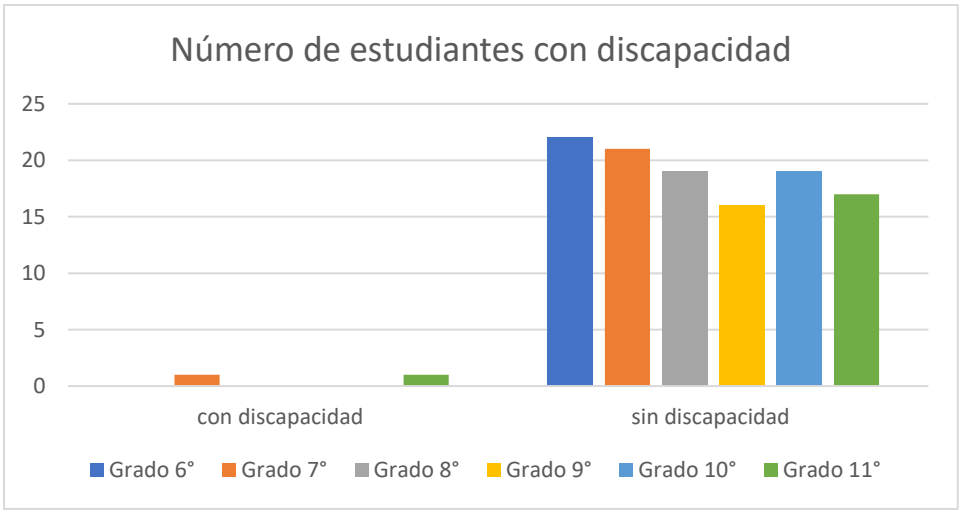


En la gráfica 2, se visualiza según el sexo que: en el grado 9° hay 11 mujeres y 5 hombres; en el grado 10° 10 mujeres y 8 hombres; en el grado 11 hay 8 mujeres y 16 hombres.

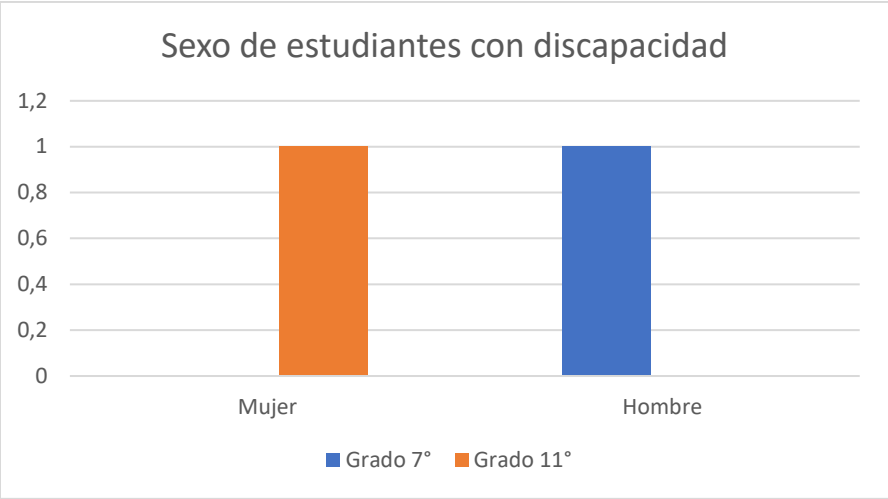


Grafica 3, según la tabla anterior, se observa que: en el grado 9° hay 11 mujeres y 5 hombres, sus edades varían entre los 13 y 17 años, en el grado 10° hay 10 mujeres y 8 hombres, 17 son menores de edad y 1 hombre mayor de edad, en el grado 11° hay 8 mujeres y 11 hombres, 15 son menores de edad, y 4 mayores de edad; 2 mujeres mayores de edad, una de ellas tiene 18 años y los otros 22 años de edad, también se encuentran 2 hombres de 18 años.

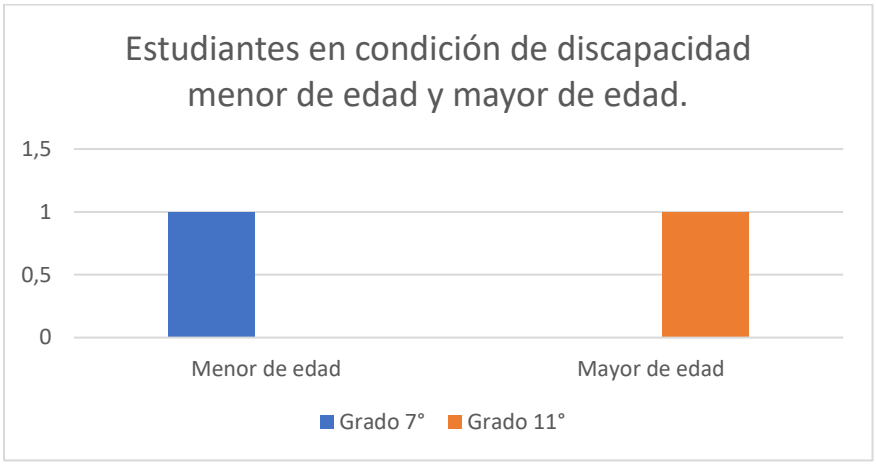
La Institución Educativa Real campestre La Sagrada Familia de Fresno, se caracteriza por su compromiso con la inclusión educativa, brindando atención a estudiantes con barreras de aprendizaje en diferentes niveles de complejidad.



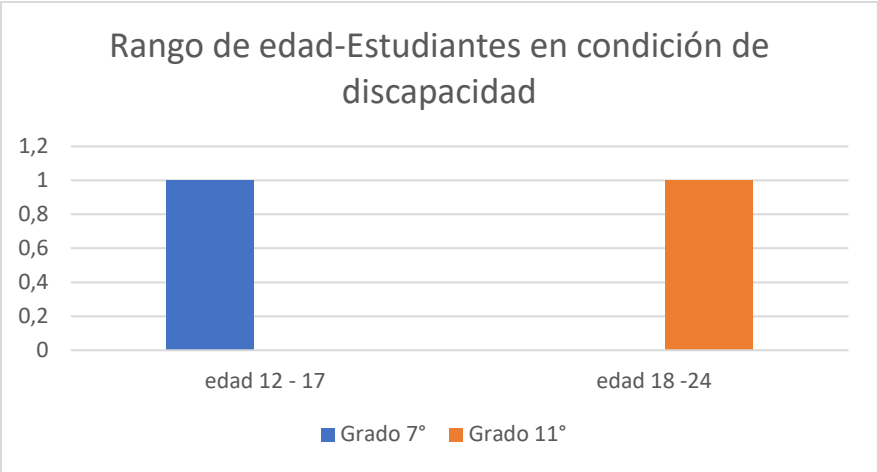
Gráfica 4: Se identifica que la I.E real campestre la sagrada familia sólo cuenta con estudiantes en condición de discapacidad en el nivel básica media, donde se cuenta con información de dos estudiantes con diagnóstico de discapacidad 1 estudiantes del grado 7° y 1 estudiante del grado 11°.



Gráfica 5: Se evidencia que la I.E Real campestre la sagrada familia cuenta con 1 estudiante hombre del grado séptimo “Darío Toro” en condición de discapacidad y 1 estudiante mujer del grado 11° “Ingrid Castrillón” en condición de discapacidad.



Gráfica 6: En esta gráfica se recolectó la información que existe en la I.E Real campestre la sagrada familia con respecto a condición de discapacidad donde 1 estudiante de grado séptimo es menor de edad y 1 estudiante del grado 11° es mayor de edad.



Gráfica 7: En la gráfica rango de edad de estudiantes en condición de discapacidad se obtiene que el estudiante del grado séptimo tiene edad y el estudiante del grado 11° tiene 22 años de edad.

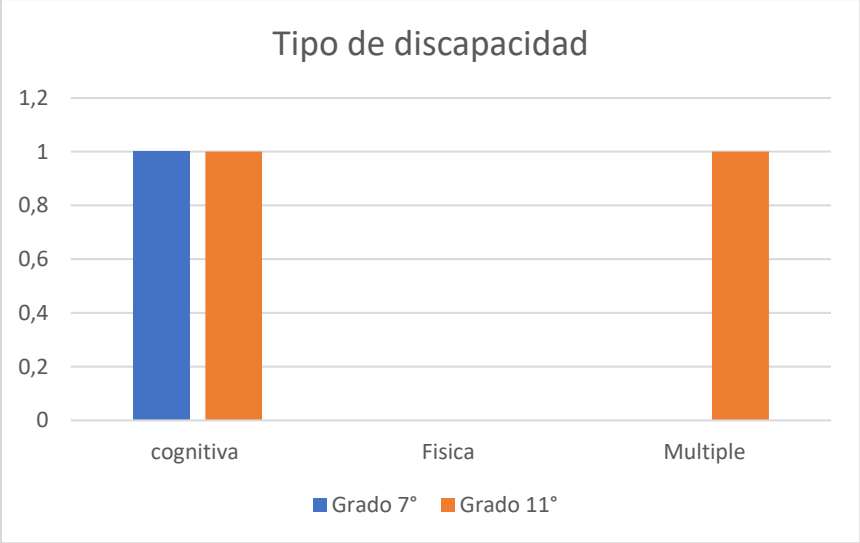


Gráfico 8: Se identifica que en la I.E Real Campestre la Sagrada Familia se cuenta con dos estudiantes en condición de discapacidad en donde el estudiante de grado 7° cuenta con una discapacidad cognitiva y la estudiante del grado 11° presenta una condición de discapacidad múltiple (cognitiva-intelectual y social).

Número de sesiones en las que participó la población, incluyendo la temática.

- A la fecha se cuentan con dos sesiones generadas con la red operativa la primera de Autocuidado realizada el 29/08/2024 y la segunda autoestima ejecutada 04/09/2024 evidenciándose que contamos con el 20% de realización de actividades temáticas, faltando un 80% de temáticas las cuales están programadas una vez por semana hasta la última semana del mes de octubre.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIÑA MARIA, NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION EL TABLAZO Y REAL CAMPESTRE LA SAGRADA FAMILIA MIREYA

5. Componentes:

Componente 1 Alistamiento: Definición de la situación problema y planeación básica de intervención:

Fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. Un proceso conjunto y acciones a trabajar en conjunto administración y fondo nacional de la mano con las instituciones educativas.

- FECHA: 28 de mayo
- TEMA/OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Identificar la población a intervenir.
- DESARROLLO DE LA REUNIÓN: socialización del convenio Interadministrativo número FNE 125 de 2024 y promocionar la política pública de drogas 2023-2033 comité SPA.
- COMPROMISOS: Convocar a los representantes de las IE: 30 de mayo
- SOPORTE: .1. Identificar la población a intervenir

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NÚMERO DE REPORTES	AÑO DEL REPORTE
I.E.T. MARÍA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	4	2022
I.E.T. NIÑA MARÍA - SEDE PRINCIPAL	10	2023
I.E.T. SAN JOSÉ - SEDE PRINCIPAL	4	2023
I.E.T LA AGUADITA - SEDE PRINCIPAL	2	2023
I.E.T. AGROPECUARIA EL GUAYABO - SEDE PRINCIPAL	1	2023
I.E.T REAL CAMPESTRE LA SAGRADA FAMILIA - SEDE PRINCIPAL	6	2023

Actividad 1: Identificar la población a intervenir, apoyándose en los estudios o información local. Priorizar las IE para la implementación de la ZOE.

El ente territorial con base en la información con la que cuente ya sea por estudios locales, información de SISPRO, información procedente de los centros de atención en salud, ASIS, SIVIGILA, información procedente de la secretaría de salud y secretaría de educación y demás información en la que se

puedan apoyar, con el fin de priorizar las IE a beneficiar. Identificación de necesidades, basados en SilDiEs.

Soportes:
(componente 1, carpeta 1 identificar la población a intervenir apoyándose en los estudios o información local priorizar)

Actividad 2: Contratación del equipo implementador.

Deberá contar con un equipo de profesionales que favorezca la puesta en marcha y ejecución de las actividades, con competencia en el trabajo con comunidad, manejo de grupos; los equipos estarán conformados por psicólogo, trabajador social, enfermero y un par o líder comunitario.

Funciones por perfil:

Coordinadora:

- **a)** Orientar, organizar la ejecución de las actividades.
- **b)** Revisar, evaluar y liderar el proceso de ajuste de soportes de ejecución.
- **c)** Mantener actualizados los soportes en la carpeta compartida por el FNE.
- **d)** Presentar informes de ejecución. - Asistir a las reuniones de seguimiento.
- **e)** Velar porque las actividades se desarrollen
- **f)** Conformar los equipos que realizarán la ejecución en cada IE.
- **g)** Mantener comunicación permanente con la IE.
- **h)** Programar y liderar la socialización de avances en las IE.
- **i)** Presentar la socialización de resultados al FNE.
- **j)** Consolidar la información y construir los informes de ejecución a presentar al FNE.

Nota: El Coordinador puede ser de alguno de los perfiles profesionales (Psicólogo, Trabajador Social, Enfermero).

Psicólogo:

- **a)** Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
- **b)** Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje CRAFFT
- **c)** Realiza procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas relacionados con salud mental. - Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- **d)** Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización. - Sistematización de la información

e) Fortalecimiento de capacidades para los integrantes de la red operativa.
f) Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.

Trabajadora social:

a) Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
b) Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización - Identificación y articulación con la red de recursos institucionales, sociales y comunitarios en cada institución educativa, para implementar en la estrategia.
c) Realiza procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas de comunidad - Sistematización de la información.
d) Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.

Enfermera:

a) Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
b) Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización
c) Realiza procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas de Salud
d) Sistematización de la información.
e) Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente. Par o Líder comunitario:
f) Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
g) Dinamiza procesos de articulación con la comunidad
h) Apoya la identificación de recursos comunitarios.
i) Apoya la realización de procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas
j) Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización

Líder comunitaria:

a) Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
b) Dinamiza procesos de articulación con la comunidad
c) Apoya la identificación de recursos comunitarios
d) Apoya la realización de procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas

e) Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.

Soportes: (componente 1, carpeta 1.2 Impresión Actividad, contratación del equipo implementador.)

Actividad 3: Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.

Desarrollo: Primero: presentación de lineamientos y directrices, primero realizan la presentación (diapositivas) de los lineamientos para la implementación de la ZOE, explicando los objetivos, procedimientos y requisitos.
Segundo: realizan entrega de los documentos y formatos para la implementación de la ZOE.
Tercero: abren un espacio para que los profesionales den a conocer sus dudas y preguntas puntuales acerca de los parámetros y la implementación de la ZOE.
Por último, se realiza toma de fotos de la evidencia de las personas que estuvieron en la reunión virtual.

Conclusiones:

1. Claridad en los lineamientos: La presentación de los lineamientos y directrices brindó a los participantes un panorama claro y detallado sobre los objetivos, procedimientos y requisitos para la implementación de la estrategia ZOE en las instituciones educativas.
2. Entrega de documentos y formatos: Se proporcionaron los documentos y formatos necesarios para la puesta en marcha de la estrategia, lo que permitirá a las instituciones cumplir con los estándares establecidos de manera eficiente.
3. Resolución de dudas: El espacio destinado a preguntas y respuestas permitió que los profesionales resolvieran sus inquietudes y aclaran puntos clave relacionados con la implementación, generando un entendimiento más profundo del proceso.
4. Documentación de la actividad: Se capturaron evidencias visuales (fotos) de los participantes en la reunión virtual, lo cual puede servir para fines de seguimiento y verificación del desarrollo de la actividad.

En general, esta actividad promovió una comprensión compartida y estructurada de la estrategia ZOE, asegurando que los actores involucrados cuenten con las herramientas y el conocimiento necesarios para llevar a cabo su implementación de manera efectiva.
Soportes: (componente 1, carpeta 1.3 actividad socialización de los parámetros para la implementación de la Zoé por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.)

Actividad 4: Fortalecimiento de capacidades del equipo implementador (inducción o reinducción) en los siguientes temas:

- Presentación de la estrategia ZOE.
- Apropiación del plan operativo inicial.

- Derechos en salud y protección integral.
- Acceso a servicios de salud en el marco de lo establecido por el sistema de salud en Colombia, con énfasis en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Definición de salud mental, problemas y trastornos mentales (con énfasis en la identificación temprana y abordaje inicial y canalización de reacciones al estrés, depresión, conducta suicida.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Herramientas de tamización en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas y en intervención breve.
- Intervenciones preventivas y de gestión del riesgo.
- Estrategias de abordaje comunitario y social (investigación acción participación) que incluyan el mapeo de actores.
- Técnicas para el cuidado de la salud mental del equipo operativo de los dispositivos comunitarios. - Implementación SiDiEs,
- Otros temas de interés de la entidad territorial.

Desarrollo: Iniciación de las actividades que se deben desarrollar para llevar a cabo la estrategia en la Institución Educativa IENS con el fin de ejecutar los procesos para el fortalecimiento de las capacidades del equipo implementador.
Durante esta semana se lleva a cabo el desarrollo de la actividad donde el fin es dar a conocer a todo el equipo implementador la información suministrada por el Fondo Nacional de Estupefacientes con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la estrategia conociendo las metodologías a utilizar, los recursos y la implementación en la Institución Educativa.

Conclusiones:

1. Capacitación inicial del equipo implementador: Se dio inicio al proceso de fortalecimiento de las capacidades del equipo responsable de implementar la estrategia ZOE, asegurando que todos los miembros comprendan su rol y las acciones a ejecutar.
2. Divulgación de información clave: Durante esta semana, se presentó al equipo implementador la información proporcionada por el Fondo Nacional de Estupefacientes. Esto incluyó detalles sobre las metodologías, recursos disponibles y el proceso de implementación en la institución, facilitando una visión compartida del plan de acción.
3. Alineación en metodologías y recursos: El equipo implementador fue instruido sobre las metodologías a utilizar, lo que asegura que las actividades de prevención y fortalecimiento de capacidades se realicen de forma coherente y alineada con los lineamientos propuestos.
4. Preparación para la implementación: La actividad permitió que el equipo conociera los recursos necesarios para la implementación exitosa de la estrategia, promoviendo una planificación adecuada y anticipada.

En resumen, esta actividad sirvió como el punto de partida fundamental para que el equipo implementador en IENSA se alinee con los objetivos de la estrategia ZOE y comience a ejecutar las acciones necesarias para su desarrollo dentro de la institución educativa.

Periodo de Ejecución: 05 de junio del 2024
Porcentaje de Ejecución: Se completó el 100% de la actividad, incluyendo la recopilación de datos, el análisis de la información y la priorización de las IE.

Dificultades Encontradas:

1. Hubo dificultades en la obtención de datos actualizados y completos sobre el consumo de SPA en algunas IE debido a la falta de registros sistematizados.
2. Algunas IE mostraron resistencia a participar en el estudio debido a preocupaciones sobre la privacidad de los datos y el estigma asociado.
3. Se enfrentaron desafíos logísticos en la coordinación de visitas y reuniones con el personal educativo debido a conflictos de horarios y la falta de disponibilidad.

Recomendaciones:

1. Implementar un sistema más robusto para la recopilación y actualización continua de datos sobre el consumo de SPA y el estado de las IE.
2. Desarrollar estrategias de comunicación que aborden el estigma y promuevan la cooperación de las IE, incluyendo talleres de sensibilización sobre los beneficios de la ZOE.

.

Conclusiones: La identificación y priorización de las IE para la implementación de la ZOE se completaron con éxito, permitiendo una selección informada de las instituciones que más requieren la intervención. La actividad proporcionó una base sólida para la próxima fase del proyecto, asegurando que los recursos y esfuerzos se dirijan a las áreas de mayor necesidad. Superar las dificultades encontradas será crucial para garantizar la eficacia de la implementación y el impacto positivo en la población estudiantil**.**

Soportes: (componente 1, carpeta 1.4 Actividad, Fortalecimiento de capacidades del equipo implementador)

Actividad 1.5: Impresión de cartillas para NNA.
El FNE suministrará las partes de las cartillas de trabajo las cuales se utilizarán desde la primera actividad con los integrantes de las redes. Estas cartillas serán impresas desde el inicio de la ejecución. Deberá imprimirse un número de cartillas que permita entregarlas al total de NNA que conforman las redes. Fecha de la impresión de las cartillas 05 de septiembre del 2024 distribución a los participantes de la Red operativa en las 3 instituciones educativas.
Desarrollo:

1. Solicitud de impresión: realizar una orden de compra para la impresión de las cartillas utilizando las actas suministradas por el FNDE.

2. Contactar una imprenta o litografía y enviar los archivos digitales.
3. Revisión y aprobación: revisar las impresiones para asegurar la calidad y exactitud antes de la impresión final.
4. Pruebas de impresión.
5. Producción y entrega: supervisar el proceso de impresión para asegurar la calidad.
6. Confirmación de la finalización de la impresión.
7. Cartillas impresas, recibos de entrega.
8. Tomar fotografías de las cartillas impresas y archivar la documentación.

Conclusiones:

1. Proceso administrativo cumplido: Se realizó con éxito la orden de compra para la impresión de las cartillas, utilizando las actas proporcionadas por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNDE). Se gestionó de manera eficiente el contacto con una imprenta o litografía y el envío de los archivos digitales.
2. Aseguramiento de la calidad: Se llevaron a cabo revisiones detalladas y pruebas de impresión para garantizar que las cartillas cumplieran con los estándares de calidad y precisión antes de proceder con la producción final.
3. Supervisión y control: Durante el proceso de producción, se supervisó de cerca el trabajo de la imprenta para garantizar que las cartillas fueran impresas de manera adecuada, asegurando la correcta finalización del trabajo.
4. Finalización y documentación: La impresión de las cartillas se completó satisfactoriamente, y se obtuvieron los recibos de entrega correspondientes. Además, se documentó el proceso con fotografías de las cartillas impresas y se archivaron todos los documentos relacionados para su posterior referencia.

En resumen, la actividad de impresión fue exitosa, cumpliendo con los estándares esperados y asegurando que las cartillas estén listas para su distribución a los NNA, con toda la documentación debidamente archivada.
Soportes: (componente 1, carpeta 1.5 Impresión de cartillas para NNA.)

Actividad 6: Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.

Desarrollo:
La construcción del plan operativo para la puesta en marcha de la estrategia ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) se realizó conforme a los lineamientos establecidos. En primer lugar, se llevó a cabo la presentación oficial del equipo implementador y de la estrategia a las instituciones educativas involucradas, asegurando que todos los actores clave estuvieran informados y alineados con los objetivos del proyecto. Esta presentación incluyó una introducción detallada de las responsabilidades del equipo y las metas a alcanzar.

A continuación, se realizó una caracterización exhaustiva de cada institución educativa, permitiendo la identificación precisa de sus necesidades específicas en relación con la intervención. Esta fase fue crucial para adaptar el plan operativo a las realidades y requerimientos individuales de la institución.
El plan operativo general fue elaborado para incluir las actividades macro a desarrollar, tales como los temas a tratar en las sesiones educativas y preventivas, así como las estrategias de intervención y seguimiento. Se definieron claramente los temas a desarrollar, que abarcaron desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas hasta la promoción de la salud mental.

Periodo de Ejecución: 03 de julio del 2024

Porcentaje de Ejecución: El plan operativo fue completado en un 100%, incluyendo todas las actividades macro previstas y la socialización con las instituciones educativas.

Dificultades Encontradas:

1. La variabilidad en las necesidades identificadas dentro de la institución hizo necesario ajustar el plan operativo de forma continua.

Recomendaciones:

1. Mantener flexibilidad en el plan operativo para adaptarse a las necesidades específicas y cambiantes de cada institución educativa.

Conclusiones: La construcción del plan operativo para la ZOE se realizó de manera efectiva, estableciendo una base sólida para la implementación de la estrategia en las instituciones educativas. A pesar de algunas dificultades en la coordinación y adaptación, el plan operativo cubrió todas las actividades macro necesarias y permitió una socialización adecuada con las instituciones. Las recomendaciones proporcionadas ayudarán a mejorar futuros procesos de planificación y ejecución, asegurando una implementación más fluida y efectiva.
Desarrolló: Inicia la construcción del plan operativo solicitado por el Fondo Nacional de Estupefacientes, el cual permite suministrar la información con la cual se lleva a cabo la ejecución de la estrategia.

1. Revisar el contexto y las necesidades específicas de la institución educativa nuestra señora de la asunción.
2. Reunión preliminar del equipo implementador para dialogar de los elementos claves del plan operativo.
3. Documentos de contexto, informes previos, listas de asistencia.
4. Construir el plan operativo detallado que incluya las actividades a realizar durante la implementación de la estrategia.
5. Revisar el documento del plan operativo con el equipo implementador para asegurar que todos los puntos queden bien cubiertos y así mismo hacer los ajustes necesarios.
6. Envío de los documentos.
7. Aprobación final del plan operativo y prepararlo para publicarlo en la debida plataforma.

Conclusiones: El plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia ZOE se compone de una estructura
Soportes: (componente 1, carpeta, 1.6 Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.)

Actividad 7: Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.

Desarrollo:
La actividad de creación del cronograma para la puesta en marcha de la estrategia ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) se realizó de acuerdo con el formato y los lineamientos proporcionados por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE). El cronograma general abarca todas las actividades a desarrollar desde la suscripción del convenio, estableciendo un calendario detallado que incluye cada fase del proyecto y los hitos clave necesarios para su implementación exitosa.
El cronograma fue elaborado con un enfoque en la secuenciación lógica de las actividades, asegurando que cada etapa dependiera de la finalización de las anteriores. Se incluyeron las fechas de inicio y finalización para cada actividad, así como los responsables asignados y los recursos necesarios. La herramienta utilizada para la elaboración del cronograma permitió una visualización clara y accesible del progreso del proyecto.

Periodo de Ejecución: 28 de junio del 2024

Porcentaje de Ejecución: El cronograma va en un 100% de ejecución, incluyendo todas las actividades programadas desde la suscripción del convenio hasta la finalización del proyecto.

Dificultades Encontradas:

1. Hubo desafíos en la integración de todas las actividades y la alineación de los tiempos, dada la complejidad y la cantidad de tareas a coordinar.
2. La necesidad de ajustar fechas y plazos debido a cambios imprevistos en la disponibilidad de recursos y en la programación de actividades.

Recomendaciones:

1. Emplear herramientas de gestión de proyectos más avanzadas para facilitar la integración y seguimiento de actividades complejas.

Conclusiones: La creación del cronograma general para la puesta en marcha de la ZOE esta, proporcionando una hoja de ruta clara y detallada para la implementación del proyecto. A pesar de algunos desafíos en la integración de actividades y la coordinación entre equipos, el cronograma permite un seguimiento efectivo del progreso del proyecto y facilita la planificación y ejecución de las

actividades. Las recomendaciones propuestas ayudarán a optimizar el proceso de planificación y a abordar los desafíos futuros de manera más eficiente.

Metas del componente:
Describir el cumplimiento o no de la meta establecida para cada componente

- Contar con un equipo interdisciplinario que se encuentre capacitado, con el fin de implementar la ZOE.
 La meta de contar con un equipo interdisciplinario capacitado se ha cumplido con éxito. El equipo fue conformado según los requerimientos iniciales del proyecto, integrando profesionales de diversas áreas como psicología, trabajo social, enfermería y líder comunitario. Se llevó a cabo una capacitación integral que incluyó formación en temas clave como salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, y técnicas de intervención y tamización. La capacitación se realizó en dos fases: inducción inicial y reinducción para asegurar una comprensión completa de la estrategia ZOE y su implementación. La formación fue impartida por expertos en cada área, y el equipo demostró una adecuada apropiación de los conocimientos y habilidades necesarias para ejecutar el proyecto.

- Priorizar las IE a beneficiar.
 La meta de priorizar las instituciones educativas a beneficiar fue alcanzada mediante un proceso de evaluación exhaustivo. Se realizó una caracterización detallada de las IE en función de diversos criterios, como la incidencia de problemas relacionados con el consumo de sustancias y necesidades específicas en salud mental. Se aplicaron herramientas de evaluación para identificar las instituciones con mayor vulnerabilidad y necesidad de intervención. Como resultado, se seleccionaron las IE que presentan mayores desafíos y riesgos, asegurando que la intervención se focalizara donde el impacto sería más significativo. Este proceso de priorización permitió una asignación eficiente de recursos y una planificación adecuada para la implementación de la ZOE.

- Contar con las cartillas para el inicio de la ejecución.
 La meta de contar con las cartillas necesarias para el inicio de la ejecución se cumplió de manera efectiva. Las cartillas, que fueron diseñadas para proporcionar información y herramientas a los NNA sobre prevención de consumo de sustancias y salud mental, fueron impresas y distribuidas a tiempo. El Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) suministró las artes finales, y se imprimieron un número suficiente de ejemplares para cubrir a todos los participantes. Aunque se encontraron algunos problemas menores en la calidad del material impreso que requirieron una revisión, el proceso se completó sin retrasos significativos. Las cartillas estaban disponibles y listas para ser utilizadas desde el inicio de las actividades programadas

- Establecer el cronograma de todas las actividades a desarrollar durante el Convenio.
 La meta de establecer un cronograma general para todas las actividades del convenio se logró con éxito. Se creó un cronograma detallado que abarca todas las fases del proyecto, desde la suscripción del convenio hasta la finalización de la estrategia. El cronograma incluyó fechas específicas para cada actividad, responsables asignados y recursos necesarios. Se utilizó un formato compartido por el FNE, lo que facilitó la alineación con los estándares requeridos. Sin embargo, surgieron desafíos en la integración de todas las actividades y en la coordinación entre equipos, lo que requirió ajustes y revisiones periódicas. A pesar de estos desafíos, el cronograma proporcionó una guía clara para la ejecución del proyecto y permitió un seguimiento eficaz del progreso.

- Establecer el plan operativo para la puesta en marcha.

 La meta de establecer el plan operativo para la puesta en marcha de la ZOE fue alcanzada de manera efectiva. El plan operativo fue desarrollado con base en la caracterización de las IE y las necesidades identificadas. Incluyó todas las actividades macro, como la presentación de la estrategia, la identificación de necesidades específicas, los temas a desarrollar, y la socialización de conclusiones y recomendaciones. Se aseguraron de que el plan fuera comprensivo y adaptado a las realidades de cada institución educativa. La elaboración del plan operativo facilitó una implementación estructurada y coordinada de la ZOE. A pesar de algunos desafíos iniciales en la coordinación y la adaptación, el plan permitió una ejecución fluida y el logro de los objetivos establecidos para la puesta en marcha.

 Cada una de estas metas refleja un aspecto clave del componente y su cumplimiento asegura el avance exitoso del proyecto. Si necesitas más detalles o ajustes específicos, estaré encantado de ayudarte.

Soportes: (componente 1, carpeta 1.7 Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.)

Componente 2: Puesta en marcha de la estrategia.
Actividad 1: Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE.

Desarrollo:

La actividad de acercamiento a las Instituciones Educativas (IE) para la presentación de la estrategia ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) se ejecutó con éxito conforme a lo planeado. Una vez que se priorizaron las IE según los criterios establecidos, el equipo implementador realizó visitas a cada institución para presentar la estrategia ZOE. Las presentaciones incluyeron una explicación detallada de los objetivos del proyecto, las metodologías a utilizar y los beneficios esperados para los estudiantes y el personal educativo. Se realizaron reuniones con los directivos y el personal clave de

cada IE para garantizar una comprensión completa y obtener su compromiso con la implementación de la estrategia.
Periodo de Ejecución: 13 de junio del 2024

Porcentaje de Ejecución: La actividad se completó al 100%, con la presentación efectiva de la estrategia en todas las IE priorizadas.

Dificultades Encontradas:

1. Coordinar horarios con los directivos y el personal clave de las IE resultó desafiante debido a sus agendas ocupadas.
2. La necesidad de adaptar la presentación a las características específicas de cada IE requirió ajustes continuos en el enfoque y el contenido.

Recomendaciones:

1. Programar las reuniones con anticipación y asegurarse de que todas las partes interesadas estén disponibles para maximizar la eficacia de las presentaciones.
2. Mantener flexibilidad en el contenido de la presentación para adaptarse a las necesidades y contextos específicos de cada IE.

Conclusiones: El acercamiento y la presentación de la estrategia ZOE a las IE se completaron con éxito, permitiendo que todas las instituciones priorizadas estuvieran informadas sobre el proyecto y comprometidas con su implementación. A pesar de algunas dificultades en la coordinación y la resistencia inicial, el proceso permitió establecer una base sólida para la colaboración y el trabajo conjunto en la ejecución de la estrategia. Las recomendaciones proporcionadas ayudarán a mejorar futuros procesos de presentación y acercamiento en proyectos similares**.**

1. Presentación exitosa de la estrategia ZOE: Se logró dar a conocer la Zona de Orientación Escolar (ZOE) a toda la comunidad educativa, permitiendo que comprendan los objetivos y la finalidad de esta estrategia en su institución.
2. Reconocimiento del equipo de profesionales: Los miembros del plantel educativo pudieron conocer a los profesionales encargados de la implementación de la estrategia, generando confianza y familiaridad con el equipo.
3. 100% de ejecución de la actividad: Se completó la actividad de manera exitosa, cumpliendo con todos los objetivos propuestos y abarcando todas las áreas previstas para esta primera fase de acercamiento.
4. Positivo inicio de la implementación de ZOE: Este acercamiento ha sentado una base sólida para la futura implementación de la estrategia, asegurando que la comunidad educativa esté bien informada y preparada para participar.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.1 Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE.)

Actividad 2: Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.

Desarrollo:
La actividad de construcción de la caracterización de las instituciones educativas elegidas en el proceso de acciones y proceso de prevención y promoción, se completó de acuerdo con los requisitos establecidos para la implementación de la estrategia ZOE. que incluyó los siguientes elementos:

1. Se recopiló información sobre la trayectoria y el contexto histórico, proporcionando una visión general de su evolución y principales hitos.
2. Se obtuvo y documentó el organigrama actualizado, identificando los roles y las responsabilidades del personal clave.
3. Se evaluó la infraestructura y los recursos disponibles de la institución, incluyendo espacios físicos y equipos disponibles para las actividades de la ZOE.
4. Se realizó una georreferenciación precisa para cada IE, facilitando su localización y permitiendo un análisis espacial de la distribución de las instituciones.
5. Se recopilaron datos sobre antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), identificando patrones y niveles de incidencia.
6. Se determinó el estrato socioeconómico de la comunidad educativa de la vereda de Mireya para contextualizar mejor las necesidades y recursos disponibles.
7. Se incluyó información detallada sobre la cantidad de estudiantes, número de cursos y características demográficas relevantes.
8. Se documentaron las intervenciones realizadas en la IE relacionadas con la prevención del consumo de SPA, evaluando su impacto y efectividad.

Periodo de Ejecución: 20 de junio del 2024

Porcentaje de Ejecución: La caracterización se completó al 100% para la institución Educativa Real Campestre La sagrada familia, cumpliendo con los requisitos y el alcance establecidos.

Dificultades Encontradas:

1. Hubo dificultades para acceder a información actualizada y completa, especialmente en lo relativo a antecedentes de consumo y capacidad instalada.
2. Dificultades en la recolección de datos por parte de los lideres de acción comunal que contaban con datos específicos de la comunidad.

Recomendaciones:

1. Implementar protocolos claros y estandarizados para la recopilación de datos en todas las IE para garantizar la consistencia y calidad de la información.

Conclusiones: La caracterización de las IE se realizó de manera exhaustiva, proporcionando una base sólida para la implementación de la estrategia ZOE. A pesar de algunos desafíos en el acceso y la calidad de la información, el documento final ofrece una visión completa de la IE Real campestre la sagrada familia y sus necesidades de la comunidad en general, lo que permitirá una planificación y ejecución más efectiva de las intervenciones. Las recomendaciones para mejorar el proceso ayudarán a optimizar futuras actividades de caracterización.

Recomendaciones: Se sugiere generar más espacios de interacción constructiva con la comunidad, ya que esto fortalecerá la puesta en marcha de las estrategias y permitirá un mayor impacto en la prevención.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.2 Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.)

Actividad 3: Construcción del plan operativo para cada IE

Desarrollo:
La actividad de construcción del plan operativo para cada Institución Educativa (IE) se realizó conforme a los requisitos establecidos, generando un documento detallado para la Institución- niña maría, nuestra señora de la asunción y Educativa Real Campestre La Sagrada familia priorizada. El plan operativo desarrollado incluyó:

- Se definieron y detallaron las actividades específicas a realizar en la institución, alineadas con los objetivos de la estrategia ZOE. Cada actividad se describió con precisión para asegurar una implementación clara.
- Se establecieron fechas precisas para cada actividad, junto con los tiempos de inicio y finalización, permitiendo una programación eficiente y la coordinación con el calendario académico de la IE.
- Se especificó la metodología a emplear en cada actividad, asegurando que las técnicas y enfoques fueran adecuados para los objetivos planteados y el contexto de la IE.
- El plan detalló el desarrollo de cada actividad en etapas, facilitando una ejecución ordenada y la evaluación de los progresos en cada fase.
- definieron los indicadores específicos que se utilizarán para medir el éxito de cada actividad, garantizando una evaluación efectiva y la alineación con los objetivos del proyecto.

Periodo de Ejecución: 10 de julio del 2024
Porcentaje de ejecución: *100%*

Dificultades Encontradas:
1. La coordinación de fechas y horarios con el calendario académico y las disponibilidades del personal de las IE fue un desafío debido a la variabilidad en las agendas.
2. La adaptación de metodologías específicas a las necesidades particulares de cada IE requirió ajustes continuos y una revisión detallada para garantizar la adecuación.

Recomendaciones:
1. Mantener flexibilidad en las metodologías para permitir ajustes según las necesidades y características específicas de cada IE

.

Conclusiones:
2. Proceso continuo y adaptable: La creación del cronograma es un proceso en constante evolución que se ajusta a las necesidades de la estrategia a medida que avanza su implementación, permitiendo una planificación detallada y precisa.

3. Identificación y organización de tareas: Se identificaron todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar los objetivos de la estrategia, asignando los recursos adecuados y utilizando un formato de Excel para construir el cronograma de manera eficiente.
4. Cumplimiento del formato establecido por FNE: El cronograma se creó siguiendo el formato estipulado por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), asegurando que se cumplieran todos los requisitos y se utilizara la plantilla adecuada.
5. Recolección y organización de información: Se recopiló toda la información relevante sobre las actividades a desarrollar, incluyendo fechas clave y las interdependencias entre las tareas, para garantizar una ejecución coordinada.
6. Revisión y validación en equipo: El cronograma fue revisado en conjunto con el equipo de trabajo, verificando la viabilidad de las fechas y la organización de las actividades antes de su presentación final.
7. Aprobación final: Tras la revisión y los ajustes necesarios, se obtuvo la aprobación final del cronograma, quedando listo para su implementación durante la ejecución de la estrategia.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.3 Construcción del plan operativo para cada IE.

Actividad 4: Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia en cada IE.

Desarrollo:
La actividad de creación del cronograma específico para la puesta en marcha de la estrategia ZOE en cada Institución Educativa (IE) se llevó a cabo de acuerdo con los objetivos planteados. Para la IE Niña María, Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo y Real Campestre La Sagrada Familia, se elaboró un cronograma detallado que incluyó todas las acciones a implementar, con fechas y horarios específicos para garantizar una ejecución organizada y eficiente. El cronograma abarcó desde la presentación inicial de la estrategia hasta las actividades de seguimiento y evaluación. el cronograma fue adaptado a las características y necesidades particulares de la IE, asegurando que las actividades se alinearan con el calendario escolar y otros compromisos institucionales.

Periodo de Ejecución: 05 de julio del 2024
Porcentaje de ejecución: 100%

Porcentaje de Ejecución: La actividad lleva un avance del 70%, con la entrega de cronogramas específicos para la puesta en marcha de la estrategia en las instituciones educativas, ya que los avances se entregarán de manera semanal en el transcurso de la implementación de la estrategia.

Dificultades Encontradas:
1. La sincronización de las actividades con el calendario académico y otros eventos institucionales fue un desafío, requiriendo ajustes frecuentes para evitar conflictos.
2. La necesidad de adaptar los cronogramas a cambios inesperados en el contexto de la IE presentó dificultades adicionales, especialmente en instituciones con horarios y actividades variables.

Recomendaciones:

1. Iniciar la planificación con suficiente antelación para permitir la coordinación adecuada con los calendarios institucionales y minimizar conflictos.
2. Mantener flexibilidad en los cronogramas para adaptarse a cambios inesperados y garantizar que las actividades puedan ajustarse según sea necesario.

Conclusiones: La creación de los cronogramas específicos para la puesta en marcha de la estrategia ZOE en cada IE se completó exitosamente, proporcionando una hoja de ruta clara para la implementación. A pesar de las dificultades en la sincronización y coordinación, la actividad permitió una planificación efectiva y adaptada a las necesidades de cada institución. Las recomendaciones proporcionadas ayudarán a optimizar la planificación y ejecución de actividades en futuros proyectos, asegurando una implementación más eficiente y coordinada.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.4 Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia en cada IE.)

Actividad 5: Identificación de actores y conformación de redes.

Desarrollo:
La actividad de identificación de actores y conformación de redes se ejecutó con el objetivo de movilizar la estrategia ZOE hacia una inclusión social efectiva mediante la creación de diversas redes de apoyo. Este proceso incluyó:

- Identificación de Actores Clave: Se identificaron actores clave en cada tipo de red: subjetiva, de líderes de opinión, operativa y de recursos comunitarios e institucionales. Estos actores fueron seleccionados basándose en su influencia, rol y capacidad para contribuir a la estrategia ZOE.
- Creación de Redes: Se conformaron las redes siguiendo las siguientes categorías:
 - Red Subjetiva: Se estableció un grupo de personas influyentes y significativas en la vida de los estudiantes, como familiares y amigos cercanos, para ofrecer un soporte emocional y social continuo.
 - Red de Líderes de Opinión Formales e Informales: Se integraron líderes locales, tanto formales (educadores, autoridades) como informales (líderes comunitarios, jóvenes influyentes), que pudieron generar un impacto en la percepción y apoyo a la estrategia.
 - Red Operativa: Se formó un equipo de trabajo especializado en la implementación de la estrategia, compuesto por profesionales y estudiantes de la institución y garantizaron la ejecución efectiva y que luego estos sean replicadores de la información.
 - Red de Recursos Comunitarios e Institucionales: Se identificaron y contactaron organizaciones, instituciones y grupos comunitarios que proporcionaron recursos y apoyo directo a la estrategia ZOE.

Periodo de Ejecución:15 de julio del 2024
Porcentaje de ejecución: 100%

Dificultades Encontradas:

1. La amplia diversidad de actores necesarios para cada tipo de red presentó desafíos en términos de coordinación y alineación de objetivos.
2. Algunos actores clave mostraron resistencia inicial a involucrarse debido a la falta de información o percepción del impacto de la estrategia.

Recomendaciones:

1. Asegurar una comunicación clara y continua con todos los actores para explicar la importancia de su rol y los beneficios de la estrategia ZOE.
2. Proporcionar capacitación y sensibilización a los actores para aumentar su compromiso y efectividad en la implementación de la estrategia.

Conclusiones: La identificación de actores y la conformación de redes se completaron con éxito, permitiendo una movilización efectiva de la estrategia ZOE. Las redes creadas proporcionaron una base sólida para el apoyo y la implementación de la estrategia en la IE. A pesar de las dificultades en la coordinación y resistencia inicial, las recomendaciones proporcionadas contribuirán a mejorar la integración de actores y la efectividad de futuras iniciativas.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.5 Identificación de actores y conformación de redes.)

Actividad 6: Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes.

Desarrollo:
El diligenciamiento del consentimiento informado para los participantes de la rede operativa y aquellos sometidos a tamizaje se ejecutó de manera integral y detallada. El proceso incluyó la distribución y recolección de formularios de consentimiento informados a todos los integrantes de la rede operativa, así como a los individuos seleccionados para el tamizaje en las Instituciones Educativas (IE). Cada formulario fue diseñado para garantizar que los participantes comprendieran el propósito, la naturaleza y los posibles riesgos del tamizaje, así como su derecho a la confidencialidad y la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin penalización. Los formularios fueron revisados y firmados en reuniones específicas, asegurando que se resolvieran todas las preguntas y preocupaciones de los participantes, pero también queda abierta la posibilidad de diligenciamiento durante la permanencia del equipo ZOE en la institución, para los participantes externos a la red operativa que quieran hacer uso de los espacios de centro de escucha.

.
Periodo de Ejecución: Julio del 2024
Porcentaje de ejecución: Se completó al 100%, todos los consentimientos diligenciados y firmados por los participantes y padres de familia de la red operativa y los individuos sometidos a tamizaje.

Dificultades Encontradas

1. Algunos participantes presentaron dudas sobre el propósito del consentimiento informado y la naturaleza del tamizaje, lo que requirió aclaraciones adicionales.
2. Hubo retrasos en la recolección de firmas debido a la disponibilidad variable de los participantes, debido a que la mayoría de participante son menores de edad y necesitaban de

sus padres o acudientes, y por estar en una zona rural no era de fácil la movilización de los padres a la institución educativa.

Recomendaciones:

1. Realizar sesiones informativas previas al diligenciamiento del consentimiento para asegurar que los participantes comprendan completamente el proceso y sus implicaciones.
2. Ofrecer opciones flexibles para la firma de formularios, como horarios extendidos o puntos de firma alternativos, para facilitar la participación de todos los involucrados.

Conclusiones: El diligenciamiento del consentimiento informado fue completado de manera satisfactoria, asegurando que todos los participantes en la red operativa y los individuos sometidos a tamizaje estuvieran debidamente informados y consintieran su participación. A pesar de algunos desafíos en la recolección y la comprensión inicial, las medidas tomadas permitieron cumplir con los requisitos éticos y legales del proceso. Las recomendaciones propuestas ayudarán a mejorar la eficiencia y la claridad en futuras actividades de consentimiento informado.

Recomendaciones y conclusiones.

Es fundamental llevar a cabo sesiones informativas antes de la firma de los formularios para garantizar que los participantes comprendan completamente el proceso y sus implicaciones.

Para facilitar la participación de todos los involucrados, se deben ofrecer opciones flexibles para la firma de los formularios de consentimiento, en horarios establecidos.

En conclusión, diligenciar los consentimientos informados es crucial no sólo para garantizar que los participantes comprendan plenamente los procedimientos a los que serán sometidos, sino también para proteger sus derechos y autonomía. Este proceso fomenta la transparencia y la confianza en el entorno, asegurando que los individuos puedan tomar decisiones informadas y conscientes sobre sí mismos, al respetar y cumplir con este requisito, los profesionales no solo cumplen con las normativas legales y éticas, sino que también promueven una práctica más responsable y respetuosa

Dificultades encontradas:

Algunos padres de familia se acercaron con el fin de conocer sobre el diligenciamiento del consentimiento ya que los hijos no les explicaron bien de que era

Hubo retraso en la recolección de firmas ya que algunos estudiantes no entregaron a tiempo el consentimiento a sus padres

Soportes: (componente 2, carpeta 2.6 Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes.)

Actividad 7: Formación a los participantes.

Desarrollo:
Durante el periodo de ejecución, se han llevado a cabo talleres semanales orientados al fortalecimiento de capacidades de los estudiantes en la red operativa. Hasta la fecha, se han completado con éxito los talleres sobre Autocuidado y Autoestima, Estos talleres han sido dirigidos por un equipo compuesto por un psicólogo, un trabajador social y un enfermero, con el apoyo de un par comunitario.

a. Procesos formativos/ talleres: Este proceso está orientado al fortalecimiento de capacidades de los estudiantes que integren la red operativa, de tal manera que contribuya con su fortalecimiento personal y con el desempeño del rol que cumple en la estrategia. Estará a cargo del psicólogo, trabajador social, enfermero y apoyado por el par comunitario. Esta actividad se desarrollará en cada encuentro con la red operativa.
 El fortalecimiento de capacidades se hará en los siguientes temas:

- Autocuidado.
- Autoestima.
- Estigma y autoestigma.
- Comunicación asertiva.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Estilos de vida saludables.
- Salud mental.
- Prevención del consumo de SPA.
- Prevención bullying.
- Rutas de atención.

b. Trabajo de pares: se constituyen en aquellas acciones de educación que desarrollarán los estudiantes de la red operativa en la jornada académica a la comunidad educativa, con el objetivo de ser multiplicadores de las formaciones recibidas, estas actividades se desarrollarán una vez al mes con el acompañamiento del equipo implementador.

c. Formación comunitaria: son los espacios de formación no formal dirigida hacia la comunidad aledaña a la institución, que propenderán por el fortalecimiento de relaciones entre ésta y la comunidad educativa; esta formación la realizara el trabajador social con el apoyo del equipo implementador, una vez al mes.

La descripción debe ser concreta pero que permita ver el desarrollo de lo ejecutado por cada actividad. Periodo de ejecución, porcentaje de ejecución, dificultades encontradas, recomendaciones y conclusiones.

Periodo de ejecución: 29 de agosto del 2024 al 30 de octubre del 2024

Porcentaje de ejecución: Hasta la fecha, se ha completado aproximadamente el 100% del plan formativo, de la evolución y el 50% de la formación de formaciones cubriendo los temas de Autocuidado y Autoestima.

Dificultadas encontradas:

1. a asistencia y la participación activa de todos los estudiantes en las sesiones ha sido irregular, lo que ha afectado la dinámica del grupo.

Recomendaciones:

1. Mejorar la coordinación entre los miembros del equipo formador para asegurar la disponibilidad y el compromiso durante las sesiones.

Conclusiones: La actividad de formación ha iniciado con éxito en los temas de Autocuidado y Autoestima, proporcionando a los estudiantes herramientas valiosas para su desarrollo personal y profesional. La continuación y expansión del plan formativo dependerá de la superación de las dificultades actuales y la adaptación de las estrategias según las necesidades emergentes.

Resultados:

Los participantes han mostrado un notable aumento en su comprensión sobre la importancia del autocuidado y la autoestima. Asimismo, se ha observado una disminución del estigma en torno a las conversaciones sobre salud mental dentro del grupo. Estamos comprometidos a continuar trabajando en estos temas vitales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. A medida que avanzamos en este proceso, seguiremos evaluando las necesidades del grupo para proporcionar apoyo adicional donde sea necesario.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.7 Formación a los participantes)

Actividad 8: Escucha activa (actividad permanente).

Desarrollo:
Descripción: La actividad de escucha activa se ha implementado como una práctica continua y esencial desde el inicio del proyecto. Desde el primer contacto con los participantes, el equipo operativo, que incluye al psicólogo, trabajador social, enfermero y líderes comunitarios, ha estado encargado de llevar a cabo este proceso. La escucha activa no solo se realiza en el primer encuentro, sino que se mantiene como una actividad permanente durante toda la interacción con los individuos en los dispositivos comunitarios.

Periodo de implementación: 08 de julio del 2024 al 06 de noviembre del 2024

Porcentaje de Ejecución: 100% (implementación continua desde el inicio del proyecto)

Dificultades Encontradas:

1. La falta de conciencia de la comunidad educativa en exceder a estos espacios.

Recomendaciones:

1. Generar actividades extras que generen la confianza entre la comunidad educativa con el equipo ZOE.

Conclusiones: La escucha activa ha sido implementada de manera efectiva y continua, proporcionando un soporte esencial y una primera línea de contacto para los participantes, la práctica ha sido fundamental para la acogida y el apoyo continuo a los individuos. Se recomienda ajustar los procesos de documentación y realizar capacitación adicional para asegurar la sostenibilidad y eficacia de la actividad a largo plazo.

Dificultades encontradas:

- Varios de los estudiantes que requieren orientación en centros de escucha no asisten por diversas razones, existe cierto temor al manejo que se puede dar a la información, preocupación por la posibilidad de que los padres de familia se enteren de sus problemas y sean castigados; incluso muchos padres no desean que sus hijos reciban orientación por las diferentes problemáticas de nivel familiar que prefieren mantener ocultas.

- Dificultades para obtener consentimiento informado: El consentimiento informado es un documento esencial que garantiza un proceso regular, garantizando que el participante y su acudiente expresan estar realizando esta actividad de forma voluntaria. Muchos estudiantes acuden a centro de escucha solicitando ser atendidos, pero en cuanto se solicita que su acudiente firme este documento no regresan, es posible que el mencionar el consumo de sustancias genera distanciamiento de las actividades, el estigma se evidencia en este tipo de acciones que nos muestra cómo algunos padres no desean procesos en los que se menciona el consumo de sustancias.

Recomendaciones: Cuando se realiza la Escucha Activa es importante cumplir con unas indicaciones para brindar el apoyo necesario a la persona que solicita Atención en el Centro de Escucha, como es estar preparados interiormente para escuchar, Observar a la persona que está contando la situación que tiene en ese momento, identificar el contenido de lo que dice, los objetivos y sentimientos. Expresarle a la persona que se le está prestando atención a todo lo que nos está contando. No minimizar la situación del estudiante, Madre o Padre de Familia o el acudiente del estudiante que se está atendiendo con frases como: “no te preocupes, eso no es nada”, entre otras porque se puede empeorar.

Soportes: (componente 2, carpeta 2,8 Escucha activa)

Actividad 9: Activación de rutas a necesidad.

Desarrollo:
La actividad de activación de rutas a necesidad ha sido implementada para asegurar que los casos que requieren intervención específica reciban el apoyo adecuado. Una vez se identifica un caso que necesita activación de ruta, se diligencia el formato proporcionado por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) y se notifica al orientador de la respectiva institución educativa. Este proceso

incluye la formalización de la solicitud de intervención, la coordinación con el orientador y la garantía de que el caso sea manejado de acuerdo con los protocolos establecidos.

Periodo de Ejecución: 08 de julio del 2024 al 06 de noviembre del 2024

Porcentaje de Ejecución: 100 % (se ha realizado la activación de rutas para todos los casos identificados hasta la fecha)

Dificultades Encontradas:

1. Algunos casos presentaron complejidades adicionales que requirieron coordinación extensa y ajustes en la ruta de intervención.
2. El diligenciamiento preciso y oportuno de los formatos de activación de rutas ha presentado desafíos debido a la cantidad de información y la necesidad de precisión.

Conclusiones**:** La activación de rutas ha sido efectivamente ejecutada, con todas las solicitudes de intervención gestionadas de acuerdo con los requisitos del FNE. A pesar de algunos desafíos en la documentación y comunicación, la actividad ha garantizado que los casos identificados reciban la atención necesaria. La implementación continua y la mejora de los procedimientos de documentación y comunicación son clave para mantener la eficacia de la estrategia.

Recomendaciones y conclusiones.

Establecer las intervenciones a profundidad cómo se van a desarrollar y hacer un adecuado diligenciamiento de los formatos

En conclusión, la activación de rutas dentro de la estrategia ZOE es crucial para el éxito de este enfoque integral, la correcta implementación de estas rutas facilita una conectividad óptima al garantizar que las rutas se activen y gestionen eficazmente. La estrategia ZOE puede maximizar su impacto, estimulando el crecimiento y la innovación en las áreas prioritarias, de esta manera, la activación de rutas refuerza la capacidad de la estrategia para cumplir sus objetivos y generar beneficios tangibles para la comunidad involucrada.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.9 Activación de rutas a necesidad)

Actividad 10: Seguimiento a casos.

Desarrollo:

Durante el periodo de ejecución del seguimiento a casos, se ha llevado a cabo una monitorización constante de cada caso que ha sido activado para su evaluación en los centros de escucha. Utilizando el formato compartido por el FNE, se ha registrado el progreso y estado de cada caso, asegurando que la información sea precisa y esté actualizada.

1. Registro inicial del caso en el formato dado por el FNE.
2. Monitoreo y evaluación del progreso y la efectividad de las intervenciones.
3. Comunicaciones con los actores involucrados: para la verificación de una atención integral y oportuna.

4. Documentación y reporte: mantener los registros del seguimiento del caso y preparar los informes para el FNE.
5. Revisión final y cierre del caso.

Periodo de ejecución: 08 de julio del 2024 al 06 de noviembre del 2024

Porcentaje de ejecución: 100% se ha realizado el seguimiento de los casos encontrados hasta la fecha.

Dificultades encontradas:

Realizar un seguimiento continuo con el estudiante y padre de familia

Recomendaciones y conclusiones.

Poder hacer un seguimiento completo con los estudiantes y padres de familia con el fin de poder abordar completamente el caso.

En conclusión, los seguimientos de los casos activados en la estrategia ZOE son vitales para el éxito de la intervención y el logro de resultados positivos. Estos seguimientos permiten una supervisión detallada y continua, asegurando que las intervenciones sean adecuadas y que se realicen los ajustes necesarios en tiempo real, al monitorizar de manera sistemática el progreso y la resolución de cada caso, se optimizan los recursos y se asegura que las necesidades de los individuos sean atendidas de forma efectiva, así, el seguimiento no solo mejora la eficiencia y eficacia de la estrategia ZOE, sino que también contribuye al cumplimiento de sus objetivos, garantizando un impacto duradero y positivo en la comunidad beneficiada.

Soportes: (componente 2, carpeta 2.10 Seguimiento a casos.)

Actividad 11: Aplicación de tamizaje.

Desarrollo:

Aplicar los distintos tamizajes con el fin de identificar posibles casos de consumo de sustancias psicoactivas y determinar necesidades de intervención y apoyo emocional es una actividad central en la estrategia ZOE. Esta práctica se enfoca en evaluar el comportamiento relacionado con el consumo de sustancias entre todos los participantes de la estrategia, permitiendo así una identificación temprana de casos y una adecuada determinación de las intervenciones necesarias, al integrar estos tamizajes en el proceso, se asegura un enfoque integral que no solo detecta problemas potenciales, sino que también facilita el apoyo emocional y las estrategias de intervención más adecuadas, contribuyendo al bienestar general y al éxito de la estrategia ZOE.

La aplicación del tamizaje CRAFFT se realiza utilizando el formato suministrado por el FNE. Se está llevando a cabo de manera continua, con cada participante completando el tamizaje a través de entrevistas en formato físico. Esta actividad permite identificar riesgos asociados al uso de sustancias entre los participantes del proyecto. Se han hecho ajustes en la coordinación de horarios y se ha proporcionado apoyo adicional para aclarar el formato, asegurando así una aplicación efectiva y consistente del tamizaje.

Periodo de ejecución: Se hace en constante seguimiento en el transcurso de julio a noviembre
Porcentaje de ejecución: 100%
Dificultades encontradas:

Metas del componente:
Describir el cumplimiento o no de la meta establecida para cada componente

- Se dará a conocer la estrategia a las IE priorizadas.

 La estrategia ZOE ha sido comunicada a todas las Instituciones Educativas (IE) priorizadas de manera efectiva. El equipo implementador realizó visitas y presentaciones detalladas en cada IE, explicando los objetivos, el enfoque y los beneficios de la estrategia. La información se proporcionó mediante reuniones y materiales impresos y digitales, asegurando que todos los actores clave estuvieran informados y comprometidos con la implementación.

- Construir la caracterización de cada una de las IE determinando sus necesidades.
 Se ha completado la caracterización de la IE, la cual incluye una recopilación exhaustiva de datos relevantes. Este proceso ha documentado la historia institucional, el organigrama, la capacidad instalada, y la georreferenciación. También se han registrado antecedentes de consumo, el estrato socioeconómico, y la caracterización de la población escolar. La información recogida ha permitido identificar de manera precisa las necesidades y áreas de intervención para la institución.

- Contar con el plan operativo para la implementación de la ZOE de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Se han elaborado el plan operativo detallados para la IE, ajustados a la necesidad identificadas

 durante la caracterización. El plan incluye actividades específicas, metodologías a utilizar, momentos de desarrollo, indicadores de éxito y tiempos de ejecución. Este plan permite una implementación estructurada y orientada a resultados, facilitando el seguimiento y la evaluación de las actividades.

- Conformar redes.
 Se ha llevado a cabo la identificación y conformación de diversas redes para apoyar la estrategia ZOE. Se han establecido redes subjetivas, de líderes de opinión, operativas y de recursos comunitarios e institucionales. Cada red está compuesta por actores clave que facilitan la inclusión social y la movilización de recursos necesarios para la efectiva implementación de la estrategia en la IE.

- Contar con los consentimientos informados completamente diligenciados de los participantes de las redes y las personas a quienes se les aplique tamizaje.
 Se ha logrado obtener y diligenciar todos los consentimientos informados necesarios para los participantes de las redes y aquellos a quienes se les aplicará el tamizaje. Los formatos

proporcionados por el FNE han sido completados en su totalidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y éticos para la participación y aplicación de tamizaje.

- Todos los miembros de la red operativa asistan a todas las actividades de formación programadas.
 La asistencia de todos los miembros de la red operativa a las actividades de formación ha sido satisfactoria. Los participantes han asistido a los talleres y sesiones programadas, lo que ha permitido el fortalecimiento de sus capacidades y el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos para la estrategia ZOE.

- Realizar escucha activa permanente, diligenciando el formato de seguimiento.
 La actividad de escucha activa se ha mantenido de forma continua, con el equipo operativo diligenciando los formatos de seguimiento correspondientes. Esta práctica ha permitido una atención constante a las necesidades y preocupaciones de los participantes, facilitando una intervención oportuna y efectiva.

- Realizar la activación de rutas y el seguimiento a casos, diligenciando el formato de seguimiento.
 La activación de rutas para casos identificados y el seguimiento correspondiente se ha llevado a cabo de acuerdo con los protocolos establecidos. Los formatos de seguimiento han sido diligenciados correctamente, asegurando que cada caso reciba la atención adecuada y se realicen las intervenciones necesarias.

Recomendaciones y conclusiones.

Flexibilidad en los horarios para que haya un mejor producto en la realización del tamizaje
En conclusión, la realización de tamizajes en la estrategia ZOE es crucial para una intervención efectiva y oportuna. Estos tamizajes permiten identificar de manera precoz los casos de consumo de sustancias psicoactivas y otras necesidades relacionadas, facilitando la implementación de medidas de apoyo y tratamiento adecuadas, al integrar esta práctica en la estrategia, se asegura un diagnóstico preciso y una respuesta más adaptada a las necesidades individuales de los participantes. Esto no solo optimiza la eficacia de la estrategia ZOE, sino que también promueve un entorno más saludable y sostenible, maximizando el impacto positivo en la comunidad atendida.

Soportes:
(Componente 2, carpeta 11, Aplicación de tamizaje.)

Componente 3: Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNA, en la cual presentan las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.

Desarrollo:
Se realiza en el cronograma de actividades desde el inicio una de las acciones que se deja estipulada es la entrega de avance puesta en marcha a los cual se solicita, por el ente territorial una presentación

en power pain con el resumen de los actividades realizadas durante el periodo de ejecución de y acciones implementadas por cada institución educativa, reunión que se lleva a cabo el día 20 de agosto del 2024, a las 11:05 de la mañana. Se recibe acta por parte de fondo nacional de estupefacientes.

Periodo de ejecución, del 06 de junio al 20 de agosto del 2024.
porcentaje de ejecución, 70% por ciento de la ejecución y del avance
dificultades encontradas, no se encontró ningún complicación aunque los medios tecnológicos en el municipio ha sido de baja complejidad por las redes de comunicación
recomendaciones y conclusiones.

Soportes:
(componente 3, carpeta 3.1, actividad. Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNA, en la cual presentan las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes*)*

Actividad 2: Retroalimentación a las instituciones educativas, durante la ejecución se realizarán dos socializaciones con los directivos de la IE.

Actividades:
se realiza socialización con el fondo nacional de estupefaciente de la estrategia de la puesta en marcha de la estrategia ZOE, el día 21 de agosto a las 10:30 de la mañana, institución educativa nuestra señora de la Asación el tablazo, el día 03 de septiembre del 2024, a las 11:30 de la mañana institución educativa Reala campestre la sagrada familia, el día 10 de septiembre del 2024,a las 12:00 de la tarde n institución educativa niña maría, donde se hace la presentación de las acciones realizadas por parte de los profesionales en las tres instituciones educativas, con sus respectivos soportes, acta del fondo nacional de estupefacientes presentación por parte de la coordinadora del municipio en la cual deja plasmado las acciones realizadas por parte de lo estrategia implementada hasta el momento por la estrategia ZOE.

Porcentaje de ejecución, 100%
Dificultades encontradas: no se han presentado dificultades

Recomendaciones y conclusiones.

El alcance obtenido de la reunión es dar a conocer a los Rectores, de las institución educativa Niña María , nuestra señora de la Asunción y real campestre la sagrada familia, como ha sido el proceso de trabajo hasta el momento de la visita, las actividades que se han realizado con los estudiantes y como se seguirá llevando a cabo la estrategia hasta su finalización que es en el mes de octubre inicio de noviembre; a lo cual la rectora indicó que este proyecto se debe de seguir teniendo en las instituciones educativas del municipio que es una estrategia fundamental en la formación de la comunidad estudiantil.

Soportes:
(componente 3, carpeta 3,2, retroalimentación a las instituciones educativas, durante la ejecución.)

Actividad 3: Medición de indicadores propuestos y presentación en los informes de ejecución.

Desarrollo:
Se realiza la evaluación de indicadores de los avances de la propuesta de la puesta en marcha Atender las situaciones de conflicto que se presentan entre los diversos actores de la comunidad educativa buscando escuchar las partes, clarificar la situación, revisar los intereses de cada uno y facilitar un camino en el cual se encuentren soluciones equitativas para los participantes. Orientado al desarrollo y promoción de talentos y desarrollo de habilidades y competencias para la participación, la expresión verbal y física de los estudiantes y el desarrollo de valores culturales en la presión de consumo de sustancias psicoactivas y prevenir posibles riesgos en su entorno social y familiar.

Metas del componente:
Orientado al desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo de los adolescentes y de los padres de familia de la comunidad educativa, ofertando alternativas técnicas, articulación con las ofertas institucionales especializadas en el tema y la vinculación a programas específicos contar con la información actualizada del desarrollo de la estrategia.

- La propuesta ZOE, requiere integrar el trabajo con el Ser, con el conocer, con el hacer y con el hacer, que se propone desde el Modelo ECO2. Es la articulación de estos cuatro pilares lo que fortalece el compromiso de las redes operativas y lo que permite que otros se integren con entusiasmo y disposición a construir la experiencia. Es fundamental no descuidar el trabajo con el Ser, pues es precisamente este trabajo diario con esta dimensión trascendente lo que incide en una mayor o menor disposición por parte de cada persona, sea docente, estudiante, padre/madre de familia, entre otros
- Realizar socialización durante la ejecución de cada una de las IE.

 Describir:
- *esta actividad se realiza en la socialización final con las instituciones educativas al final de proceso de la estrategia de zona de orientación escolar Zoé,* Conjunto de acciones o técnicas utilizadas por el equipo operativo. Están dirigidos a aliviar o a curar un síntoma o situación concreta presentada por alguno de los beneficiarios de los servicios o actores vinculados a la zona de orientación. se irán definiendo de acuerdo a las necesidades y demandas que surjan al interior del proceso de atención de la zona de orientación y a las cuales es necesario dar respuesta desde el ámbito interno o buscando la articulación de nuevos recursos a la red.

- Entregar los informes de ejecución de acuerdo a lo pactado, los cuales contendrán información sobre los indicadores.

dentro del proceso de evaluación se revisa punto a punto cada uno de los componentes donde se identifica

Componente 01		
Carpeta	*1.1*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*1.2*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*1.3*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*1.4*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*1.5*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*1.6*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*1.7*	*100% de cumplimiento*
Componente 02		
Carpeta	*2.1*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.2*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.3*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.4*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.5*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.6*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.7*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.8*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.9*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.10*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*2.11*	*100% de cumplimiento*
Componente 03		
Carpeta	*3.1*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*3.2*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*3.3*	*100% de cumplimiento*
Componente 04		
Carpeta	*4.1*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*4.2*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*4.3*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*4.4*	*100% de cumplimiento*
Carpeta	*4.5*	*0% por cumplir*

Análisis: aunque se deja un cumplimiento 100% se deja la claridad que está a semana 37 y se sigue realizando el cumplimento del proceso ya se está en la ejecución de actividades.

Soportes:
(componente 3, carpeta 3,3, Medición de indicadores propuestos y presentación en los informes de ejecución.)

Componente 4: Componente transversal, durante todo el proceso.

Actividad 1: Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa.

Actividades:
Desarrollo: El periodo de ejecución del proyecto de sistematización de la información de la población beneficiaria que conforma la red operativa en la I.E.T. Niña María , Nuestra Señora de la Asunción el Tablazo y Real Campestre la sagrada Familia se llevó a cabo desde el mes julio hasta el mes de agosto, y de escucha activa empezamos del mes Julio hasta el mes de noviembre, Durante este tiempo, se realizaron actividades de recolección y análisis de datos relevantes correspondientes a cada documento los cuales son: consentimiento informado, Hoja de primer contacto, escucha activa, activación de ruta, todo estos con el fin de comprender mejor las necesidades y características de los beneficiarios teniendo en cuenta datos como documento, nombre, edad, género, grado escolar, tipo de aseguramiento, pertenencia étnica, grupo al que pertenece, diligenciamiento de consentimiento informado, multiplicación de la información, centro escucha, identificación de problemáticas en salud mental, activación de ruta, seguimiento a casos y observaciones.

Periodo de ejecución: Se hace en constante seguimiento en el transcurso de julio a noviembre

Porcentaje de ejecución:100 %

Dificultades encontradas: Durante el proceso de sistematización se presentaron varias dificultades que impactaron el avance del proyecto, En algunos casos, los datos solicitados no estaban completos o eran difíciles de obtener debido a la falta de documentación por parte de los padres de familia que por sus diferentes ocupaciones no podían asistir en el momento solicitado. Sin embargo, en el transcurso de los días se pudo completar toda la información solicitada gracias a las diferentes herramientas o metodologías que implementamos para que fuera posible.

Recomendaciones y conclusiones: Con base en las experiencias obtenidas durante el proceso, se surgieron las siguientes recomendaciones, Ofrecer talleres a los padres de familia sobre la importancia del consentimiento informado y la confidencialidad para fomentar una mayor participación, Realizar campañas informativas para des estigmatizar las problemáticas en salud mental y promover un entorno más abierto para su discusión.

El proceso de obtención de los consentimientos informados por parte de los acudientes de los estudiantes de la red operativa presentó un desafío inicial debido a las dificultades de conciliación de horarios. Sin embargo, gracias a las medidas implementadas, se logró superar este obstáculo y se obtuvo la documentación necesaria. Esta situación evidencia la importancia de considerar la dinámica familiar y laboral de los acudientes al momento de planificar actividades que requieran su participación.

Para evitar inconvenientes similares en futuras ocasiones, se sugiere:

Flexibilizar los horarios: Establecer horarios de atención más amplios o trabajo en campo para brindar apoyo a los acudientes que presentan dificultades para la firma de documentos.

Soportes: (Componente 4, carpeta 4.1 Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa.**)**

Actividad 2: Sistematización de la información de la población que participa en la actividad de escucha activa.

Desarrollo:

Para garantizar la precisión y accesibilidad de la información sobre la población que participa en las actividades de escucha activa, es fundamental organizar sistemáticamente los datos recopilados, la actividad se centra en la creación, organización y actualización semanal de una base de datos detallada que incluya información sobre los participantes. La implicación de todos los profesionales responsables es esencial para asegurar que los datos reflejen fielmente las interacciones y el progreso alcanzado en estas actividades, esto facilita un análisis efectivo y un seguimiento continuo de los resultados.

Periodo de ejecución: Se hace en constante seguimiento en el transcurso de julio a noviembre

Porcentaje de ejecución: 100%

Dificultades encontradas:
La implementación de los centros de escucha, a pesar de enfrentar un inicio desafiante debido a la poca asistencia inicial de los estudiantes, demostró ser una estrategia efectiva al fomentar gradualmente un ambiente de confianza y seguridad. Esta transformación en el clima escolar permitió una mayor participación estudiantil, lo que evidencia la importancia de cultivar relaciones basadas en la confianza para lograr la plena implementación de programas de apoyo como lo son las zonas de orientación escolar.

Recomendaciones y conclusiones.

Pautas para una mejor recolección de los datos y sistematización de ellos
La sistematización de los datos de los participantes en el centro de escucha de la estrategia ZOE es crucial para optimizar la efectividad del programa, al organizar y mantener un registro detallado y actualizado, se facilita un análisis preciso de las interacciones y el progreso de cada individuo. Esto no solo permite identificar patrones y áreas de mejora, sino que también garantiza que las intervenciones se ajusten a las necesidades específicas de los participantes, en última instancia, una buena sistematización de datos asegura una toma de decisiones informada, mejora la calidad del servicio ofrecido y maximiza el impacto positivo de la estrategia ZOE en la comunidad.

- **Fortalecer la comunicación:** Continuar trabajando en la comunicación abierta y transparente con los estudiantes, promoviendo un diálogo constante y cercano.

- **Reconocer y valorar la participación:** Implementar mecanismos para reconocer y valorar la participación de los estudiantes en los centros de escucha, reforzando así su compromiso y motivación.

- **Ofrecer formación continua:** Brindar formación continua al personal encargado de los centros de escucha, actualizando sus conocimientos y habilidades para atender de manera efectiva las necesidades de los estudiantes.

- **Evaluar y ajustar:** Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los centros de escucha, recogiendo la opinión de los estudiantes y ajustando las estrategias según sea necesario.

- **Ampliar la red de apoyo:** Establecer alianzas con otras instituciones y organizaciones para ampliar la red de apoyo a los estudiantes y ofrecer una gama más amplia de servicios.

Soportes: (Componente 4, carpeta 4,2 Sistematización de la información de la población que participa en la actividad de escucha activa.)

Actividad 3: Presentación de resultados y análisis de los tamizajes aplicados.

Desarrollo: Se ha implementado la aplicación del tamizaje CRAFF en toda la red operativa de la estrategia Zoé. Los profesionales y la líder comunitaria de las zonas de orientación escolar han aplicado este instrumento para identificar posibles factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Posteriormente, la psicóloga de Zoé ha realizado un análisis de los resultados. Para garantizar la transparencia de este instrumento se ha tenido de forma previa el diligenciamiento del consentimiento informado por parte de los acudientes de los participantes y la hoja de primer contacto.

Periodo de ejecución: 12/07/2024

Porcentaje de ejecución: 100%

Dificultades encontradas: Inicialmente no se contaba con el diligenciamiento en su totalidad de los consentimientos informados por parte de los participantes de la red operativa, sin embargo, se cumplió con el objetivo del diligenciamiento y firmas de estos.

En algunos casos, hubo resistencia por parte de los padres o acudientes a firmar el consentimiento informado, lo que limitó la participación de ciertos estudiantes, también se notó que en algunos estudiantes mostraron confusión respecto a los objetivos del tamizaje y su importancia, lo que generó dudas en participar y responder sinceramente. Aunque se brindó capacitación unos cuantos expresaron la necesidad de más información sobre cómo interpretar los resultados y abordar

adecuadamente a los estudiantes identificados con riesgos, completando exitosamente la realización del tamizaje.

Recomendaciones y conclusiones: La implementación del tamizaje CRAFF en toda la red operativa de la estrategia Zoé, junto con la obtención previa del consentimiento informado y el diligenciamiento de la hoja de primer contacto, representa un avance significativo en la identificación temprana de posibles factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la población objetivo. Este proceso, llevado a cabo por el equipo de la estrategia ZOE, ha permitido contar con una base de datos sólida para la planificación de intervenciones preventivas y el seguimiento de posibles casos detectados.

Para maximizar el impacto de esta iniciativa y garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos, se recomienda:

- **Fortalecer la capacitación:** Implementar programas de capacitación continua para los profesionales involucrados en la aplicación del tamizaje CRAFF, asegurando que estén actualizados en las últimas tendencias y mejores prácticas en el campo de la prevención del consumo de SPA.

- **Establecer un sistema de seguimiento:** Diseñar un sistema de seguimiento que permita monitorear de manera regular a los participantes identificados como de alto riesgo, ofreciendo intervenciones personalizadas en los centros de escucha y evaluando la efectividad de estas.

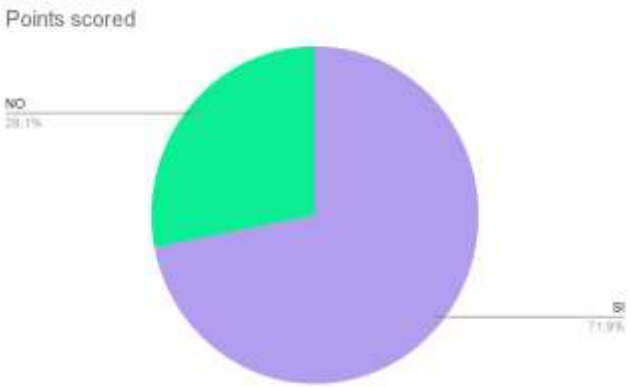
- Fomentar la articulación con otros servicios: Establecer alianzas con otros servicios de salud mental y sociales para garantizar una atención integral a los participantes que lo requieran.

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El tamizaje CRAFFT se divide en dos partes:

PARTE A

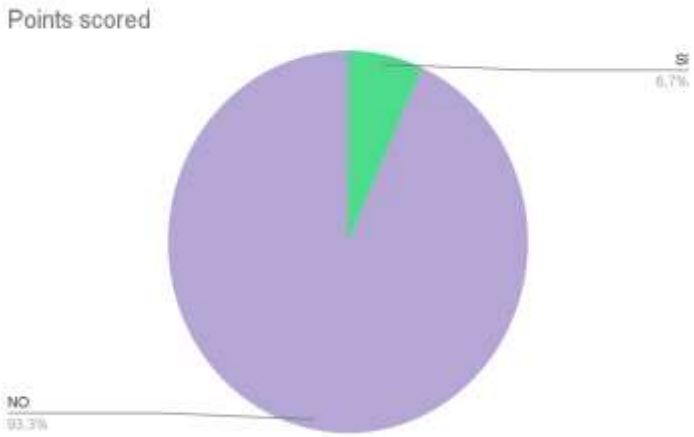
Pregunta 1. ¿Ha consumido bebidas alcohólicas (más de unos pocos sorbos)?



La respuesta afirmativa del 71% indica que un número considerable de adolescentes ha tenido contacto con el alcohol. Este porcentaje puede reflejar una normalización del consumo de alcohol en la cultura juvenil, donde las reuniones sociales, fiestas y celebraciones a menudo involucran bebidas alcohólicas.

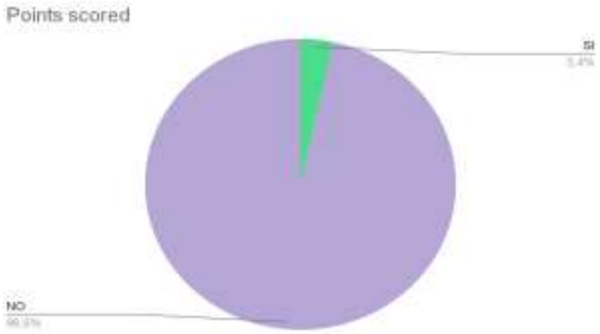
El consumo de alcohol en la adolescencia está asociado con diversas consecuencias negativas, como problemas de salud mental, deterioro de las relaciones familiares y sociales, y un mayor riesgo de comportamientos de riesgo. Es fundamental promover la educación sobre los efectos del alcohol y fomentar alternativas de socialización sin sustancias. Además, es importante involucrar a los padres y educadores en la creación de un entorno donde se pueda hablar abiertamente sobre el consumo responsable y los riesgos asociados.

Pregunta 2. ¿Ha fumado marihuana o probado hachís?



Solo un 6% de los encuestados ha probado marihuana o hachís, lo que sugiere que, en general, el consumo de estas sustancias psicoactivas es menos común entre este grupo de adolescentes. Este dato podría indicar una menor aceptación social de la marihuana en comparación con el alcohol, aunque también puede reflejar una falta de acceso o una percepción de riesgo más alta asociada con su uso. A pesar del bajo porcentaje, es crucial prestar atención a este grupo minoritario que consume marihuana. El consumo de marihuana en adolescentes puede afectar negativamente su desarrollo cognitivo, académico y social. Se debe continuar educando sobre los efectos de las drogas, así como proporcionar un espacio para que los adolescentes discutan sus experiencias y preocupaciones sobre el consumo de sustancias. Esto puede ayudar a mitigar la desinformación y reducir el estigma asociado al uso.

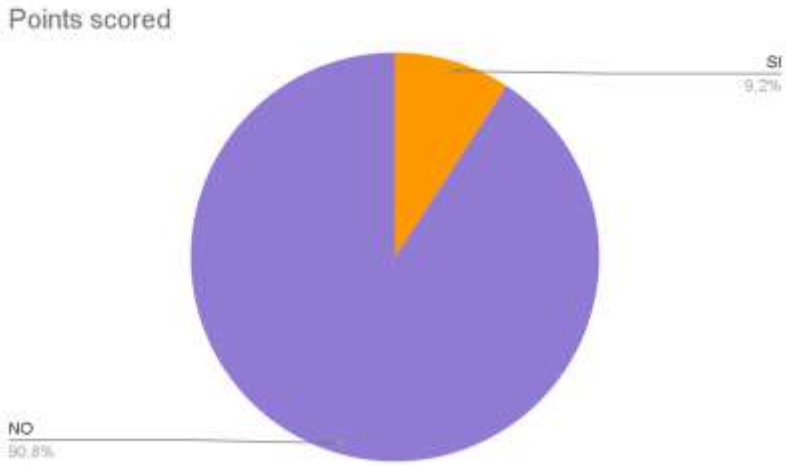
Pregunta 3. ¿Ha usado algún otro tipo de sustancias que alteren su estado de ánimo o de conciencia?



Con solo un 3% de respuestas afirmativas, parece que el uso de otras sustancias psicoactivas es poco común en este grupo. Esto puede ser un indicador positivo de que los adolescentes son conscientes de los riesgos asociados con el uso de sustancias menos comunes o que las alternativas a estas sustancias no están dentro de su círculo social. Sin embargo, el hecho de que un pequeño porcentaje haya experimentado con otras sustancias es motivo de preocupación. Este grupo puede estar expuesto a riesgos psicosociales significativos, incluyendo problemas de salud mental, conflictos familiares y problemas de relación.

PARTE B:

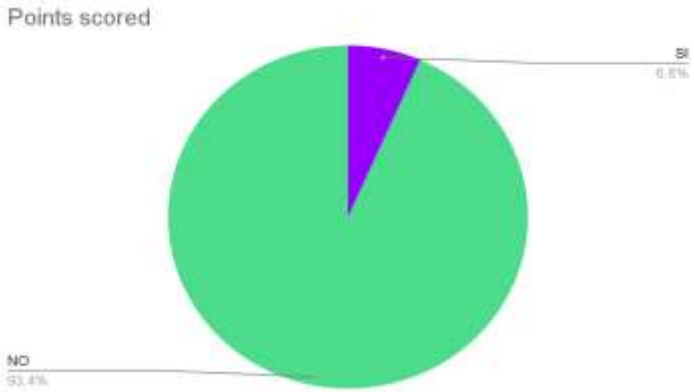
Pregunta 1. ¿Alguna vez has andado en un auto manejado por alguien (incluyéndote a ti mismo) que estuviera "volado" o que estuviera consumiendo alcohol o drogas?



El 91% de los estudiantes relacionan su respuesta de manera negativa señalando que no han experimentado situaciones alarmantes cuando conducen un vehículo ellos mismos u otra persona bajo la influencia de alguna sustancia psicoactiva. Aunque esto es un porcentaje significativo, por otro lado, tenemos el 9% quienes refieren que en algún momento de su vida sí han andado en un auto consumiendo alcohol o drogas, situación que es alarmante, ya que este comportamiento pone en peligro tanto su vida como la de otras personas. Esto deja ver que los adolescentes suelen subestimar

las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en situaciones de riesgo, permitiendo que se realicen acciones indebidas causando problemas psicosociales, que afectan negativamente el desarrollo integral.

Pregunta 2. ¿Has usado alguna vez alcohol o drogas para relajarte, sentirte mejor contigo mismo o para ser parte de un grupo?

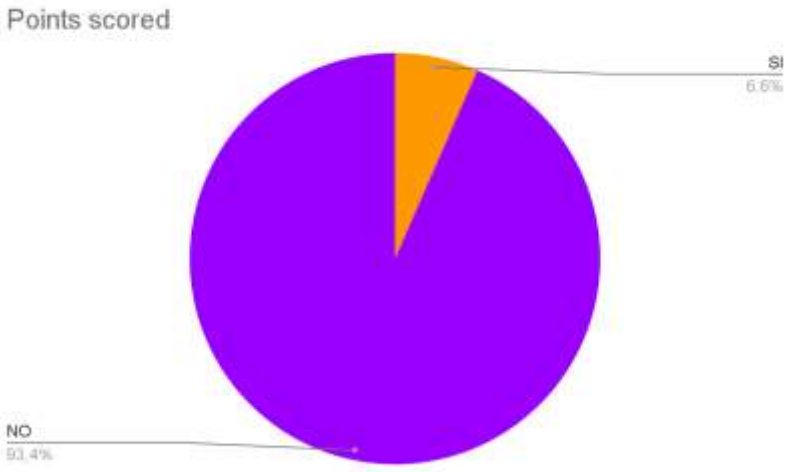


Los estudiantes manifiestan que sí han usado sustancias psicoactivas para sentirse positivos ante emociones negativas. El 7% es la cantidad de respuestas afirmativas que los estudiantes manifiestan al uso de las sustancias psicoactivas, con el fin de afrontar situaciones de comportamiento en cuanto a estrés, ansiedad o querer ser parte en un grupo de personas para ser aceptados socialmente.

El total de respuestas negativas de los estudiantes es de 93% donde se indica que no son dependientes en el uso de sustancias psicoactivas para ayudar al manejo del desarrollo emocional o social, siendo beneficioso para un bienestar general, mayor concentración en el ámbito escolar, habilidades en problemas de salud mental para una vida más plena.

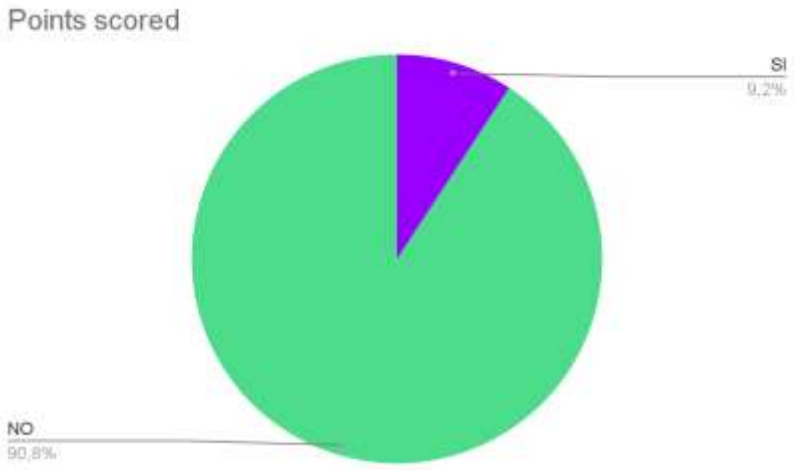
Es importante conocer el entorno familiar de los estudiantes que han recurrido al uso de las sustancias psicoactivas para encajar en una sociedad y sentirse mejor emocionalmente.

Pregunta 3. ¿Has consumido alguna vez alcohol o drogas estando solo?



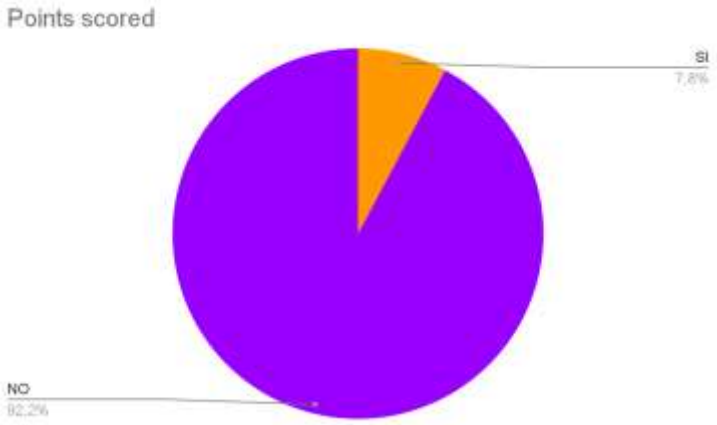
El 7% responde que ha usado las sustancias psicoactivas para lidiar con las emociones negativas, buscando también evitar interacciones sociales que pueden ser un riesgo en cuanto a la depresión.
El total de las respuestas negativas por los estudiantes es de 93% indica que no recurren al consumo de sustancias individual y tampoco en compañía de otras personas teniendo en cuenta que el consumo puede generar alteraciones cognitivas, conflictos familiares y sociales. Es fundamental tener una vida libre del uso de drogas ya que ayuda a proteger la salud física y mental, la calidad de vida fortaleciendo la comunicación y confianza para una autonomía basada en decisiones óptimas promoviendo un desarrollo personal y a futuro.

Pregunta 4. ¿Has olvidado alguna vez cosas que hiciste mientras estabas bajo la influencia de alcohol o drogas?



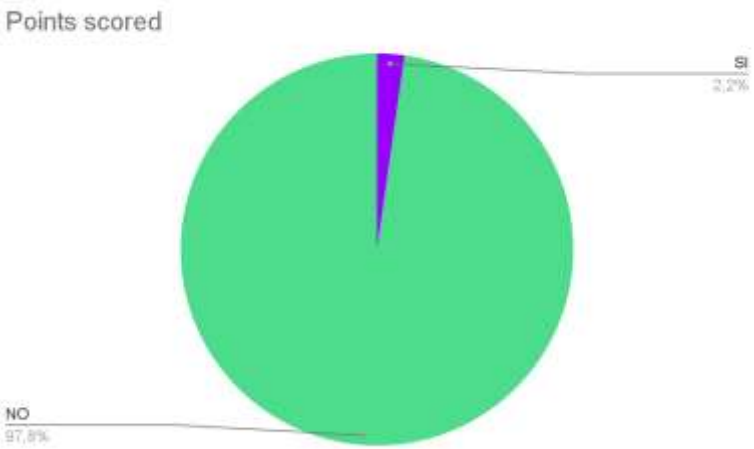
El alcohol y otras sustancias psicoactivas pueden afectar directamente las funciones cognitivas, particularmente la memoria. Cuando una persona está bajo los efectos de estas sustancias, el cerebro puede tener dificultades para formar recuerdos a corto plazo, lo que provoca episodios de amnesia parcial o total, conocidos como "lagunas mentales". Este resultado del 9% puede sugerir que una parte de los adolescentes experimenta esta consecuencia, lo cual es preocupante porque estos episodios pueden llevar a comportamientos riesgosos sin que la persona sea consciente de ello.
Aunque la cifra del 9% no parece extremadamente alta, es una señal de alerta que puede estar asociada con un patrón de consumo riesgoso. Las lagunas de memoria no suelen ocurrir en consumos ocasionales o moderados, por lo que estos adolescentes podrían estar involucrándose en un uso más problemático de sustancias. Este dato debe ser visto como una señal de que es importante profundizar en el contexto del consumo en este grupo.

Pregunta 5. ¿Te ha dicho tu familia o amigos que debes disminuir el consumo de alcohol o drogas?



Esta pregunta evalúa las percepciones externas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, lo que indica que, para los adolescentes, su comportamiento al estar bajo alguna sustancia ha sido notado por sus amigos o familiares como algo que se ha salido de control. Podemos evidenciar que un 8% ha recibido algún comentario sobre la disminución del consumo de alcohol o drogas, porque puede llegar o está afectando su vida social o familiar. Es probable que esto sean indicios de consumo problemático, que se evidencian en cambios en el comportamiento y rendimiento escolar, puesto se evidencia que el adolescente refleja una tensión con su entorno, ignora los límites y pierde el control sobre el uso de sustancias, sin interesarle las dinámicas que se están presentando con su contexto. Asimismo, se evidencia que su círculo social al estar preocupado por su bienestar, está mostrando un interés para trabajar en fortalecer los lazos de confianza y reconstruir relaciones que quizás están débiles.

Pregunta 6. ¿Te has metido alguna vez en problemas mientras estabas bajo la influencia del alcohol o las drogas?



Solo el 2% reporta haber tenido problemas mientras consumía, lo que podría reflejar que, aunque hay patrones de consumo preocupantes, las consecuencias negativas aún no son evidentes para la mayoría. Sin embargo, el hecho de que una persona ya haya experimentado problemas sugiere que está en un riesgo elevado de enfrentar más dificultades

2. CONCLUSIONES

Estos resultados subrayan la importancia de abordar el consumo de sustancias desde un enfoque psicosocial integral, si bien la mayoría de los adolescentes parecen estar en un camino relativamente seguro en relación con el consumo de sustancias, aquellos que participan en estas conductas de riesgo requieren atención y apoyo.

Aunque la mayoría de los estudiantes no reporta patrones de consumo problemático ni situaciones alarmantes, una minoría significativa, que oscila entre el 2% y el 9%, ha experimentado consecuencias negativas como el uso de sustancias para lidiar con emociones, problemas mientras consumían, o haber recibido comentarios de preocupación de parte de su entorno social.

Estos datos indican la presencia de patrones de consumo riesgoso en una parte de los adolescentes, quienes están expuestos a riesgos como lagunas mentales, conflictos familiares y sociales, y posibles problemas de salud mental, a pesar de que la mayoría parece manejar sus emociones y situaciones sociales sin recurrir a sustancias, el pequeño porcentaje que sí lo hace es un indicador claro de que existe una vulnerabilidad que debe ser abordada.

Es fundamental que se sigan implementando estrategias como la Zona de Orientación Escolar dirigidas a estos jóvenes y a su entorno familiar y social. La intervención temprana y el fortalecimiento de los lazos de confianza pueden ayudar a reducir estos riesgos y promover un desarrollo saludable, tanto en términos emocionales como sociales, la preocupación mostrada por sus amigos y familiares es un recurso valioso que puede servir como base para reconstruir relaciones y ofrecer el apoyo necesario para evitar un consumo problemático en el futuro.

Soportes: (Componente 4, carpeta 4.3 Presentación de resultados y análisis de los tamizajes aplicados.

Actividad 4: Informe parcial de actividades.

Desarrollo: Se ha iniciado la elaboración del informe parcial de actividades de la estrategia “Zonas de Orientación Escolar”. Semanalmente, la red operativa ha desarrollado y socializado los temas propuestos por el FNE con los estudiantes de grados 9°, 10° y 11°, convirtiéndolos en multiplicadores de la información. Hasta la fecha, se han abordado los temas de “Autocuidado, autoestima, estigma y autoestigma”. Comunicación asertiva Y los demás componentes con un cumplimiento en algunas carpetas un 100% y en otras un porcentaje parcial ya que se está en la ejecución del proceso.

Periodo de ejecución: 08 de julio del 2024 al 06 de noviembre del 2024

Porcentaje de ejecución: 70%

Dificultades encontradas: La recolección de firmas ha presentado dificultades debido a varios factores. Por un lado, algunos estudiantes desconocen su número de identidad, lo que ha generado tachones y firmas múltiples en la planilla de asistencia. Por otro lado, la ausencia de algunos estudiantes ya que, hacen parte de los Intercolegiados del municipio de Fresno lo cual, dificultó la obtención de todas las firmas requeridas.

Recomendaciones y conclusiones: La recolección de firmas ha enfrentado obstáculos significativos debido a la falta de claridad sobre el número de identidad de algunos estudiantes y a las ausencias generadas por los Intercolegiados. Estos inconvenientes han dificultado el diligenciamiento de las planillas para la obtención de datos completos y precisos.

Recomendaciones adicionales: Comunicación clara: seguir en el proceso para de este modo poder consolidad el informe final del cumplimiento de la zona de orientación escolar (Zoé)

Soportes: (componente 4, carpeta 4.4 Informe parcial de actividades)

Actividad 5: Informe final de ejecución.

Desarrollo: Se está llevando a cabo el diligenciamiento del informe de ejecución entregado por parte del FNE, donde se consolida la información de lo realizado durante el tiempo de ejecución de la estrategia Zoé en la Institución Educativa La Sagrada Familia del municipio de Fresno-Tolima.

Periodo de ejecución: 13 de noviembre del 2024

Porcentaje de ejecución: 70%

Dificultades encontradas: La implementación de la estrategia ZOE ha enfrentado desafíos en la recolección de datos precisos para la caracterización y el plan operativo, así como en la obtención de consentimientos informados. La falta de conocimiento de los datos de identificación por parte de los acudientes y estudiantes como, los ajustes en la jornada escolar han dificultado el cumplimiento del cronograma establecido. Para garantizar la ejecución de las actividades propuestas por el FNE, se han ajustado las fechas y horarios de estas.

Recomendaciones y conclusiones: La elaboración del informe de ejecución de la estrategia Zoé en la Institución Educativa La Sagrada Familia representa un hito importante en el proceso de evaluación y consolidación de los esfuerzos realizados. Este documento, provisto por el FNE, sintetiza de manera detallada las actividades llevadas a cabo, los resultados obtenidos y los aprendizajes adquiridos durante la implementación de la estrategia Zoé en el municipio de Fresno-Tolima. A través de este informe, se podrá realizar un análisis exhaustivo de los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las oportunidades de mejora para futuras intervenciones o proyectos.

Siendo así, se recomienda utilizar la información contenida en el informe de ejecución como base para la toma de decisiones futuras y la planificación de nuevas estrategias. En este sentido, se sugiere:

Evaluar el impacto: Realizar un análisis profundo del impacto de la estrategia Zoe en los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en general. Esto permitirá identificar los aspectos más exitosos de la intervención y aquellos que requieren ajustes.

Identificar lecciones aprendidas: Extraer las lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia, tanto en términos de fortalezas como de debilidades, para mejorar futuras intervenciones.

Compartir los resultados: Difundir los resultados del informe de ejecución a nivel institucional, local y regional, con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado y generar interés en la replicación de buenas prácticas.

Ajustar la estrategia: En función de los resultados obtenidos y de las lecciones aprendidas, se recomienda ajustar la estrategia Zoé según las necesidades de cada Institución Educativa para optimizar su impacto en futuras implementaciones.

Soportes: (Componente 4, carpeta 4.5 Informe final de ejecución.)

Metas del componente:
Describir el cumplimiento o no de la meta establecida para cada componente

- **Contar con información actualizada de la población que conforma la red operativa:** Se cuenta con la información actualizada de las personas que conforman la red operativa, la cual ha sido conformada por 30 participantes de los grados 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa Real campestre La Sagrada Familia del municipio de Fresno-Tolima.

- **Contar con información actualizada de la población que participa en la actividad de escucha activa:** Se tiene la información actualizada de las personas que han hecho uso de los centros de escucha en la Institución Educativa Real campestre La Sagrada Familia del municipio de Fresno-Tolima.

- **Elaborar los informes de ejecución de acuerdo a lo pactado:** Se cuenta con la elaboración de informes de ejecución, según lo estipulado por el FNE.

Metas del componente:

- Contar con información actualizada de la población que conforma la red operativa.

 La actualización constante de estos datos permite una visión clara y precisa de la composición y las necesidades de la red, facilitando una coordinación eficiente y una toma de decisiones más informada. Esto asegura que las intervenciones y los recursos se asignen de manera

adecuada, optimizando así el funcionamiento general de la red y mejorando su capacidad para alcanzar los objetivos establecidos.

- Contar con información actualizada de la población que participa en la actividad de escucha activa.

 Mantener los datos actualizados permite una evaluación precisa de la participación y el progreso de cada individuo, lo que facilita la identificación de tendencias y necesidades emergentes. Esto no solo asegura que las intervenciones sean pertinentes y ajustadas a las circunstancias actuales, sino que también optimiza la asignación de recursos y mejora la calidad general de la actividad, contribuyendo así al éxito de la iniciativa de escucha activa.

- Elaborar los informes de ejecución de acuerdo a lo pactado.

 Cumplir con los acuerdos establecidos en cuanto a la estructura, contenido y plazos de estos informes permite una evaluación precisa del progreso y el desempeño, facilitando la toma de decisiones basada en datos claros y confiables. Además, seguir las directrices pactadas garantiza que todos los aspectos relevantes se aborden de manera consistente, contribuyendo a una gestión eficiente y a la comunicación efectiva de los resultados y hallazgos.

INDICADORES DE GESTIÓN

Desarrollo:
Con la ejecución de este proyecto se logró formar 100 líderes estudiantiles escolares replicadores de información, en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que replicaran la información en la institución y fuera de ella y así aportar a las estrategias de prevención de consumo que se llevan a cabo en nuestro país. El consumo de sustancias como se mencionó en diferentes y varias ocasiones en la construcción de este proyecto, cada vez se inicia en edades más tempranas lo que hace evidente la necesidad de implementar este tipo de proyectos en instituciones y en grados como los que se trabajaron. Institucionalizar proyectos para el trabajo de la prevención del consumo de spa en las instituciones educativas de educación media.

- Porcentaje de canalizaciones efectivas.100%
- Porcentaje de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las actividades desarrolladas por la red operativa.100 participantes 40 en el área urbana 60 en el área rural dividido 30 por cada una
- Porcentaje de participación de los docentes en las en las redes conformadas:9 docentes 3 por cada institución educativas

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Porcentaje de canalizaciones efectivas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ■ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	Hace referencian al número de personas que fueron atendidas en escucha activa y se activó una ruta.
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer las activaciones de rutas realizadas por la ZOE
Definición operacional	Numerador: Número de personas con activación de rutas en la ZOE Denominador: Número de personas atendidas en escucha activa por la ZOE
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Formatos de atención de escucha activa realizada, formato de activación de rutas.
Interpretación del resultado	Los adolescentes son susceptibles a cambiar sus estilos de vida por encajar en un grupo social por lo que se hace importante reforzar temas como toma de decisiones y proyecto de vida de la mano de la prevención del consumo de sustancias y así crear un efecto rebote que influencie las decisiones de sus vidas en general y no solo referente a un tema. Reforzamiento de temas como toma de decisiones y proyecto de vida ante la vulnerabilidad de la edad y la presión social y cultural.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Porcentaje de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la red operativa en las formaciones realizadas.
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ■ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐

Definición	Se define como el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la red operativa que participan en las formaciones realizadas
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ■ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Determinar el porcentaje de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la red operativa de la ZOE en formaciones realizadas
Definición operacional	Numerador: No. de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la red operativa que asisten a formaciones. Denominador: No. Total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman la red operativa
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Formato de desarrollo de actividades, listados de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico.
Interpretación del resultado	El porcentaje de formaciones realizadas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la red operativa de la ZOE es del 100%

Análisis de resultados

Durante todas las clases los estudiantes que se encontraban formando como líderes expresaron que la temática, aunque no se desconocía tenía muchos mitos que consideraban ciertos. Fueron muy receptivos con la información y las clases se tornaban diálogos porque a los adolescentes se les generaban muchos interrogantes respeto al tema de sustancias psicoactivas y la prevención del consumo de estas, que a transcurrir los cinco encuentros se resolvieron. Con los resultados obtenidos, se evidencia que se puede trabajar con los jóvenes en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y formarlos como líderes en el tema, así lograr influenciar a los jóvenes a prevenir el consumo de estas sustancias y a que favorezcan con sus pares la replicación de la información y que así sea mejor recibida por los demás adolescentes. Se hace necesario que este tipo de proyectos se lleven a planeación y ejecución en diferentes partes tanto de la ciudad como del país puesto que los resultados son favorables. Se estableció la importancia de implementar la ZOE y los centros de escucha en la educación media del municipio de Villavicencio para generar impacto positivo en los jóvenes en este caso frente al tema de prevención de SPA, pero teniendo claro que la estrategia ZOE y los centros de escucha están creados para ser utilizados con cualquier tema de importancia.

RECOMENDACIONES Realizar la formación de líderes escolares en todos los cursos de básica secundaria de la Institución (desde grado noveno hasta grado once). Fomentar espacios dentro de la

institución para brindar información sobre las ZOE (Zonas de Orientación Escolar) Vincular el trabajo con los padres de familia y docentes de la institución

9. Dificultades encontradas

La implementación de la estrategia ZOE ha enfrentado desafíos en la recolección de datos precisos para la caracterización y el plan operativo, así como en la obtención de consentimientos informados. La falta de conocimiento de los datos de identificación por parte de los acudientes y estudiantes como, los ajustes en la jornada escolar han dificultado el cumplimiento del cronograma establecido. Para garantizar la ejecución de las actividades propuestas por el FNE, se han ajustado las fechas y horarios de estas.

10. Recomendaciones

La elaboración del informe de ejecución de la estrategia Zoé en las Instituciones Educativas representa un hito importante en el proceso de evaluación y consolidación de los esfuerzos realizados. Este documento, provisto por el FNE, sintetiza de manera detallada las actividades llevadas a cabo, los resultados obtenidos y los aprendizajes adquiridos durante la implementación de la estrategia Zoé en el municipio de Fresno-Tolima. A través de este informe, se podrá realizar un análisis exhaustivo de los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y las oportunidades de mejora para futuras intervenciones o proyectos.

11. Conclusiones.

Se está en la construcción del proceso y se relacionara en el informe final del proyecto de la zona de orientación escolar (ZOÉ) este con el fin de brindar la información correcta a los procesos establecido en la propuesta aprobada por el proyecto y como tan dejar el complimiento de las acciones que se establecieron y su cumplimiento total.

12. Video

El video se está realizando para brindar la ejecución final del proceso como lo indica el proyecto entregado a el fondo nacional de estupefaciente se está haciendo una recopilación de información día a día de los avances y acciones realizadas por el equipo implementador, y las tres instituciones educativas del municipio de fresno Tolima.

13. Presentación

Se realiza la primera fase de la presentación del informe de avances los cual se seguirá complementado para la presentación del informe final en el formato establecido por en Fondo Nacional de Estupefacientes y liquidación del Convenio informando las acciones realizadas en las tres Instituciones Educativas con el informe de ejecución presupuestal y su cumplimiento a cabalidad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	Código	GMTP01
	Cronograma de propuesta de proyecto	Versión	02

SEMAFORIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

VERDE	CUMPLIDO CORTAS ACTIVIDADES	1
AMARILLO	APLAZADAS PENDIENTES	A
ROJO	NO CUMPLIDO/CANCELADAS ACTIVIDADES	C

FRESNO

AÑO 2024 — **PAE II - 2024**

COMPONENTES / ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO							JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							
	S	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
Componente 1. Alistamiento: definición de la situación problema y obtención básica de información																																															
Actividad 1 Identificar la población a intervenir, apoyándose en los estudios o información local. Priorizar las IE para la implementación de la ZOE. **Soportes para verificación:** Acta formato entregado por el FNE, que da cuenta de las IE a priorizar, la cual refiere el formato de Caracterización. Reporte Bibliográfico y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).												1	1	1	1																																
Actividad 2. Contratación del equipo implementador. **Soportes para verificación:** Contar con contratos de cada uno de los profesionales y los soportes (Hojas de vida, certificados de estudio y labordes, Afiliación a Salud, pensión y ARL).									1	1																																					
Actividad 3 Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. **Soportes para verificación:** Acta de reunión elaborada por el FNE.									1																																						
Actividad 4 Fortalecimiento de capacidades del equipo implementador. **Soportes para verificación:** Acta formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).										1	1																																				
Actividad 5 Impresión de cartillas para padres, NNA. **Soportes para verificación:** Documento que soporte la impresión, acta (formato entregado por el FNE), que refleje el número de las cartillas al almacén del municipio. Documento soporte de costo.										1	1																																				
Actividad 6 Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia **Soportes para verificación:** Documento (formato suministrado por el FNE), del plan operativo general.													1	1	1	1	1																														
Actividad 7 Creación de cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE. **Soportes para verificación:** Cronograma general (formato suministrado por el FNE).													1	1	1	1	1																														
Total Actividades	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente 2. Implementación. Puesta en marcha de la estrategia																																															
Actividad 1 Avanzamiento a las IE cuenta de presentar la ZOE. **Soportes para verificación:** Acta formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).													1	1																																	
Actividad 2 Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades. **Soportes para verificación:** Documento (formato entregado por el FNE), que da cuenta de la caracterización de cada IE, identificando necesidades.										1	1																																				
Actividad 3 Construcción del plan operativo para cada IE. **Soportes para verificación:** Documento (formato suministrado por el FNE), del plan operativo para cada IE.													1	1	1	1	1																														
Actividad 4 Creación del cronograma de la puesta en marcha de la estrategia en cada IE. **Soportes para verificación:** Cronograma de actividades por cada IE.													1	1	1	1	1																														
Actividad 5 Identificación de actores y conformación de redes. **Soportes para verificación:** Acta formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas: nombres, entidades, cursos, datos de contacto. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).											1	1																																			
Actividad 6 Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes. **Soportes para verificación:** Consentimiento informado (formato entregado por el FNE), completamente diligenciado.																1	1																														
Actividad 7 Formación a los participantes por redes. **Soportes para verificación:** Documento que evidencie la construcción, planeación de la temática a abordar (Formato entregado por el FNE. Informe de la actividad (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).																	1	1																													
Actividad 8 Atención activa (actividad permanente). **Soportes para verificación:** Formato (entregado por el FNE). Archivo de Excel con datos actualizados (formato entregado por el FNE-sistematización).																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actividad 9 Activación de rutas a necesidad. **Soportes para verificación:** Formato (entregado por el FNE). Archivo de Excel con datos actualizados (formato entregado por el FNE-sistematización).																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actividad 10 Seguimiento a casos. **Soportes para verificación:** Formato (entregado por el FNE). Archivo de Excel con datos actualizados (formato entregado por el FNE-sistematización).																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actividad 11 Aplicación de tamizaje. **Soportes para verificación:** Formato (entregado por el FNE). Archivo de Excel con datos actualizados (formato entregado por el FNE-sistematización).																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente 3. Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.																																															
Actividad 1 Seguimiento a la implementación, mediante reuniones trimestrales con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y las soportes correspondientes. (inicio en plan operativo). **Soportes para verificación:** Acta de reunión elaborada por el FNE																																															
Actividad 2 Retroalimentación a las instituciones educativas, durante la ejecución con mediante dos socializaciones con las directivas de la IE. **Soportes para verificación:** Acta formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).																																															
Actividad 3 Medición de indicadores propuestos y presentación en los informes de ejecución. **Soportes para verificación:** Formato de informe de ejecución. (formato entregado por el FNE).																																															
Total Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente 4. componente transversal durante todo el proceso.																																															
Actividad 1 Sistematización de la información de la población beneficiaria que confirme la red operativa. **Soportes para verificación:** Archivo de Excel con datos actualizados (formato entregado por el FNE-sistematización).																																															
Actividad 2 Sistematización de la información de la población que participa en la activación de escucha activa. **Soportes para verificación:** Archivo de Excel con datos actualizados (formato entregado por el FNE-sistematización).																																															
Actividad 3 Presentación de resultados y análisis de las tamizajes aplicados. **Soportes para verificación:** Documento de presentación de resultados.																																															
Actividad 4 Informe parcial de actividades en el cual debe ser construido desde el inicio de la implementación y se hacle entrega parciales de acuerdo a lo pactado. **Soportes para verificación:** Formato (entregado por el FNE).																																															
Actividad 5 Informe final de ejecución, consolidado el total de la información referente a lo ejecutado. **Soportes para verificación:** Informe (entregado por el FNE).																																															
Total Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribuir y entregar los resultados																																															

Versión impresa válida - Ver en la intranet del MSPS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE FRESNO

CERTIFICA:

Que el Municipio de Fresno, identificado con NIT: 800100056-3, una vez revisados los pagos, según los comprobantes de egresos del mes, se encontró que la Entidad se encuentra a PAZ y SALVO en las obligaciones de SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES AL SENA, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR E ICBF, por concepto de aportes sobre la Nómina del Personal vinculado a la Administración Municipal, correspondiente a la vigencia 2024.

La presente certificación se expide una vez revisadas las obligaciones por contribuciones en Seguridad Social y Aportes Parafiscales con corte al 08 de Octubre de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Dada a los Ocho (08) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

WILSON MONTERO VASQUEZ
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800100056	3	MUNICIPIO DE FRESNO	B	0	GOBIERNO@FRESNO-TOLIMA.GOV.CO	73-283	3137721877

NÚMERO PLANILLA	31141665		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	31141665		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2024-10-11	0	$0	$ 46.054.800

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	28	$ 11.907.100
COLFONDOS	1	$ 387.200
PORVENIR	11	$ 4.192.800
PROTECCION (ING+PROTECCION)	5	$ 2.950.900
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 599.800
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	4	$ 1.462.700
EPS SURA	1	$ 584.800
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30	$ 9.563.600
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	$ 513.200
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	7	$ 2.415.900
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	45	$ 611.400
Caja de Compensacion Familiar del Tolima COMFATOLIMA	45	$ 4.827.000
SENA	45	$ 605.300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	45	$ 3.620.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	45	$ 605.300
MINISTERIO DE EDUCACION	45	$ 1.207.700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 800100056	3	MUNICIPIO DE FRESNO	B	0	CARRERA 7 NO 3 28	73-283	2582028

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2024-09	2024-10	800100056	31141665	E	31141665	2024-10-04	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 46.054.800

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 4)				45	19.438.000	$0	$0	$0	$19.438.000
PROTECCION	230201	800229739	0	5	$2.950.900	$0	$0	$0	$2.950.900
PORVENIR	230301	800224808	8	11	$4.192.800	$0	$0	$0	$4.192.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	$387.200	$0	$0	$0	$387.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	28	$11.907.100	$0	$0	$0	$11.907.100
EPS (Administradoras: 6)				45	15.140.000	$0	$0	$0	$15.140.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	7	$2.415.900	$0	$0	$0	$2.415.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	$1.462.700	$0	$0	$0	$1.462.700
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	$584.800	$0	$0	$0	$584.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	30	$9.563.600	$0	$0	$0	$9.563.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	$513.200	$0	$0	$0	$513.200
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	2	$599.800	$0	$0	$0	$599.800
ARL (Administradoras: 1)				45	611.400	$0	$0	$0	$611.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	45	$611.400	$0	$0	$0	$611.400
CCF (Administradoras: 1)				45	4.827.000	$0	$0	$0	$4.827.000
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	45	$4.827.000	$0	$0	$0	$4.827.000
SENA (Administradoras: 1)				45	605.300	$0	$0	$0	$605.300
SENA	PASENA	899999034	1	45	$605.300	$0	$0	$0	$605.300
ICBF (Administradoras: 1)				45	3.620.100	$0	$0	$0	$3.620.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	45	$3.620.100	$0	$0	$0	$3.620.100
ESAP (Administradoras: 1)				45	605.300	$0	$0	$0	$605.300
ESAP	PAESAP	899999054	7	45	$605.300	$0	$0	$0	$605.300
MIN (Administradoras: 1)				45	1.207.700	$0	$0	$0	$1.207.700
MINEDU	PAMIED	899999001	7	45	$1.207.700	$0	$0	$0	$1.207.700
TOTAL					$46.054.800	$0	$0	$0	$46.054.800

ASOPAGOS
s.a.

PAGADO

Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato No.	FNE-125-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA		
Nombre del supervisor y/o interventor	ELVIA FERNANDA CELIS DEVER	**Teléfono / Extensión**	3255
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto Implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE, en el municipio de Fresno - Tolima		
Fecha de inicio	miércoles, 22 de mayo de 2024	**Fecha de terminacion**	viernes, 15 de noviembre de 2024
Período objeto del informe:	segundo desembolso		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Fueron remitidos los documentos previstos para el inicio de los requisitos para el primer desembolso. - Decreto No.0370 del 13 agosto de 2024, por el cual se hace la incorporación de los recursos al presupesto del municipio. - Oficio del 5 de agosto de 2024, por el cual se designó la supervisora local, Dra. Diana Consuelo López, Secretaria de Medio Ambiente. - Cronograma de actividades, el cual se concertó en reunión de 23 de agosto de la vigencia. . - Oficio 1.9.1-2.1 – 1775, donde expresan que el Municipio se encuentra en etapa de construcción de la Pólitica Pública de la Estructuración Ecológica Principal de Tunja.	- Decreto No.0370 del 13 agosto de 2024, por el cual se hace la incorporación de los recursos al presupesto del municipio. - Oficio del 5 de agosto de 2024, por el cual se designó el supervisor local. - Cronograma de actividades. - Oficio 1.9.1-2.1 – 1775, donde expresan que el Municipio se encuentra en etapa de construcción de la Pólitica Pública de la Estructuración Ecológica Principal de Tunja. - Oficio 1.9.1-2.1 – 1873, donde expresan que la política	Se remitieron los documentos iniciales. El territorio recibió fortalecimiento de capacidades por medio de la referente departamental. El Fondo compartió los contenidos de la caja de herramienta en reunión de TEAMS. El municipio ha compartido los soportes de las actividades ejecutadas, por medio de la carpeta denominada TERRITORIOS.

Incluir e
N/A seg

		- Oficio1.9.1-2.1 – 1873, donde expresan que la política implementada es la política pública de Bienestar Animal. - Acuerdo Municipal No. 017 de agosto 3 de 2015 – POLITICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL. - Politica pública de seguridad y salud en el trabajo de 21 de marzo de 2024. - Certificación por concepto de pago de parafiscales. - Planilla de pago de parafiscales. - soportes de las actividades ejecutadas, compartidos en la carpeta TERRITORIOS.	implementada es la política pública de Bienestar Animal. - Acuerdo Municipal No. 017 de agosto 3 de 2015 – POLITICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL. - Politica pública de seguridad y salud en el trabajo. - Certificación de pago de parafiscales. - Planilla de pago de parafiscales. - documentos que soportan las actividades ejecutadas en cada uno de los componentes.	
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO/FNE y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Se han realizado la contratación, del talento humano, para las tres instituciones, las cuales cuentan con un quipo conformado por un coordinador para todo el convenio, un psicólogo, un trabajador social, un enfermero y un líder o par comunitario. El municipio realizó la contratación por mínima cuantía para cumplir con las actividades de lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas para la ejecución del convenio.	Se cuenta con carpetas de cada uno de los profesionales, con los documentos inciales para la contratación, como son: hoja de vida, soportes de la hoja de vida, certificado de afiliación a seguridad social, CDP, Contrato y acta inicial. Estos soportes se encuentran en el aplicativo en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, subcarpeta 1.2, del componente 1. Dentro de la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.5 del componente 1, se encuentran todos los documentos que respaldan la contratación y la ejecución del proceso de mínima cuantía.	

		El territorio recibió fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. El fondo compartió la caja de herramientas en reunión por TEAMS.	Como soportes se cuenta on las actas de los fortalecimientos recibidos por el equipo implementado de las tres instituciones, cargadas en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.4 del componente 1.	
3	Aportar la contrapartida (en dinero y/o en especie) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta (si aplica).	El municipio aporta en bienes y servicios, tal cual quedo plasmado en el presupuesto presentado y aprobado para la ejecución.	Se cuenta con la Certificación por parte del supervisor local, de los bienes y servicios que aporta el territorio para la ejecución. Este soporte se cuentra cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta de Soportes al presupuesto, para el mes de septiembre.	
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades.	Con la propuesta presentada y aprobada se entregó el formato correspondiente al presupuesto. El cronograma de actividades se allegó una vez se surtió el proceso de contración en el territorio. El municipio solicitó mediante oficio del 29 de julio de 2024, ajuste el cronograma, para el inicio de las formaciones a los participantes de la semana 31 a la semana 32, teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el proceso de arminización del presupuesto en el municipio lo que les	Formato GMTF 92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, anexo a la propuesta presentada. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, el inicial. Cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.7 del componente 1. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, ajsutado. Cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.7 del componente 1.	

		retrazo la contratación de la mínima cuantía, para la ejecución de las actividades de lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas.		
5	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	Se han realizado la contratación, del talento humano, para las tres instituciones, las cuales cuentan con un quipo conformado por un coordinador para todo el convenio, un psicólogo, un trabajador social, un enfermero y un líder o par comunitario.	Se cuenta con carpetas de cada uno de los profesionales, con los documentos inciales para la contratación, como son: hoja de vida, soportes de la hoja de vida, certificado de afiliación a seguridad social, CDP, Contrato y acta inicial. Estos soportes se encuentran en el aplicativo en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, subcarpeta 1.2, del componente 1.	
6	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	El municipio ha adelantado las actuaciones necesarias para ejecutar el proyecto, objeto del convenio suscrito, incorporó los recursos, designó supervisor, concertó el cronograma. Ha adelantado la contratación de profesionales, de acuerdo a los perfiles solicitados para la implementación. Realizó la contratación por mínima cuantía para cumplir con las actividades de lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas para la ejecución del convenio.	Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local. Cuenta con los documentos iniciales para la contratación de cada uno de los profesionales. Estos soportes se encuentran en el aplicativo en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, subcarpeta 1.2, del componente 1. Dentro de la carpeta compartida llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.5 del componente 1, se encuentran todos los documentos que respaldan la contratación y la ejecución del proceso de mínima cuantía.	

		Recibió fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. En reunión con el Fondo conoció la caja de herramientas. El municipio solicito el ajuste al cronograma mediante oficio del 29 de julio de 2024, el cual fue aprobado.	Como soportes se cuenta on las actas de los fortalecimientos recibidos por el equipo implementado de las tres instituciones, cargadas en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.4 del componente 1. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, ajsutado. Cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.7 del componente 1.	
7	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del FNE, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
8	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del FNE para cumplir con el objeto del convenio.	El territorio soportó los gastos correpondientes al pago del telento humano, para dos meses. El municipio aportó bienes y servicios correspondientes a mueves y equipos para el uso de los mismos por parte del equipo implementador.	Dentro de la carpeta compartida en el aplicativo, denominada TERRITORIOS, en la subcarpeta, soportes del presupuesto, para los meses de junio y julio, se encuentran cargados los comprobantes de paga para cada profesional. Mediante Certificación por parte del supervisor local, de los bienes y servicios que aporta el territorio para la ejecución. Este soporte se cuentra cargado en la carpeta compartida, llamada	

			TERRITORIOS, en la subcarpeta de Soportes al presupuesto, para el mes de septiembre.	
		Adelantó proceso de contratación por mínima cuantía, para las actividades de lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas.	Dentro de la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.5 del componente 1, se encuentran todos los documentos que respaldan la contratación y la ejecución del proceso de mínima cuantía.	
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	Se han ejecutado los recursos de acuerdo al presupuesto propuesto que hace parte integral del convenio, correspondiente al 50% del valor del convenio, $100.000.000	Se cuenta con soportes de los pagos al talento humano de los meses de junio y julio, los cuales están, dentro de la carpeta compartida en el aplicativo, denominada TERRITORIOS, en la subcarpeta, soportes del presupuesto, para los meses de junio y julio para cada profesional.	
		Iniciaron el proceso de contratación de mínima cuantía, para el ejecución de viajes, logística, materiales, impresiones de folletos y cartilla.	Se cuenta con todos los soportes del inicio del proceso de contratación de mínima cuantía.	
		El municipio aporta en bienes y servicios, tal cual quedo plasmado en el presupuesto presentado y aprobado para la ejecución.	Mediante Certificación por parte del supervisor local, de los bienes y servicios que aporta el territorio para la ejecución. Este soporte se cuentra cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta de Soportes al presupuesto, para el mes de septiembre	
10	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando	Se ha obrado con lealtad y buena fe.	No aplica	

	dilaciones que afecten el objeto del Convenio.			
11	Presentar los informes técnicos y productos al FNE en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	El municipio realizó la socialización de los avances de la puesta en marcha mediante reunión realizada por la plataforma TEAMS, el día 20 de agosto de 2024.	Se cuenta con el informe de ejecución parcial, cargado en carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 4.4 del componente 4.	
12	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	A la fecha no se ha presentado ninguna dificultad ni anomalia	No aplica.	
13	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO - FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos del SIG, se uilizaron los formatos incluidos en sl sistema de calidad.	Formato GMTF91Cronograma de actividades.	
14	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se ha cumplido	No plica	
15	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	Se haya publicado en SECOP	Se firmó compromiso de confidencialidad	

16	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO/FNE.	Dentro de la ejecución el municipio ha manejado adecuadamente la imgen institución compartida para la elaboración de las presentaciones.	Presentación de avances de la puesta en marcha, la cual se encuentra en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 3.1 del componente 3.	
17	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO/FNE. competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.	No se ha solicitado autorización con el fin de compartir documentos.	No aplica	
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al FNE de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El municipio a dado cumplimiento con el cargue de todos los soportes en la carpeta compartiida por el Ministerio denominada TERRITORIOS.	Se cuenta con los soportes cargados en la carpeta compartida por el Ministerio denominada TERRITORIOS.	
19		Asistencia a las siguientes reuniones	Actas de las reuniones realizadas por TEAMS.	

	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	24 de mayo de 2024, en la cual se concertó el cronograma de actividades. 11 de junio de 2024, socialización estrategia 28 de junio de 2024, Socializar las observaciones realizadas a los soportes cargados en la carpeta compartida. 04 de julio de 2024, Aclaración soportes cargados 26 de julio 2024, seguimiento a soportes. 05 de agosto de 2024, seguimiento a soportes. 20 de agosto de 2024, avances puesta en marcha. 02 de septiembre de 2024, revisión de soportes y aclaraciones. 06 de septiembre de 2024, Realizar seguimiento al cargue de soportes y aclaraciones de Observaciones 18 de septiembre de 2024, Reunión de trabajo, revisión de soportes cargados en el aplicativo		
20	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los	Se allegó certificación por concepto de pago de parafiscales de fecha 08 de octubre de 2024, la cual respalda con la planilla de pago por concepto de parafiscales correspondiente al mes de octubre de 2024.	Certificación por concepto de pago de parafiscales de fecha 08 de octubre de 2024, la cual respalda con la planilla de pago por concepto de parafiscales del mes de octubre de 2024.	

	sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.			
21	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica para el periodo del informe	No aplica	
22	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Fondo y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e	No se ha informado que estos hechos hayan ocurrido.	No aplica	

	imposición de las sanciones a que haya lugar.			
23	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No se ha materializado ningún riesgo.	No aplica.	
24	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	Se allega: Politica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Politica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Politica de seguridad y salud en el trabajo.	
25	El municipio declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de	El municipio cuenta con Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Politica de seguridad y salud en el trabajo.	

	las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			
26	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	
27	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Ejecutar el proyecto denominado, “implementación de la estrategia, zona de orientación escolar -ZOE-, en el municipio de Fresno - Tolima”, en los términos descritos en el mismo y de conformidad con las actividades consignadas en los formatos GMTF51 Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de	El municipio allega: 1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local. 3. Cronograma de actividades, 1 folio. 4. Politica de medio ambientel. 5. Política de seguridad y salud en el trabajo.	1. Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se hace la incoporación de recursos al presupuesto del municipio. 2. Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local. 3. Cronograma de actividades. 4. Politica de medio ambientel. 5. Política de seguridad y salud en el trabajo.	Se allegaron documentos y se concertó cronograma. Fue compartido el acceso a la carpeta TERRITORIOS, con el fin de que se vayan cargando los soportes. El municipio ha compartido los soportes en la carpeta TEERITORIOS, donde el fondo ha revisado y realizado solicitud de ajustes.

Incluir e
N/A seg

	sustancias psicoactivas y GMTF92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, los cuales son parte integral del convenio.	6. Certificación por concepto de pago de parafiscales. 7. Planilla de pago de parafiscales. El Fondo en reunión por TEAMS, socializó la caja de herramientas. El municipio recibió fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. El municipio ha ejecutado las actividades de cada unoi de los componentes, tal como se describe en el numeral 4 del presente informe.	6. Certificación por concepto de pago de parafiscales. 7. Planilla de pago de parafiscales. Acta de socialización realizada por la plataforma de TEAMS Soportes cargados en la la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.4 del componente 1.	
2	Designar un supervisor a nivel local.	Mediante Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, se designó la supervisión a nivel local, a la Dr. Ivan Danilo Cespedes Cifuente, Jefe de la Oficina de Salud del Municipio de Fresno Tolima.	Con Resolución 350 del 18 de mayo de 2024, por medio del cual se designó la supervisión a nivel local, a la Dr. Ivan Danilo Cespedes Cifuente, Jefe de la Oficina de Salud del Municipio de Fresno Tolima.	Se designó supervisor a nivel local.
3	Formular el Cronograma de Actividades en el formato GMTF91 “Cronograma de propuesta de proyecto”, el cual debe ser aprobado por los supervisores, designados por el FNE y por el municipio de Fresno - Tolima.	Se allegó Formato GMTF91, Cronograma de actividades, el cual se ajustó de acuerdo a lo solicitado por el FNE. El municipio solicitó mediante oficio del 29 de julio de 2024, ajuste el cronograma, para el inicio de las formaciones a los participantes de la semana 31 a la semana 32, teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el proceso de arminización del presupuesto en el municipio lo que les retrazo la contratación de la mínima cuantía, para la ejecución de las actividades de	Formato GMTF91 “Cronograma de propuesta de proyecto”. Incial. Cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.7 del componente 1. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, ajsutado. Cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.7 del componente 1.	El cronograma inicial y ajustado fueron concertados en reuniones por TEAMS.

		lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas.		
4.	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere aprobación de los supervisores del convenio.	COMPONENTE 1: 1.El municipio realizó la identificación de la población a intervenir. 2.El municipio realizó la contratación del equipo implementador. 3. El Fondo realizó reunión en la cual se socializó la caja de herramientas y la socialización de la estrategia. 4.Se realizó el fortalecimiento de capacidades por parte de la referente departamental. 5.El municipio inicio proceso de contratación por mínima cuantía para la impresión de las cartillas. 6.El municipio realizó el plan operativo de la puesta en marcha. 7.El municipio solicitó mediante oficio del 29 de julio de 2024, ajuste el cronograma, para el inicio de las formaciones a los participantes	Soportes cargados en el aplicativo en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, subcarpeta 1.1, del componente 1. Estos soportes se encuentran en el aplicativo en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, subcarpeta 1.2, del componente 1. Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.3 del componente 1. Como soportes se cuenta on las actas de los fortalecimientos recibidos por el equipo implementado de las tres instituciones, cargadas en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.4 del componente 1. Soportes cargados en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.5 del componente 1. Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.6 del componente 1. Formato GMTF 91 cronograma de propuesta de proyecto, ajsutado. Cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la	Se compartió acceso a la carpeta TERRITORIOS con el fin de que secarguen los soportes de las actividades realizadas. Pendiente el soporte de fortalecimiento de capacidades.

		de la semana 31 a la semana 32, teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el proceso de arminización del presupuesto en el municipio lo que les retrazo la contratación de la mínima cuantía, para la ejecución de las actividades de lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas.	subcarpeta 1.7 del componente 1.	
		COMPONENTE 2		
		1.El municipio realizó el acercamiento a las IE con el fin de presentar la estrategia.	Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.1 del componente 2.	
		2.El territorio, realizó la caracterización de las tres instituciones.	Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.2 del componente 2.	
		3. El municipio realizó el plan operativo para cada una de las Instituciones.	Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.3 del componente 2.	
		4. El municipio realizó el cronograma de la puesta en marcha para cada IE.	Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.4 del componente 2.	
		5. Realizarón la identificación de actores y conformación de redes.	Soporte cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.5 del componente 2.	
		6. Diligenciamiento del consentimiento informado.	Se encuentran cargados en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.6 del componente 2.	

		7. El municipio inicio la formación a los participantes,	Se cuenta con los soportes cargados en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.7 del componente 2, para cada Institución, en las siguientes temáticas: - Autocuidado - Autoestima - Estigma y autoestigma - Comunicación Asertiva - Derechos sexuales y reproductivos - Estilos de vida saludable - Salud mental Los sortes con los que se cuentan son: Planeación de la actividad, Desarrollo de la planeación y pre y post test.	
		8. Escucha activa: para esta actividad el municipio a realizado la actividad en cada una de las instituciones.	Se cuentan con los soportes de la atención realizada desde la semana 28 hasta la semana 40 para cada una de las instituciones.	
		9. Activación de rutas: para esta actividad el municipio a realizado la actividad en cada una de las instituciones.	Se cuentan con los soportes de la atención realizada desde la semana 28 hasta la semana 40 para cada una de las instituciones.	
		10. Seguimiento a casos: para esta actividad el municipio a realizado la actividad en cada una de las instituciones.	Se cuentan con los soportes de la atención realizada desde la semana 28 hasta la semana 40 para cada una de las instituciones.	
		11. Aplición de tamizaje: para esta actividad el municipio a realizado la actividad en cada una de las instituciones.	Se cuentan con los soportes de la atención realizada desde la semana 28 hasta la semana 40	

			para cada una de las instituciones.	
5	Presentar los informes técnicos y soportes de ejecución de las actividades al FNE, en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos	El municipio hace entrega del informe parcial en la carpeta TERRITORIOS.	informe parcial de ejecución	El municipio aportó el informe parcial de ejecución.
6	Entregar la información con la caracterización sociodemográfica de la población intervenida en el convenio de acuerdo con las variables establecidas y requeridas por el FNE.	El municipio levantó la caracterización de cada una de las instituciones.	Se cuenta con los soportes cargados en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 2.2 del componente 2, para cada Institución.	El municipio realizó la caracterización de la población en cada una de las instituciones educativas.
7	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	Se han ejecutado los recursos de acuerdo al presupuesto propuesto que hace parte integral del convenio, correspondiente al 50% del valor del convenio, $100.000.000 Iniciaron el proceso de contratación de mínima cuantía, para el ejecución de viajes, logística, materiales, impresiones de folletos y cartilla. El municipio aporta en bienes y servicios, tal cual quedo plasmado en el presupuesto presentado y aprobado para la ejecución.	Se cuenta con soportes de los pagos al talento humano de los meses de junio y julio, los cuales están, dentro de la carpeta compartida en el aplicativo, denominada TERRITORIOS, en la subcarpeta, soportes del presupuesto, para los meses de junio y julio para cada profesional. Se cuenta con todos los soportes del inicio del proceso de contratación de mínima cuantía. Mediante Certificación por parte del supervisor local, de los bienes y servicios que aporta el territorio para la ejecución. Este soporte se cuentra cargado en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta de Soportes al presupuesto, para el mes de septiembre.	No aplica para el periodo

8	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando dichos recursos no sean ejecutados de conformidad con la programación del presupuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
9	Adelantar las adquisiciones y contrataciones que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	Se han realizado la contratación, del talento humano, para las tres instituciones, las cuales cuentan con un quipo conformado por un coordinador para todo el convenio, un psicólogo, un trabajador social, un enfermero y un líder o par comunitario. El municipio realizó la contratación por mínima cuantía para cumplir con las actividades de lógistica, viajes suministro de materiales, e impresión de los folletos y cartillas para la ejecución del convenio.	Se cuenta con carpetas de cada uno de los profesionales, con los documentos inciales para la contratación, como son: hoja de vida, soportes de la hoja de vida, certificado de afiliación a seguridad social, CDP, Contrato y acta inicial. Estos soportes se encuentran en el aplicativo en la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, subcarpeta 1.2, del componente 1. Dentro de la carpeta compartida, llamada TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.5 del componente 1, se encuentran todos los documentos que respaldan la contratación y la ejecución del proceso de mínima cuantía. Como soportes se cuenta on las actas de los fortalecimientos recibidos por el equipo implementado de las tres instituciones, cargadas en la carpeta compartida, llamada	Pendiente el cargue de los soportes correspondientes.

			TERRITORIOS, en la subcarpeta 1.4 del componente 1.	
10	Entregar copia del acto administrativo por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial.	Se allega Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Fresno, para la vigencia 2024, se adicionó $200,000,000.	Decreto 052 de 16 de mayo de 2024, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Fresno, para la vigencia 2024, se adicionó $200,000,000.	Los recursos asignados como cofinanciación fueron adicionados al presupuesto del municipio.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2				
3				
4				
5				
6				

Incluir e
N/A seg

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IVAN DANILO CESPEDES CIFUENTES
Fecha: 10/10/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y dnoemás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO☒ NO APLICA

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Como documentos adjuntos se entregan los señalados como soporte del segundo desembolso por el 25% de la cofinanciación, por valor de $ 50.000.000 .

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Elvia Fernanda Celis Dever

ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
Supervisor conv FNE-163-2024

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 10 de octubre de 2024

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL		Versión	02

(1) Contrato No.	FNE-125	de	2024		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA		
(3) Dirección:	Carrera 7 No. 3-28		(4) Teléfono:	3206074629	
(5) Cédula y/o NIT:	800100056		(6) Correo electrónico:	salud@fresno-tolima.gov.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			ELVIA FERNANDA CELIS DEVER		
(8) Dependencia:	GIT C y F - APOYO A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		(9) No. Extensión o teléfono:	3252	
(10) Objeto:	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto Implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar - ZOE, en el municipio de Fresno - Tolima				
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 15 de noviembre de 2024				
(12) Fecha de inicio:	22 de mayo de 2024		(13) Fecha terminación:	15 de noviembre de 2024	
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 200.000.000,00			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			2do. Desembolso por el 25%, por valor de $50,000,000		
(16) Valor desplazamientos: $		N/A			
(17) Adición ($):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo)	N/A				
(19) Suspensión	N/A				
(20) Cesión:	N/A				
(21) Concepto del pago:	2do. Desembolso por el 25%, por valor de $50,000,000				

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 20XX				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VIGENCIA 2024				
$ 200.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 0,00	$ 50.000.000,00
CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				
$ 200.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 0,00	$ 50.000.000,00

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 15.140.000	(28) Pensión valor aporte: $	$ 19.438.000
(29) ARL: $	611400		
(30) Planilla de pago No.	31141665	(31) Fecha:	4/10/2024
(32) Certificación parafiscales de fecha:	8 de octubre de 2024		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA , cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. FNE-125 de 2024, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio NO APLICA ☐ SI ☐ NO ☐

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 50.000.000,00

(34) **Observaciones:** **SEGUNDO DESEMBOLSO POR $50.000.000**

(35) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Elvia Fernanda Celis Dever

Supervisor (es)/interventor (es)

(36) Fecha: 8/10/2024 Bogotá D. C.

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHovillalo	OSCAR MAURICIO VILLALOBOS GALVIS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-01-06	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-18-9:52 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	381332424	**Fecha Registro:**	2024-10-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	19-01-06 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	157724	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2024-10-17	**Código de Referencia:**	04500221900381332424	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	50.000.000,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	50.000.000,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**50.000.000,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**50.000.000,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800100056	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE FRESNO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	167600059239	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FNE-125-2024	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2024-10-15
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
19-01-06 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFA / A-03-03-02-007 PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL												
	Nación	16	CSF	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-01-06 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFA	1-3 - ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2024-10-16	50.000.000,00	01 ANTICIPO ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHovillalo	OSCAR MAURICIO VILLALOBOS GALVIS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-01-06	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-18-9:52 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	381332424	**Fecha Registro:**	2024-10-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	19-01-06 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	157724	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2024-10-17	**Código de Referencia:**	04500221900381332424	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	50.000.000,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	50.000.000,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**50.000.000,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**50.000.000,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800100056	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE FRESNO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	167600059239	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FNE-125-2024	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2024-10-15
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
19-01-06 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFA / A-03-03-02-007 PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL												
	Nación	16	CSF	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-01-06 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFA	1-3 - ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2024-10-16	50.000.000,00	01 ANTICIPO ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Al contestar cite Radicado 2024241200403283
Fecha: 10-10-2024 16:25:44
Destinatario: GRUPO CONTROL Y FISCALIZACION
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta
Código de verificación: POEUA

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2024

PARA: **JEISSON CAFEINO NARANJO AYALA**
Contador FNE

DE: **ELVIA FERNANDA CELIS DEVER**
Apoyo a la prevención del Consumo de SPA.
Supervisora del Convenio 140 de 2024.

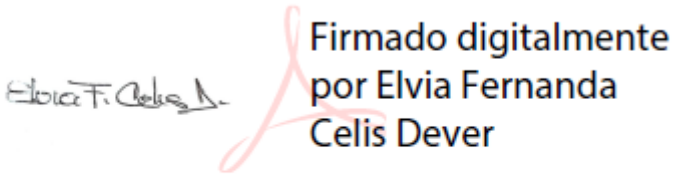
ASUNTO: Solicitud de primer desembolso al Convenio No. 125 de 2024, suscrito con el municipio de Fresno - Tolima, por valor de $50.000.000.

Me permito entregar los documentos que se relacionan a continuación como soporte a la solicitud de primer desembolso en el marco del convenio No. 125 de 2024, suscrito con el municipio de Fresno - Tolima.

1. Certificación de supervisión local. PDF, 31 folios
2. Informe de ejecución de la puesta en marcha. PDF, 83 folios
3. Formato GMTF91, Cronograma propuesta proyecto. XLS

4. Certificación y pago de parafiscales. PDF, 4 folio
5. Informe parcial de ejecución y supervisión. PDF, 20 folios
6. Formato GFIF03, Certificación pago parcial. PDF, 2 folios.

Cordialmente,



ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
Profesional universitaria

Elaboró: MCASTELLANOSC
L:\053.002\2024\4-FRESNO 125-2024\2-CONTRACTUAL\10. PAGO 2\MEMO 2DO DESEMBOLSO.docx